

INDICE

| | |
|---|-----------|
| Aspectos Generales | |
| A. Presentación | 2 |
| B. Marco Legal | 4 |
| C. Contenido | 4 |
| Primera Parte | |
| I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial | 6 |
| 1.1 Actividad Económica | 6 |
| II. Actividad Gubernamental del Estado | 8 |
| 2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado | 8 |
| 2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP | 9 |
| 2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP | 15 |
| III. Actividad Empresarial del Estado | 25 |
| 3.1 Aspectos Generales | 25 |
| 3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado | 26 |
| 3.3 Evaluación de los Estados Financieros | 26 |
| 3.4 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada | 26 |
| Segunda Parte | |
| IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional | 32 |
| 4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento | 32 |
| 4.2 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional | 35 |
| 4.3 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función | 38 |
| 4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional | 39 |
| V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales | 40 |
| 5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento | 40 |
| 5.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales | 41 |
| 5.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales por Función | 42 |
| 5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional | 43 |
| VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales | 45 |
| 6.1 Aspectos Generales | 45 |
| 6.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos de los Gobiernos Locales | 46 |
| 6.3 Ejecución por Clasificación Económica y Grupo Genérico de Gasto | 48 |
| 6.4 Evaluación de Ejecución del Gasto de los Gobiernos Locales por Departamento | 49 |
| VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DNPP | 53 |
| 7.1 Aspectos Generales | 53 |
| 7.2 Evaluación Consolidada | 54 |
| VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE | 65 |
| 8.1 Aspectos Presupuestales | 65 |
| 8.2 Consolidado de Objetivos y Metas | 78 |
| IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP | 87 |
| Anexo 1 (Reportes) | |
| Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas | |
| Anexo 2 (Reportes) | |
| Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00. | |

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

No obstante que la economía del país en el período de análisis registra un elevado crecimiento, el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

Los gastos considerados en el Presupuesto del Sector Público esta conformado principalmente por las obligaciones que no se pueden dejar de cumplir, entre los cuales se muestran los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 43,6% del presupuesto y en los gastos en deuda y pensiones que significan un 28,7% del presupuesto, que constituyen gastos necesarios e indispensables para que el Estado cumpla con sus funciones.

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2007, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Dicha evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2007, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en el Módulo de Procesos Presupuestarios (SIAF-SP) y en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2007, puesto a disposición para dicho fin por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; a través del cual, se ha recibido información de 118 entidades del Gobierno Nacional (excluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial) y 26 entidades de los Gobiernos Regionales.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión

presupuestaria correspondiente al año fiscal 2007, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 127 entidades.

Cabe indicar que de los Gobiernos Locales se recibió información de 1 762 municipalidades de un universo de 1 834 municipalidades, estando omisas a la presentación 72, a través del SIAF – SP y de la opción SICÓN Evaluación Anual 2007 - Gobiernos Locales.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los avances recogidos así como los resultados alcanzados en el nivel de desempeño durante la evaluación en las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación promedio de 86,3% y 81,9% respectivamente, esto es, que las acciones realizadas por los pliegos presupuestarios de dichos niveles de gobierno han contribuido en dicha proporción al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, aprobada por Ley N° 28927.
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 011, 012, 013-2007-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional; de las Entidades de Tratamiento Empresarial; y de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2007 respectivamente, aprobada por Resolución Directoral Nos. 034, 035 y 036-2007-EF/76.01.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:¹

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial²
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado³

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales
- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DNPP
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)⁴.

El literal I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2007.

Por su parte, el literal II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD⁵.

Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de fuentes de financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2007.

Finalmente, el literal III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por dicho Fondo, que refleja los resultados

¹ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2007.

² Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

³ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al año 2007 recibido del FONAFE

⁴ Elaborada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público – DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas

⁵ Elaborada sobre la base de la información remitida por EsSalud.

económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2007; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP, y el incremento significativo que estos han tenido a partir del incremento de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras u de las Oficinas de Programación de Inversiones.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas.

El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2007 ha sido igual o mayor a S/. 500 000,00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 011-2007-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2007 aprobada por Resolución Directoral N° 034-2007-EF/76.01.

PRIMERA PARTE

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL⁶

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Durante el año 2007, el producto bruto interno (PBI) creció 9,0% impulsado principalmente por las actividades de transformación, como manufactura (10,6%) y construcción (16,5%), y de servicios como comercio (10,5%) y otros servicios (9,3%).

Evolución del PBI 2007 *Variación porcentual anual real*

| | 2007 |
|---|-------------|
| PBI total | 9,0 |
| <i>DI-Otros Impuestos a los productos</i> | <i>8,3</i> |
| Total de Industrias (VAB) | 9,1 |
| <i>Agropecuaria</i> | <i>3,2</i> |
| <i>Pesca</i> | <i>6,9</i> |
| <i>Minería e Hidrocarburos</i> | <i>2,1</i> |
| <i>Manufactura</i> | <i>10,6</i> |
| <i>Construcción</i> | <i>16,5</i> |
| <i>Comercio</i> | <i>10,5</i> |
| <i>Otros Servicios 1/</i> | <i>9,3</i> |

1/ Incluye el PBI del sector electricidad y agua

* Fuente: INEI. Información preliminar.

En el 2007, el nivel de producción fue impulsada básicamente por la demanda interna, la cual creció 11,6% apoyada principalmente en la expansión del consumo e inversión privado; asimismo, el crecimiento real de las exportaciones contribuyó a la expansión del producto, aunque en menor medida. Por otro lado, es importante destacar el significativo crecimiento de las importaciones en términos reales (18,8%), como resultado del dinamismo de la demanda interna.

Demanda y Oferta Global Trimestral 2007 *Variación porcentual anual real*

⁶ Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

| | I trim | II trim | III trim | IV trim | Año |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| I. Demanda Global | 9,9 | 9,9 | 12,3 | 10,2 | 10,6 |
| 1. Demanda interna | 11,4 | 10,9 | 13,0 | 11,3 | 11,7 |
| a. Consumo privado | 8,3 | 8,1 | 8,0 | 8,9 | 8,3 |
| b. Consumo público | 3,7 | 5,1 | 3,3 | 6,6 | 4,8 |
| c. Inversión bruta interna | 25,5 | 23,1 | 35,1 | 20,0 | 25,5 |
| Inversión bruta fija | 17,0 | 22,5 | 27,9 | 22,6 | 22,7 |
| i. Privada | 19,2 | 24,0 | 29,5 | 20,1 | 23,2 |
| ii. Pública | -3,1 | 12,6 | 18,2 | 31,8 | 19,7 |
| 2. Exportaciones 1/ | 2,5 | 4,3 | 9,1 | 5,2 | 5,4 |
| II. Oferta Global | 9,9 | 9,9 | 12,3 | 10,2 | 10,6 |
| 1. PBI | 8,8 | 8,5 | 8,9 | 9,7 | 9,0 |
| 2. Importaciones 1/ | 15,6 | 17,7 | 30,3 | 12,5 | 18,8 |

1/ Comprende bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, MEF

Comercio Exterior

Con respecto al comercio exterior, las exportaciones alcanzaron los US\$ 27 956 millones, creciendo 17,5% en términos nominales durante el año 2007, impulsadas fundamentalmente por la expansión de las ventas de productos tradicionales (17,0%) y en menor medida por los no tradicionales (19,3%). Por su parte, las importaciones registraron US\$ 19 599 millones, con un incremento de 31,8% (incremento superior al de las exportaciones) como respuesta principalmente al aumento del valor de las compras de insumos (30,4%) y bienes de capital (42,0%), impulsadas por la expansión de la inversión privada. Como resultado, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 8 356 millones, 6,5% menos que el mismo periodo del año anterior.

Balanza Comercial 2007 Millones de US\$

| | 2007 | Var. % 07/06 |
|-----------------------------------|--------|-----------------|
| EXPORTACIONES | 27 956 | 17,5 |
| <i>Productos tradicionales</i> | 21 493 | 17,0 |
| <i>Productos no tradicionales</i> | 6 288 | 19,3 |
| Otros | 175 | 12,1 |
| IMPORTACIONES | 19 599 | 31,8 |
| <i>Bienes de consumo</i> | 3 191 | 22,2 |
| Insumos | 10 416 | 30,4 |
| <i>Bienes de capital</i> | 5 885 | 42,0 |
| Otros bienes | 106 | - 13,3 |
| BALANZA COMERCIAL | 8 356 | - 6,5 |

Fuente: BCRP, Aduanas

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, los que se muestran a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fuentes de Financiamiento

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | (millones de nuevos soles) | | | | PIM/PIA (E) = (B) / (A) | INGRESOS/ PIM (F) = (C) / (B) | GASTO/PIM (G) = (D) / (B) |
|----------------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| | PIA | PIM | EJECUCION INGRESO | EJECUCION GASTO | | | |
| | (A) | (B) | (C) | (D) | | | |
| RECURSOS ORDINARIOS | 40.639,9 | 44.297,5 | 47.727,9 | 40.965,0 | 1,1 | 1,1 | 0,9 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 22.012,7 | 24.854,3 | 26.564,6 | 22.865,0 | 1,1 | 1,1 | 0,9 |
| OPERACIONES DE CREDITO | 5.290,6 | 5.697,4 | 4.514,6 | 3.779,0 | 1,1 | 0,8 | 0,7 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 412,9 | 3.941,6 | 4.295,3 | 2.045,9 | 9,5 | 1,1 | 0,5 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 9.113,8 | 15.143,1 | 15.715,3 | 9.244,9 | 1,7 | 1,0 | 0,6 |
| TOTAL | 77.470,0 | 93.933,9 | 98.817,7 | 78.899,7 | 1,2 | 1,1 | 0,8 |

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En el ítem A se presenta la información del universo de las Entidades
- En los ítems B, C y D se considera el universo de las Entidades que han presentado la evaluación

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 28652 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007 debido a que dicho monto incluye el total de los recursos que financian el presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

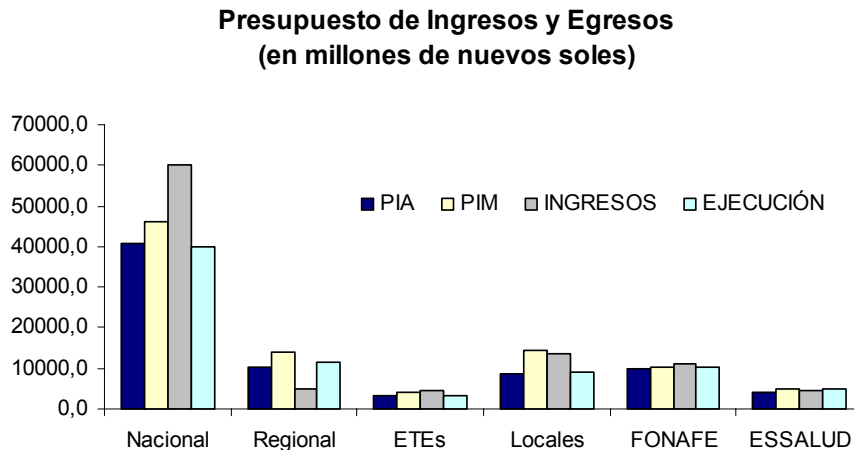
En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 77 470,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 50 433,2 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 1 617,1 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 7 890,9 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 480,6 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 9 821,7 millones y a ESSALUD por S/. 4 226,5 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2007 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 93 933,9 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 5 991,1 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 2 892,1 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 5 982,0 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 437,7 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 554,6 millones y a ESSALUD por S/. 606,4 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 98 817,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 60 150,0 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 5 070,2 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 13 476,5 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 4 335,3 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 11 104,7 millones, así como a ESSALUD por S/. 4 680,9 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 78 899,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 39 740,2 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 11 601,5 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 9 007,8 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 341,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 10 376,3 millones, así como a ESSALUD por S/. 4 832,9 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 - Ley N° 28652 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 79 193,2 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional incluidos las Entidades de Tratamiento Empresarial⁷, así como las transferencias efectuadas a los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

⁷ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
de Acuerdo a la Ley N° 28927**
(millones de nuevos soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | TOTAL AÑO FISCAL 2007 | | | |
|---|-----------------------|-----------------|--------------------|------------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN INGRESOS | Est. Porc. Ejec. |
| RECURSOS ORDINARIOS | 40 639,9 | 44 297,5 | 47 727,9 | 60,3 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 6 279,5 | 7 850,4 | 8 747,4 | 11,0 |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO | 5 273,0 | 5 675,6 | 4 510,0 | 5,7 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 320,8 | 2 330,0 | 2 492,6 | 3,1 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 9 113,8 | 15 143,1 | 15 715,3 | 19,8 |
| TOTAL | 61 627,0 | 75 296,6 | 79 193,2 | 100,0 |

Nota:

- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 28652 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- El PIM de Ingresos del año 2007 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 96% de la cobertura del universo de municipalidades (1762 municipalidades).

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2007, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen.

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2007 ascendieron a S/. 83 032,1 millones, equivalentes al 24,3% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 47 727,9 millones (57,5% de los ingresos totales), Recursos Directamente Recaudados con S/. 10 779,0 millones (13,0% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 4 514,6 millones (5,4% de los ingresos totales), Donaciones y Transferencias con S/. 4 295,3 millones (5,2% de los ingresos totales) y S/. 15 715,3 millones de los Recursos Determinados que significan el 18,9% de los ingresos totales.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Consolidado**
(millones de nuevos soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | TOTAL AÑO FISCAL 2007 | | | |
|---|-----------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN INGRESO | Est. Porc. Ejec. |
| RECURSOS ORDINARIOS | 40 639,9 | 44 297,5 | 47 727,9 | 57,5 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 7 964,6 | 9 645,2 | 10 779,0 | 13,0 |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO | 5 290,6 | 5 697,4 | 4 514,6 | 5,4 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 412,9 | 3 941,6 | 4 295,3 | 5,2 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 9 113,8 | 15 143,1 | 15 715,3 | 18,9 |
| TOTAL | 63 421,8 | 78 724,8 | 83 032,1 | 100,0 |

Nota:

- El PIA considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- Asimismo, el PIA, PIM y la Ejecución considera, para el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, las fuentes de financiamiento RDR, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados.
- El PIM de Ingresos del año 2007 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 96% de la cobertura del universo de municipalidades (1762 municipalidades).

Es conveniente señalar, que en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, realizadas de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en las Directivas que regulan las fases de Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, así como de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobados a través de las Resoluciones Directorales Nos. 060-2006-EF/76.01, 003 y 004-2007-EF/76.01.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS (Ingresos Tesoro Público)

En el año fiscal 2007, los Recursos Ordinarios totales ascendieron a S/. 47 727,9 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Composición de los Recursos Ordinarios

(millones de nuevos soles)

| Recursos Ordinarios | Monto | % |
|---|-----------------|--------------|
| Ingresos Corrientes | 46 176,4 | 96,7 |
| Ingresos de Capital 1/ | 390,9 | 0,8 |
| Transferencias | -796,5 | -1,7 |
| - Transf. por Comisión a Sunat/Bco.Nación | -1 372,6 | -2,9 |
| - Otras | 576,1 | 1,2 |
| Financiamiento | 1 957,1 | 4,1 |
| TOTAL | 47 727,9 | 100,0 |

1/ En los ingresos de capital se registran los recursos financieros que se perciben de modo eventual y que altera la situación patrimonial del Estado, y por metodología esta clasificación difiere con la que muestra el Marco Macroeconómico Multianual

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes que forman parte de los Recursos Ordinarios totales compuestos por los impuestos e ingresos no tributarios, mostraron durante el año 2007 una recaudación de S/. 46 176,4 millones. Los rubros que componen estos ingresos se detallan a continuación:

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2007, ascendió a S/. 43 231,9 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el *Impuesto a la Renta* ascendieron a S/. 18 829,6 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 8 361,3 millones) y a las Personas Naturales (S/. 4 845,7 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 3 998,1 millones), el Régimen Especial de Renta (S/. 59,4 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 81,9 millones) y el Impuesto Temporal a los Activos Netos (S/. 1 483,2 millones). Cabe indicar, que el monto del

impuesto a la renta excluye la cifra de S/. 5 576,8 millones correspondientes al Canon Minero (S/. 5 157,0 millones), Hidroenergético (S/. 152,7 millones), Pesquero (S/. 24,0 millones), Gasífero (S/. 157,6 millones) y por Regalías Electrificación Rural (S/. 85,5 millones) que constituyen recursos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, entre otros.

La recaudación del año fiscal 2007, por el *Impuesto a las Importaciones*, ascendió a S/. 2 107,1 millones, proveniente principalmente de los Derechos Ad-Valorem que significó el 97,0% del total (S/. 2 043,8 millones) y el 3,0% restante (S/. 63.3 millones) del Convenio Perú Colombia, el derecho específico a la importación de productos alimenticios así como de la sobretasa adicional de 5% ad-valorem CIF.

Respecto a la recaudación de los ingresos del rubro a la Producción y Consumo, los recursos ascendieron a S/. 26 660,3 millones, superior en 3,2% de los ingresos considerados en el presupuesto modificado para dichos impuestos para el año fiscal 2007.

De dicho rubro, la recaudación por el Impuesto General a las Ventas (Interno y Externo), sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/. 22 370,5 millones; en tanto que la recaudación por el Impuesto Selectivo al Consumo ascendió a S/. 4 273,3 millones. Adicionalmente, se obtuvieron recursos por S/. 16,5 millones provenientes de los impuestos casinos de juego, a los juegos de máquinas tragamonedas.

Igualmente, se obtuvieron recursos por concepto de *Otros Ingresos Tributarios* cuya recaudación ascendió a la cifra de S/. 1 684,4 millones, que considera, principalmente, los ingresos correspondientes al Impuesto a las Transacciones Financieras (S/. 1 030,6 millones) aprobado a través de la Ley N° 28194 y fue prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2007 a través de la Ley N° 28929; S/. 310,2 millones provenientes del Fraccionamiento Tributario – SUNAT; S/. 127,8 millones por el Sistema de Reactivación a través del Sinceramiento de las Deudas Tributarias-RESIT (Ley N° 27681); así como S/. 87,7 millones provenientes del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado a través de la Ley N° 27889 y S/. 58,9 millones por el Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Exigibles de acuerdo al Decreto Legislativo N° 914.

Adicionalmente, se incluyen los ingresos por S/. 69,2 millones provenientes de otros Programas o Regímenes Especiales de Regularización y Fraccionamiento Especial destinados a facilitar el pago de la deuda tributaria, los impuestos derogados (adeudos) y otros ingresos de SUNAT, Programa Tributario de Regularización Tributaria, entre otros.

En cuanto al concepto de *Documentos Valorados*, la ejecución ascendió a S/. 6 049,5 millones. Este rubro comprende las Notas de Crédito Negociable, documentos valorados emitidos por la SUNAT que son utilizados para la devolución del IGV a favor de los exportadores, de las misiones diplomáticas y de la cooperación técnica internacional, así como por los tributos pagados en exceso. Asimismo, se considera la devolución de aranceles del Régimen de Restitución Simplificada, entre otros.

Ingresos no Tributarios

Los recursos correspondientes a los Ingresos No Tributarios ascendieron a S/. 2 944,5 millones, que consideran S/. 2 171,7 millones por Rentas de la Propiedad (transferencias al Tesoro Público

por concepto de utilidades de empresas del Estado, regalías, concesión del aeropuerto Jorge Chávez, intereses de cuentas del Tesoro Público, entre otros); S/. 375,2 millones provenientes de las multas y sanciones básicamente por infracciones a leyes tributarias aplicadas por la SUNAT, y por las multas a las empresas privatizadas; S/. 368,6 millones provenientes principalmente de las honras de aval de SEDAPAL y de los recursos provenientes del FEDADOI, S/. 28,9 millones por tasas y prestación de servicios, entre otros.

Ingresos de Capital

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2007, ascendieron a S/. 390,9 millones provenientes de la venta de activos, la amortización por préstamos concedidos y otros ingresos de capital; entre los cuales se pueden mencionar los ingresos por la venta de empresas del Estado, de maquinaria y vehículos usados, y la amortización de préstamos concedidos (reembolsos diversos), entre otros.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y el reintegro tributario y la exoneración del IGV a los comerciantes de la Región del Departamento de San Martín, que ascendió a - S/. 796,5 millones.

Las transferencias recibidas consideran principalmente las efectuadas por Electroperú en aplicación del Decreto de Urgencia N° 058-99, así como las transferencias provenientes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización – FIDE, del Fondo de Compensación Regional – FONCOR, de instancias descentralizadas, así como de las transferencias de la SUNAT, de acuerdo al literal i) de la Segunda Disposición Final de la Ley N° 28929, entre otros.

Las deducciones por la comisión de recaudación de SUNAT así como la comisión del Banco de la Nación ascendieron a la cifra de S/. 1 372,6 millones destinada al financiamiento de sus actividades.

Financiamiento

En este rubro se considera el monto de S/. 1 957,1 millones, correspondientes a los saldos en las cuentas del Tesoro Público y de los desembolsos de la Corporación Andina de Fomento – CAF, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 193-2007-EF, destinados para la ejecución del Programa de Inversiones Sociales y de Infraestructura contra la Pobreza.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 10 779,0 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 4 389,9 millones al Gobierno Nacional, S/. 504,0 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 4 115,4 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial y S/. 1 769,8 millones a los Gobiernos Locales.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 4 514,6 millones, que comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 4 168,0 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 96,0 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 244,9 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 5,6 millones.

Los recursos por operaciones oficiales de crédito provienen principalmente de los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, del Japan Bank For International Cooperation -JBIC, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, de Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW y de la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado internacional de capitales (emisión de bonos externos) efectuadas por el Tesoro Público durante el año 2007, así como de los créditos otorgados por el Banco de la Nación y la Banca Privada.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 4 295,3 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, entre las cuales podemos mencionar las efectuadas por el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud así como a las Direcciones Regionales de Salud a cargo de los Gobiernos Regionales, las realizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración de Dinero Obtenido Ilícitamente - FEDADOI para diversos pliegos presupuestarios entre los que podemos mencionar, al Poder Judicial, al Ministerio Público, Ministerio de Justicia y a la Contraloría General de la República, las provenientes de los Gobiernos Regionales con cargo a los recursos por canon para las universidades de su jurisdicción, entre los principales.

Del citado monto corresponden S/. 1 520,4 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 589,3 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 214,4 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial y S/. 971,2 millones a los Gobiernos Locales.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 15 715,3 millones, que provienen básicamente del canon y sobrecanon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo, asimismo incluye ingresos por rentas de aduanas.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 343,8 millones que corresponden principalmente a las Universidades Nacionales de Piura, José Faustino Sánchez Carrión, la Amazonía Peruana, Jorge Basadre Grohmann, Daniel Alcides Carrión, San Luis Gonzaga de Ica, Ucayali y Tumbes, y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 2 880,9 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Ancash, Cusco, Tacna, Provincia Constitucional del Callao y en los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 10 490,6 millones provenientes principalmente del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales.

2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 – Ley N° 28927, ascendió a S/. 61 223,0 millones, que comprende al Gobierno

Nacional, así como las transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, excluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales. A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**Presupuesto de Egresos por Fuentes de Financiamiento
de acuerdo a Ley N° 28927
(millones de nuevos soles)**

| Fuentes de Financiamiento | Total Año Fiscal 2007 | | | Est. % Ejecución |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------|--------------------|---------------------|
| | PIA | PIM | EJECUCIÓN GASTO | |
| RECURSOS ORDINARIOS | 40 639,9 | 44 297,5 | 40 965,0 | 66,9 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 6 279,5 | 7 850,4 | 6 118,7 | 10,0 |
| OPERACIONES DE CRÉDITO | 5 273,0 | 5 675,6 | 3 775,0 | 6,2 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 320,8 | 2 330,0 | 1 119,4 | 1,8 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 9 113,8 | 15 143,1 | 9 244,9 | 15,1 |
| TOTAL | 61 627,0 | 75 296,6 | 61 223,0 | 100,0 |

Nota :

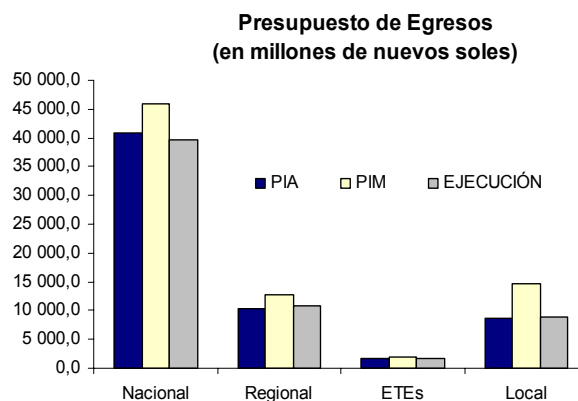
- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 28927 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2007 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 96% de la cobertura del universo de municipalidades (1 739 municipalidades).

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 28927 asciende a S/.61 627,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 40 954,4 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 10 368,2 millones, a los Gobiernos Locales S/. 8 618,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial S/. 1 685,7 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2007 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 28927 se ha incrementado hasta el monto de S/. 75 296,6 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 5 076,5 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 2 471,9 millones, a los Gobiernos Locales S/. 5 998,5 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial S/. 122,7 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 61 223,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 39 740,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 10 828,9 millones, a los Gobiernos Locales S/. 9 007,8 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial S/. 1 646,1 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2007, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**Presupuesto de Egresos por Fuentes de Financiamiento
Consolidado**

(millones de nuevos soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PIA | PIM | EJECUCION GASTO | % EJECUCION |
|---|-----------------|-----------------|--------------------|--------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | 40 639,9 | 44 297,5 | 40 965,0 | 64,3 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 7 964,6 | 9 645,4 | 7 655,8 | 12,0 |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 5 290,6 | 5 697,4 | 3 779,0 | 5,9 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 412,9 | 3 941,4 | 2 045,9 | 3,2 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 9 113,8 | 15 143,1 | 9 244,9 | 14,5 |
| TOTAL | 63 421,8 | 78 724,8 | 63 690,5 | 100,0 |

Nota:

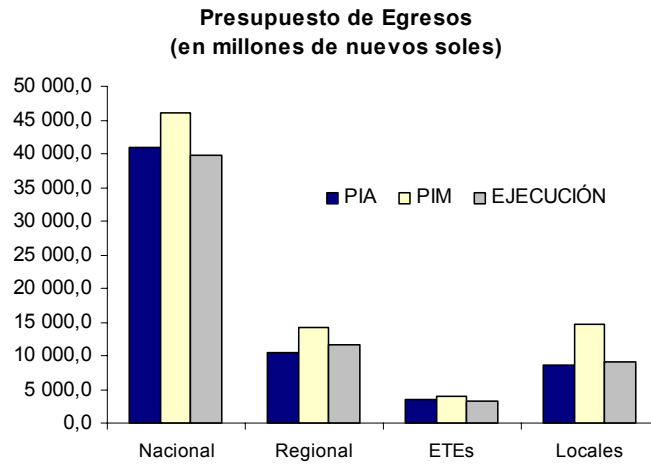
- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2007 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 96% de la cobertura del universo de municipalidades (1 762 municipalidades).

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA asciende a S/. 63 421,8 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 40 954,4 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 10 368,2 millones, a los Gobiernos Locales S/. 8 618,6 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 3 480,6 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2007 el monto del PIA se ha incrementado hasta el monto de S/. 78 724,8 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 5 076,5 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 3 790,2 millones, a los Gobiernos Locales S/. 5 998,5 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 437,7 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 63 690,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 39 740,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 11 601,5 millones, a los Gobiernos Locales S/. 9 007,8 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 3 341,1 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a S/. 45 384,2 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos corrientes y gastos de capital, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2007, su ejecución ascendió a S/. 10 140,4 millones; y los gastos previsionales que corresponden al pago de pensiones alcanzó la cifra de S/. 8 165,9 millones.

Ejecución Consolidada por Grupo Genérico - Año 2007

(millones de nuevos soles)

| GENÉRICA DE GASTO | PIA | PIM | EJECUCIÓN | ESTRUCTURA % | INDICADORES DE EFICACIA | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------------------|-------------|
| | | | | | RESPECTO A | |
| | | | | | PIA | PIM |
| I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES | 43 435,8 | 58 711,9 | 45 384,2 | 71,3 | 104,5 | 77,3 |
| GASTOS CORRIENTES | 31 651,5 | 36 269,5 | 33 068,6 | | 104,5 | 91,2 |
| RESERVA DE CONTINGENCIA | 764,2 | 647,6 | 0,0 | | 0,0 | 0,0 |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 16 782,9 | 16 849,8 | 16 369,1 | | 97,5 | 97,1 |
| BIENES Y SERVICIOS | 10 140,0 | 13 183,0 | 11 399,5 | | 112,4 | 86,5 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 3 964,3 | 5 589,1 | 5 300,0 | | 133,7 | 94,8 |
| GASTOS DE CAPITAL | 11 784,4 | 22 442,4 | 12 315,6 | | 104,5 | 54,9 |
| INVERSIONES | 10 449,6 | 18 521,9 | 9 523,9 | | 91,1 | 51,4 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 78,7 | 109,1 | 70,1 | | 89,0 | 64,3 |
| OTROS GASTOS DE CAPITAL | 1 256,0 | 3 811,4 | 2 721,7 | | 216,7 | 71,4 |
| II. GASTOS PREVISIONALES | 8 470,8 | 8 584,5 | 8 165,9 | 12,8 | 96,4 | 95,1 |
| GASTOS PREVISIONALES | 8 470,8 | 8 584,5 | 8 165,9 | | 96,4 | 95,1 |
| OBLIGACIONES PREVISIONALES | 8 470,8 | 8 584,5 | 8 165,9 | | 96,4 | 95,1 |
| III. GASTOS FINANCIEROS | 11 515,1 | 11 428,3 | 10 140,4 | 15,9 | 88,1 | 88,7 |
| GASTOS FINANCIEROS | 11 515,1 | 11 428,3 | 10 140,4 | | 88,1 | 88,7 |
| INTERESES Y CARGAS DE LA DEUDA | 6 045,4 | 6 308,0 | 5 731,3 | | 94,8 | 90,9 |
| AMORTIZACIONES DE LA DEUDA | 5 469,7 | 5 120,3 | 4 409,1 | | 80,6 | 86,1 |
| TOTAL | 63 421,8 | 78 724,8 | 63 690,5 | 100 | 100,4 | 80,9 |

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- El PIM y la Ejecución de Gastos del año 2007 en el caso de los Gobiernos Locales considera el 96% de la cobertura del universo de municipalidades (1 762 municipalidades).
- Cabe señalar que la ejecución incluye las transferencias entre Entidades del Sector Público.

A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendieron a la cifra de S/. 45 384,2 millones, que representa el 71,3% del total de gastos del año 2007. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 33 068,6 millones orientados principalmente al pago del personal activo, la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 12 315,6 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 33 068,8 millones, dichos gastos son aquellos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 18 335,9 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 7 541,4 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 4 537,4 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 2 929,3 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 16 369,1 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

El citado monto incluye la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno, para el personal activo de la administración pública.

Cabe indicar que durante el año 2007, se aprobaron diversos dispositivos legales que incidieron en el incremento en la ejecución del gasto del personal, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Ley N° 28979, que aprueban un incremento del gasto del personal destinados a cubrir la planilla de los Gobernadores y personal administrativo del Ministerio del Interior, para atender beneficios sociales de la Defensoría del Pueblo así como de la Contraloría General.
- Ley N° 29035, que aprueban un incremento del gasto del personal destinados a atender la contratación de nuevos fiscales y de asistentes administrativos y de función fiscal del Poder Judicial, pago de haberes de las Autoridades Políticas realizadas por el Ministerio del Interior, nivelación y contratación de profesionales de salud y administrativos del Ministerio Público, así como la contratación de nuevo personal docente del sector Educación de los Gobiernos Regionales, entre otros.
- Decreto Supremo N° 184-2007-EF que aprueba por única vez y exclusivamente para atender el pago a los docentes alternos contratados y de los docentes nombrados que efectuaron la recuperación efectiva de las horas de clases perdidas por motivo de la huelga del magisterio.
- Decreto Supremo N° 184-2007-EF que aprueba por única vez y exclusivamente para atender el pago a los docentes alternos contratados y de los docentes nombrados que efectuaron la recuperación efectiva de las horas de clases perdidas por motivo de la huelga del magisterio.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 11 399,5 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

Otros Gastos Corrientes

La ejecución de gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes (que no implican la contraprestación de bienes y servicios) ascendieron a S/. 5 300,0 millones, destinados principalmente al pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado– FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios.

De otro lado, se efectuaron pagos de cuotas a organismos internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, se destinaron recursos para la investigación a cargo de las Universidades Nacionales y se atendió el pago por sepelio y luto y las dietas de directorio, entre otros.

Gastos de Capital

Durante el año 2007 la ejecución de gastos de capital ascendió a S/. 12 315,6 millones que representa el 19,3% del total de gastos ejecutados en dicho año. Los recursos se destinaron al financiamiento de Proyectos de infraestructura productiva así como de servicios públicos, la

adquisición de bienes de capital destinados al desarrollo de las acciones a cargo del Estado, así como a la inversión financiera.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 4 973,2 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 2 681,3 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 4 277,9 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 383,2 millones.

B. GASTOS PREVISIONALES

La ejecución en Obligaciones Previsionales ascendió a la cifra de S/. 8 165,9 millones, destinado a cubrir el pago de las pensiones de los cesantes y jubilados del Sector Público. Asimismo, se atendió el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno a los pensionistas a cargo del Estado.

Del citado monto, corresponde S/. 6 515,5 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 375,1 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 196,8 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 78,6 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Cabe señalar, que mediante la Ley N° 29035, se aprueba un incremento del gasto en las obligaciones provisionales, destinados a financiar reintegros de pensiones del Ministerio del Interior, atención de sentencias judiciales de los pensionistas del sector Agricultura del Gobierno Regional del Departamento de Piura

C. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 10 140,4 millones; de los cuales S/. 9 915,7 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 3,7 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 192,4 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 28,6 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Los gastos por Intereses y Cargos de la Deuda ascendieron a S/. 5 731,3 millones y por Amortización de la Deuda la suma de S/. 4 409,1 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2007, los gastos por Funciones muestran la siguiente estructura:

Ejecución Consolidada por Funciones – Año 2007 (millones de nuevos soles)

| FUNCIONES | TOTAL | |
|--|-----------------|--------------|
| | EJECUCION | ESTRUCTURA % |
| I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES | 45 384,2 | 71,3 |
| 01. LEGISLATIVA | 230,2 | 0,4 |
| 02. JUSTICIA | 1 466,7 | 2,3 |
| 03. ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 6 009,7 | 9,4 |
| 04. AGRARIA | 1 800,1 | 2,8 |
| 05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL | 3 915,4 | 6,1 |
| 06. COMUNICACIONES | 86,6 | 0,1 |
| 07. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL | 6 042,2 | 9,5 |
| 09. EDUCACION Y CULTURA | 10 307,7 | 16,2 |
| 10. ENERGIA Y RECURSOS MINERALES | 1 067,7 | 1,7 |
| 11. INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS | 1 354,1 | 2,1 |
| 12. PESCA | 180,3 | 0,3 |
| 13. RELACIONES EXTERIORES | 490,9 | 0,8 |
| 14. SALUD Y SANEAMIENTO | 7 355,0 | 11,5 |
| 15. TRABAJO | 299,0 | 0,5 |
| 16. TRANSPORTE | 4 139,7 | 6,5 |
| 17. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 638,8 | 1,0 |
| GASTOS PREVISIONALES | 8 165,9 | 12,8 |
| 03. ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 47,7 | 0,1 |
| 05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL | 8 118,2 | 12,7 |
| 09. EDUCACION Y CULTURA | 0,0 | 0,0 |
| 14. SALUD Y SANEAMIENTO | 0,0 | 0,0 |
| GASTOS FINANCIEROS | 10 140,4 | 15,9 |
| 03. ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 9 692,0 | 15,2 |
| 05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL | 416,8 | 0,7 |
| 06. COMUNICACIONES | 3,0 | 0,0 |
| 07. DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL | 10,7 | 0,0 |
| 10. ENERGIA Y RECURSOS MINERALES | 0,5 | 0,0 |
| 14. SALUD Y SANEAMIENTO | 17,4 | 0,0 |
| 16. TRANSPORTE | 0,0 | 0,0 |
| TOTAL | 63 690,5 | 100,0 |

La explicación de la ejecución de gastos no financieros ni previsionales de las principales Funciones, se resume a continuación:

EDUCACION Y CULTURA, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. La ejecución de gastos ascendió a S/. 10 307,7 millones, que significó el 16,2% de la ejecución de gastos del año fiscal 2007.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 5 777,6 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 3 772,2 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación y sus organismos públicos descentralizados, así como las Universidades Nacionales. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a la cifra de S/. 734,6 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 23,4 millones.

SALUD Y SANEAMIENTO, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. La ejecución de gastos ascendió a S/. 7 355,0 millones, que representó el 11,5% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007.

Los gastos en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 3 257,4 millones principalmente a cargo del Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud así como del Ministerio del Interior. Para el caso de los Gobiernos Regionales la ejecución ascendió a S/. 2 009,6 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a

S/. 1 424,7 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 663,2 millones.

ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO, referidas al planeamiento, dirección, conducción, control y armonización de políticas que coadyuven a la adecuada toma de decisiones. La ejecución de gastos ascendió a S/. 6 009,7 millones, que significó el 9,4% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007.

Sobresale la ejecución del gasto a cargo del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 1 325,7 millones, los Gobiernos Locales por la suma de S/. 2 793,7 millones, seguido por los Gobiernos Regionales con S/. 452,0 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 1 438,2 millones.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y reestablecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. La ejecución de los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a la cifra de S/. 6 042,2 millones, que representó el 9,5% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. Los gastos corresponden principalmente al Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Defensa y del Interior.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 4 139,7 millones, que significó el 6,5% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 1 697,6 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En los Gobiernos Locales los gastos ascendieron a S/. 1 567,6 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 824,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 50,3 millones.

PROTECCIÓN Y PREVISION SOCIAL, que corresponde a las acciones vinculados al desarrollo social del hombre en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país. La ejecución ascendió a S/. 3 915,4 millones, que representó el 6,1% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007.

Del monto antes citado, corresponde S/. 2 730,4 millones al Gobierno Nacional siendo el principal ejecutor el Sector Mujer y Desarrollo Social. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a S/. 1 074,8 millones y en los Gobiernos Regionales a S/. 110,2 millones.

AGRARIA, cuyo objetivo se dirige al fortalecimiento y desarrollo del sector agrario y pecuario. Los gastos en la Función Agraria ascendieron a S/. 1 800,1 millones que significó el 2,8% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. La ejecución de gastos en el Gobierno Nacional ascendió a la cifra de S/. 803,2 millones principalmente a través del Ministerio de Agricultura. En el caso de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 636,6 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 359,8 millones, y en los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 0,5 millones.

JUSTICIA, cuyo objetivo es la administración de justicia conforme al ordenamiento constitucional y legal. Los gastos ascendieron a S/. 1 466,7 millones que significó el 2,3% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. La ejecución casi en su totalidad estuvo a cargo del Gobierno Nacional, destacando los pliegos Poder Judicial y del Ministerio Público.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, cuyo objetivo es la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos ascendieron a S/. 1 354,1 millones que significó el 2,1% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. Del citado monto, S/. 877,7 millones corresponde a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, S/. 215,9 millones al Gobierno Nacional, S/. 215,4 a los Gobiernos Locales, y S/. 45,2 millones a los Gobiernos Regionales.

ENERGIA Y RECURSOS MINERALES, orientada a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. La ejecución de gastos en la Función Energía y Recursos Minerales ascendió a la cifra de S/. 1 067,7 millones que significó el 1,7% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. La ejecución de gastos más relevantes corresponde al Gobierno Nacional con S/. 576,3 millones, principalmente a través del Ministerio de Energía y Minas. En los Gobiernos Regionales los gastos ascendieron a S/. 204,6 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 168,0 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 118,8 millones.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, cuyo objetivo es el desarrollo y normalización de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos ascendieron a S/. 638,8 millones que significó el 1,0% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. En esta Función destacan los gastos de los Gobiernos Locales por S/. 272,5 millones, seguido del Gobierno Nacional con S/. 292,5 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 40,9 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 33,0 millones.

RELACIONES EXTERIORES, orientada a garantizar la cooperación técnica, la promoción de la imagen y la defensa de los intereses del Perú en el exterior. La ejecución de gastos ascendió a la cifra de S/. 490,9 millones que significó el 0,8% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. En la Función Relaciones Exteriores los gastos se ejecutaron a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y del Instituto Antártico Peruano – INANPE.

TRABAJO, cuyo objetivo es el fomento, promoción y conducción en el desarrollo socio-laboral, relacionado con los intereses del trabajador. Los gastos ejecutados ascendieron a la cifra de S/. 299,0 millones que significó el 0,5% e la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. Los gastos se ejecutaron principalmente en el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

LEGISLATIVA, cuyo objetivo es la elaboración de leyes y acciones ligadas a la actividad legislativa. Los gastos en esta función ascendieron a la cifra de S/. 230,2 millones que significó el 0,4% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007 y se realizó en su totalidad en el pliego Congreso de la República.

PESCA, cuyo objetivo es el fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero. La ejecución de gastos ascendió a S/. 180,3 millones que significó el 0,3% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. Del monto antes señalado S/. 135,7 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/. 37,2 millones a los Gobiernos Regionales y S/. 7,4 millones a los Gobiernos Locales.

COMUNICACIONES, cuyo objetivo es el desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones. Los gastos ejecutados ascendieron a S/. 86,6 millones que significó el 0,1% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2007. La ejecución de gastos estuvo a cargo básicamente del Gobierno Nacional por S/. 57,2 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 28,8 millones y S/. 0,6 millones a los Gobiernos Regionales.

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO⁸

3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley N° 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2007, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Numeral 56.2 del Artículo 56° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2007.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República⁹.

En el marco de su competencia y mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, presenta la Evaluación Consolidada Anual del 2007, comprendiendo a 35 empresas de la Corporación, agrupadas en las siguientes categorías:

- Generadoras de Electricidad: Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.

⁸ Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Presupuestal de las Empresas del Estado Año 2007, presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

⁹ La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- Distribuidoras de Electricidad: Adinelsa, Electrocentro, Electronorte, Electronoroeste, Electro Oriente, Electropuno, Electro Sur Este, Electrosur, Electro Ucayali, Hidrandina y Seal
- Infraestructura No Eléctrica: Corpac, Enapu, Sedapal, Serpost.
- Diversas: Activos Mineros, Coneminsa, Editora Perú, Enaco, Inmisa, Perupetro, Sima Perú y Sima Iquitos.
- Financieras: Cofide, Fondo Mivivienda, Banco de la Nación y Banmat.
- No Operativas: Egecen y Etecen.

Cabe indicar que en la presente evaluación no se incluye a las empresas Centromin Perú S.A. y Agrobanco, en el primero, en razón de la dación de la Resolución Suprema N° 024-2007-EF (29.03.2007), que aprobó la su disolución y liquidación; y el segundo caso por la promulgación de la Ley N° 29064(21.07.2007) que dispuso la exclusión del Banco Agropecuario del ámbito de las Directivas de FONAFE

Base Legal

- a) Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- c) Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2007.
- d) Acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La evaluación presupuestal del año 2007 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,45% del Producto Bruto Interno previsto para el año 2007.
- Resultado Económico, superior en 45,2% a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 12,6% a la meta anual aprobada.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2007 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 773,5 millones, superior en 21% al nivel alcanzado a similar periodo del año 2006
- Activos Totales de S/. 44 618,0 millones, superior en 22,0% en relación al año 2006.
- Patrimonio de S/. 18 627,0 millones, superior en 5,0% al año anterior.

3.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó S/. 1,525 millones, mayor en 45% al presupuestado, es explicado principalmente por las siguientes razones:

- Mejor resultado operativo en un 13%, por los mayores ingresos provenientes, principalmente de los servicios financieros, la venta de hidrocarburos, energía eléctrica y agua.

- Menor ejecución en los Gastos de Capital (programa de inversiones) en el orden del 30%, explicado principalmente por la débil gestión de inversiones de las empresas y por problemas con los contratistas por demoras e incumplimientos.
- Entorno externo favorable a las empresas, caracterizado por un mayor crecimiento de la economía peruana, impulsado por el dinamismo de la demanda interna.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
(millones de nuevos soles)

| RUBROS | MARCO 2007 | EJEC 2007 | Var % |
|--------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| INGRESOS OPERATIVOS | 10,376.3 | 11,104.7 | 7.0 |
| EGRESOS OPERATIVOS | 6,102.3 | 6,293.1 | 3.1 |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | 4,273.9 | 4,811.6 | 12.6 |
| GASTOS DE CAPITAL | 1,324.9 | 939.0 | -29.1 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 296.7 | 216.2 | -27.1 |
| TRANSFERENCIAS | -2,195.6 | -2,564.1 | 16.8 |
| RESULTADO ECONOMICO | 1,050.2 | 1,524.6 | 45.2 |
| FINANCIAMIENTO NETO | -20.2 | -97.6 | 382.0 |
| RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES | 62.2 | 47.2 | -24.2 |
| SALDO FINAL | 1,092.1 | 1,474.2 | 35.0 |
| GASTO INTEGRADO DE PERSONAL | 1,507.4 | 1,661.7 | 10.2 |

El Resultado Económico del año 2007 registró un total de S/. 1,524.6 millones, menor en 16% al registrado al IV Trimestre del 2007, esto se explica principalmente por el mayor egreso operativo del holding, crece en S/.323.1 millones (mayor en 5%). Del total, S/. 295.9 millones corresponden a mayores egresos del Banco de la Nación por el registro de jubilaciones y pensiones del ejercicio.

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 11,104.7 millones y fueron superiores en 7% a su meta prevista, debido a los mayores ingresos principalmente de Perupetro, Banco de la Nación, Fondo Mivivienda, Fonafe y Enapu, que representan el 87% de los mayores ingresos.

EMPRESAS CON MAYOR EJECUCION DE INGRESOS OPERATIVOS (Por Variación)
AÑO 2007 (millones de nuevos soles)

| RUBROS | MARCO 2007 | EJECUCION 2007 | DIFERENCIA |
|--------------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| PERUPETRO | 3,209.6 | 3,620.1 | 410.5 |
| BANCO DE LA NACION | 1,398.1 | 1,601.8 | 203.6 |
| FONDO MIVIVIENDA | 160.7 | 213.4 | 52.7 |
| EGASA | 198.5 | 242.8 | 44.4 |
| FONAFE | 183.9 | 213.4 | 29.5 |
| ENAPU | 353.6 | 372.4 | 18.8 |
| ELECTROCENTRO | 212.7 | 223.6 | 10.9 |
| COFIDE | 218.5 | 228.2 | 9.7 |
| SAN GABAN | 115.0 | 121.4 | 6.5 |
| ADINELSA | 46.5 | 52.2 | 5.7 |
| SUB TOTAL 10 EMP. | 6,097.0 | 6,889.2 | 792.3 |
| TOTAL EMPRESAS | 10,376.3 | 11,104.7 | 728.4 |
| PARTICIPACION | 59% | 62% | |

Ingresos Operativos a nivel sectorial

Los sectores responsables de la mayor generación de ingresos, son el sector Energía y Minas, Vivienda y Saneamiento y Economía y Finanzas, cuyos ingresos en su conjunto alcanzaron los S/. 9 692.1 millones, representando el 92% del total de los ingresos.

Ingresos Operativos por Sectores –Año 2007

(millones de nuevos soles)

| SECTOR | Marco 2007 | Ejecución 2006 | Var (%) |
|------------------------------|----------------|-----------------|-------------|
| ENERGÍA Y MINAS | 6,068.9 | 6,781.3 | 11.7 |
| VIVIENDA Y SANEAMIENTO | 1,038.5 | 1,027.8 | -1.0 |
| ECONOMÍA Y FINANZAS | 1,539.4 | 1,883.0 | 22.3 |
| TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 601.7 | 623.0 | 3.5 |
| DEFENSA | 143.3 | 117.8 | -17.8 |
| PCM | 57.3 | 63.7 | 11.0 |
| AGRICULTURA | 37.0 | 26.2 | -29.3 |
| Total | 9,486.2 | 10,522.8 | 10.9 |

B. Egresos Operativos

Los Egresos Operativos alcanzaron los S/. 6,293.1 millones, llegando a superar en 3.1% y 5.1% a lo previsto y la ejecución registrada al IV trimestre, debido principalmente al ajuste realizado en los egresos operativos del Banco de la Nación por el reconocimiento de pensiones y jubilaciones a fines del 2007 que conllevó al incremento de dicha partida de S/.99.4 millones a S/. 379.9 millones.

A nivel sectorial, las empresas del Sector Energía y Minas realizaron gastos operativos por S/. 3,733.0 millones que representa el 62% del total egresos.

EGRESOS OPERATIVOS

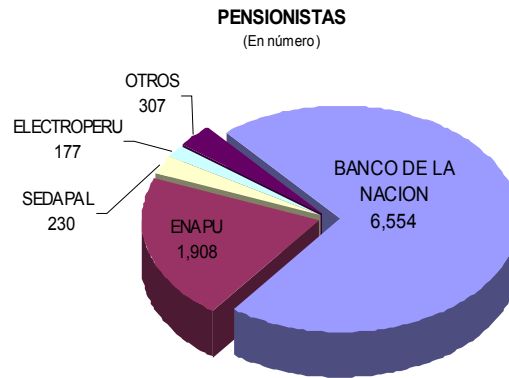
(millones de nuevos soles)

| SECTOR | MARCO 2007 | EJECUCION 2007 | VAR % |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| MEF | 1,066.6 | 1,222.6 | 14.6 |
| ENERGIA Y MINAS | 3,633.7 | 3,742.3 | 3.0 |
| VIVIENDA | 669.0 | 625.1 | (6.6) |
| TRANSPORTE | 503.0 | 472.7 | (6.0) |
| PCM | 43.3 | 45.7 | 5.5 |
| DEFENSA | 157.4 | 155.8 | (1.0) |
| AGRICULTURA | 29.3 | 29.0 | (1.0) |
| TOTAL | 6,102.3 | 6,293.1 | 3.1 |

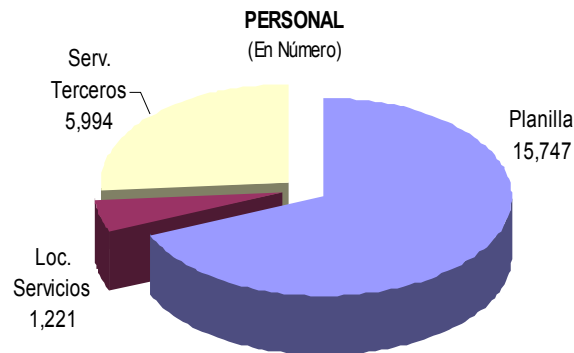
Gasto Integrado de Personal - GIP

Los Gastos de Personal del Holding alcanzaron a S/. 1,410 millones, superando en 16% su meta prevista; de ellos el 53% se destinó al pago de sueldos y salarios. Las empresas con mayor número de personal en planilla fueron el Banco de la Nación, Sedapal y Serpost.

Asimismo, del total de gasto de personal, el 32% se destina a gastos en jubilaciones y pensiones (S/. 456,0 millones). Las empresas que presentan los mayores gastos en jubilaciones y pensiones son Banco de la Nación (S/.379.9 millones) y Enapu (S/. 60.1 millones) las mismas que cuentan con la mayor cantidad de pensionistas.



La fuerza laboral del Holding alcanzó a 22,962 trabajadores, entre Planilla, Locación de Servicios y Servicios Prestados por Terceros.



Gastos de Capital

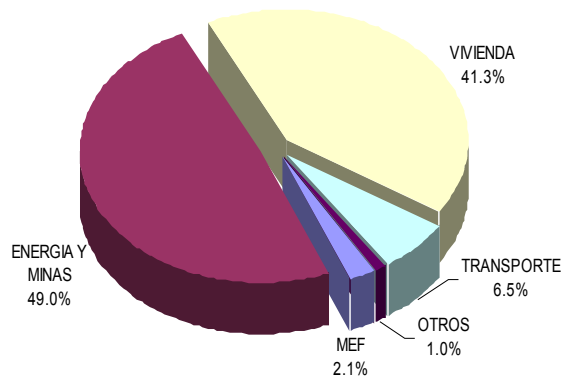
El Presupuesto de Inversiones - FBK de las empresas alcanzó los S/. 862.6 MM reflejando una ejecución del 70% de su meta establecida, debido principalmente a problemas de gestión interna e incumplimiento de contratistas.



La problemática de gestión interna estuvo atribuida a demoras en la conformación de los comités de compras, elaboración de estudios, bases y expedientes técnicos así como programaciones optimistas que no consideraron tiempos para cumplir con disposiciones legales de procesos de adquisiciones y contrataciones.

Sectorialmente, Energía y Minas conjuntamente con Vivienda, Construcción y Saneamiento absorbieron el 91% del total de inversiones del año 2007.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR SECTORES



Las empresas con mayor ejecución de inversiones fueron Sedapal, Egecen y Electro Sur Este, debido a los proyectos Promesal y el Programa Agua para Todos en el caso de Sedapal; a la ejecución de Obras Civiles en el caso de Egecen; y para Electro Sur Este, por el proyecto Línea de Transmisión San Gabán Puerto Maldonado.

EMPRESAS CON MAYOR EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO 2007 (millones de nuevos soles)

| RUBROS | MARCO 2007 | EJECUCION 2007 | DIFERENCIA |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|
| SEDAPAL | 496.2 | 353.8 | (142.4) |
| EGECEN S.A. | 148.2 | 143.4 | (4.8) |
| ELECTRO SUR ESTE S.A | 50.5 | 47.3 | (3.2) |
| HIDRANDINA S.A. | 64.1 | 44.4 | (19.6) |
| ENAPU S.A. | 74.6 | 37.9 | (36.7) |
| ELECTROCENTRO S.A. | 48.3 | 36.4 | (11.9) |
| EGASA | 46.7 | 28.7 | (18.0) |
| ELECTRONOROESTE | 23.0 | 26.3 | 3.3 |
| ELECTRO-ORIENTE S.A. | 24.7 | 21.7 | (3.0) |
| ELECTRONORTE S.A. | 17.9 | 17.8 | (0.1) |
| SUB TOTAL 10 EMP. | 994.0 | 757.8 | (236.3) |
| TOTAL EMPRESAS | 1,227.3 | 862.6 | (364.8) |
| PARTICIPACION | 81% | 88% | |

PRINCIPALES PROYECTOS

AÑO 2007(millones de nuevos soles)

| PROYECTOS | | MARCO 2007 | EJECUCION 2007 | DIFERENCIA |
|--|----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| PROYECTO MEJORAMIENTO SANITARIO DE LAS AREAS MARGINALES DE LIMA | SEDAPAL | 237.0 | 188.4 | (48.6) |
| Obras Cíviles | EGECEN S.A. | 144.7 | 142.0 | (2.7) |
| PROGRAMA AGUA PARA TODOS | SEDAPAL | 137.4 | 90.3 | (47.2) |
| LINEA TRANSMISION SAN GABAN PUERTO MALDONADO | ELECTRO SUR ESTE S.A | 32.0 | 35.2 | 3.2 |
| Adquisición de 2 Grúas Portico de Muelle y 2 Grúas Póticamente de Patio Amarradero 5A-5B del TP Callao. | ENAPU S.A. | 33.4 | 23.8 | (9.5) |
| PROYECTO PACHACUTEC | SEDAPAL | 23.7 | 23.2 | (0.5) |
| Ampliación de Redes MT y BT | ELECTROCENTRO S.A. | 19.2 | 19.0 | (0.1) |
| ampliacion c.t. iquitos | ELECTRO-ORIENTE S.A. | 16.8 | 16.5 | (0.3) |
| ESTUDIOS Y OBRAS GENERALES DE MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | SEDAPAL | 28.3 | 16.1 | (12.1) |
| REMODELACION DE REDES MT Y BT | HIDRANDINA S.A. | 18.7 | 15.0 | (3.6) |
| SUB TOTAL 10 EMP. | | 690.9 | 569.5 | (121.4) |
| TOTAL EMPRESAS | | 1,227.3 | 862.6 | (364.8) |
| PARTICIPACION | | 56% | 66% | |

SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas¹⁰.

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

¹⁰ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Durante la ejecución del presupuesto, el presupuesto de apertura de S/. 40 954,4 millones fue modificado mediante créditos suplementarios, a través de los cuales el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en la cifra de S/. 5 076,5 millones tal como se puede apreciar a continuación:

Presupuesto del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento – Año 2007
(millones de nuevos soles)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO DE APERTURA | MODIFICACIONES | PRESUPUESTO MODIFICADO | VAR % |
|---|-------------------------|----------------|------------------------|-------------|
| | (A) | (B) | (C)=(A)+(B) | (C)/(A) |
| RECURSOS ORDINARIOS | 31 161,1 | 2 743,1 | 33 904,2 | 8,8 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 2 667,8 | 860,3 | 3 528,2 | 32,2 |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 4 997,0 | 199,8 | 5 196,8 | 4,0 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 254,6 | 1 111,5 | 1 366,1 | 436,6 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 1 873,9 | 161,8 | 2 035,7 | 8,6 |
| TOTAL | 40 954,4 | 5 076,5 | 46 030,9 | 12,4 |

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascienden a S/. 33 904,2 millones, que significa un crecimiento de 8,8% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento neto ascendió a S/. 2 743,1 millones, que contienen los créditos suplementarios por S/. 3 113,2 millones menos las transferencias de partidas a los Gobiernos Regionales por S/. 370,1 millones.

Dichos créditos suplementarios han sido incorporados en diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 28979 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 998,2 millones, para el financiamiento de diversos gastos para los pliegos que a continuación se detallan: Ministerio de Educación por S/. 188,9 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 184,1 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 158,0 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 132,7 millones, Ministerio de Salud por S/. 104,3 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 56,4 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 23,8 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 12,0 millones, Contraloría General S/. 8,4 millones, Universidades Públicas por S/. 8,5 millones, Ministerio de la Producción por S/. 6,3 millones, Defensoría del Pueblo por S/. 5,3 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 5,0 millones, Cuerpo General de Bomberos del Perú por S/. 4,5 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 4,1 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/. 3,7 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 3,1 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 3,0 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por 3,0 millones, otros Pliegos por S/. 0,02 millones.
- Decreto Supremo N° 024-2007-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Justicia por S/. 7,5 millones producto del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado - FEDADOI.
- Ley N° 29002 que autorizó un crédito suplementario por S/. 4,7 millones, para el financiamiento de los presupuestos del Ministerio del Interior por S/. 4,0 millones, del Ministerio del Salud por S/. 0,6 millones, y del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN S/. 0,1 por millones.

- Decreto Supremo N° 064-2007-EF que autorizó un crédito suplementario por S/. 62,3 millones, para el financiamiento de diversos gastos para las Universidades por S/. 23,8 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 1,5 millones y Ministerio de Transporte y Comunicaciones por S/. 37,1 millones,
- Ley N° 29019 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Transporte y Comunicaciones por S/. 47,7 millones producto de la concesión del aeropuerto Jorge Chávez.
- Ley N° 29035 que autorizó un crédito suplementario por S/. 1 687,7 millones, para el financiamiento de diversos gastos para los pliegos que a continuación se detallan: Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 399,1 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 198,3 millones, Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento por S/. 175,9 millones, Ministerio del Interior por S/. 172,8 millones, Ministerio de Educación por S/. 144,5 millones, Ministerio de Salud por S/. 137,6 millones, Ministerio de Defensa por S/. 75,7 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 45,5 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 44,4 millones, Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 38,2 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 34,5 millones, Ministerio de Público por S/. 28,3 millones, Instituto Nacional de Estadística e Informática por S/. 25,5 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 22,4 millones, Poder Judicial por S/. 22,3 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 18,1 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 14,9 millones, Servicio Nacional de Sanidad Agraria por S/. 11,6 millones, Instituto Nacional Penitenciario por S/. 10,0 millones, otros Pliegos por S/. 68,1 millones.
- Ley N° 29067 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Transporte y Comunicaciones por S/. 5,0 millones producto de la concesión del aeropuerto Jorge Chávez.
- Decreto de Urgencia N° 026-2007 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 100,0 millones.
- Decreto de Urgencia N° 033-2007 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática por S/. 2,6 millones.
- Ley N° 29019 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Educación por S/. 22,6 millones.
- Decreto Supremo N° 172-2007-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Universidad Nacional del Santa por S/. 0,5 millones.
- Decreto de Urgencia N° 045-2007 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores por S/. 4,8 millones.
- Decreto Supremo N° 184-2007-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Educación por S/. 4,8 millones.
- Decreto de Urgencia N° 047-2007 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas por S/. 150,0 millones.

Asimismo, cabe mencionar que se han transferido recursos por S/. 355,2 millones a diversos Gobiernos Regionales, a través de los Decreto Supremos Nos. 019, 033, 080, 094, 109, 113, 114, 129, 152, 164, 165, 171, 206, 214 y 215-2007-EF, 051-2007-PCM y las Leyes Nos 29000 y 29097,

básicamente por efecto de la transferencia de funciones, competencias a los Gobiernos Regionales, en el marco de la Ley N° 28273 – Ley de Bases de la Descentralización.

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 860,3 millones que significa un crecimiento de 32,2% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde a créditos suplementarios principalmente en: Universidades Nacionales por S/. 160,2 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 85,4 millones, Ministerio de Salud por S/. 55,8 millones, Ministerio de Defensa por S/. 36,4 millones, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática por S/. 36,0 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 33,3 millones, entre otras entidades.

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incrementaron en S/. 199,8 millones, que significa un crecimiento de 4,0% respecto al presupuesto de apertura; destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 42,9 millones, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 38,1 millones, al Ferrocarril Huancayo Huancavelica por S/. 20,8 millones, al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP por S/. 20,5 millones, al Ministerio de Agricultura por S/. 19,8 millones, al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal por S/. 14,8 millones, Ministerio Energía y Minas por S/. 13,8 millones, entre otras entidades.

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 111,5 millones mostrando un crecimiento significativo de 436,6% respecto al presupuesto de apertura, debido a la incorporación principalmente de saldos no utilizados del año 2006.

La citada cifra se incorporó principalmente al presupuesto de los Pliegos: de las Universidades por S/. 132,8 millones, Ministerio de Salud por S/. 164,1 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 106,7 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 95,8 millones, Ministerio de Defensa por S/. 88,9 millones, Agencia para la Promoción de la Inversión Privada por S/. 76,3 millones, Poder Judicial por S/. 71,3 millones, Ministerio de Educación por S/. 46,1 millones, Ministerio del Interior por S/. 40,1 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 31,5 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 29,9 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 25,2 millones, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero por S/. 22,1 millones, entre otras entidades.

5. RECURSOS DETERMINADOS

Se aprobaron créditos suplementarios por S/. 161,8 millones, mostrando un crecimiento de 8,6% respecto al presupuesto de apertura.

Dichos recursos se incorporaron principalmente a los presupuestos de las Universidades Nacionales de Piura, José Faustino Sánchez Carrión, la Amazonía Peruana, Tumbes, San Luis Gonzaga de Ica, Huamanga, Daniel Alcides Carrión y de Ucayalí, así como al Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana

4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

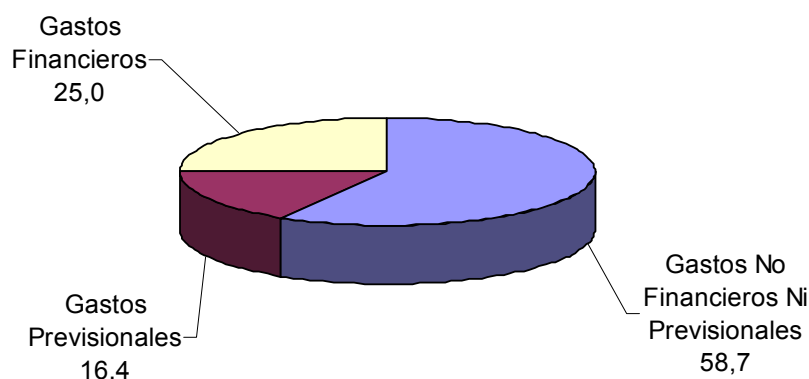
Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 39 740,2 millones, que significa el 86,3% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por grupo genérico de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

Ejecución del Presupuesto del Gobierno Nacional – Año 2007
(millones de nuevos soles)

| CONCEPTO | PIA | PIM | EJECUCIÓN | ESTRUCTURA % | INDICADORES DE EFICACIA RESPECTO A | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|------------------------------------|-------------|
| | | | | | PIA | PIM |
| I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES | 22 865,2 | 27 967,8 | 23 309,1 | 58,7 | 101,9 | 83,3 |
| GASTOS CORRIENTES | 17 846,6 | 20 301,4 | 18 335,9 | 46,1 | 102,7 | 90,3 |
| RESERVA DE CONTINGENCIA | 764,2 | 647,6 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 7 957,5 | 7 812,1 | 7 623,8 | 19,2 | 95,8 | 97,6 |
| BIENES Y SERVICIOS | 5 884,6 | 7 481,8 | 6 568,0 | 16,5 | 111,6 | 87,8 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 3 240,3 | 4 359,8 | 4 144,1 | 10,4 | 127,9 | 95,1 |
| GASTOS DE CAPITAL | 5 018,6 | 7 666,3 | 4 973,2 | 12,5 | 99,1 | 64,9 |
| INVERSIONES | 4 212,9 | 4 943,5 | 3 094,4 | 7,8 | 73,5 | 62,6 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 63,2 | 76,4 | 47,4 | 0,1 | 75,0 | 62,1 |
| OTROS GASTOS DE CAPITAL | 742,5 | 2 646,5 | 1 831,4 | 4,6 | 246,6 | 69,2 |
| II. GASTOS PREVISIONALES | 6 833,7 | 6 897,7 | 6 515,5 | 16,4 | 95,3 | 94,5 |
| GASTOS PREVISIONALES | 6 833,7 | 6 897,7 | 6 515,5 | 16,4 | 95,3 | 94,5 |
| OBLIGACIONES PREVISIONALES | 6 833,7 | 6 897,7 | 6 515,5 | 16,4 | 95,3 | 94,5 |
| III. GASTOS FINANCIEROS | 11 255,6 | 11 165,4 | 9 915,7 | 25,0 | 88,1 | 88,8 |
| GASTOS FINANCIEROS | 11 255,6 | 11 165,4 | 9 915,7 | 25,0 | 88,1 | 88,8 |
| INTERESES Y CARGAS DE LA DEUDA | 5 980,4 | 6 254,8 | 5 695,0 | 14,3 | 95,2 | 91,0 |
| AMORTIZACIONES DE LA DEUDA | 5 275,2 | 4 910,6 | 4 220,7 | 10,6 | 80,0 | 86,0 |
| TOTAL | 40 954,4 | 46 030,9 | 39 740,2 | 100,0 | 97,0 | 86,3 |

La ejecución de los Gastos No Financieros Ni Previsionales representó el 58,7% del total egresos, mientras que los Gastos Financieros representaron el 25,0% y los Gastos Previsionales el 16,4%.

EGRESOS DEL GOBIERNO NACIONAL



A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Durante el año 2007 los Gastos No Financieros ni Previsionales ascendieron a S/. 23 309,1 millones por toda fuente de financiamiento, los que representan 58,7% del total del gasto ejecutado por el Gobierno Nacional.

GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 18 335,9 millones que significa el 90,3% del presupuesto modificado.

Dicha ejecución comprende los siguientes grupos genéricos:

Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanza la suma de S/. 7 623,8 millones que significa el 97,6% del presupuesto modificado.

Durante el año 2007, se ha atendido el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Gobierno Nacional, el costo de las cargas sociales, así como los gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

Es necesario señalar, que a través de este grupo genérico se ha afectado el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00, así como los Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad de S/. 200,00, respectivamente, a los funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales del Gobierno Nacional y al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascienden a S/. 6 568,0 millones que significa el 87,8% del presupuesto modificado.

Cabe indicar, que a través de este grupo genérico se efectúan los gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan las entidades del Gobierno Nacional, entre los cuales podemos señalar el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua y desagüe, servicio de telefonía, entre otros), los gastos por la alimentación de personas internadas en centros hospitalarios y de reclusión, la compra de combustible para el funcionamiento de patrulleros, ambulancias y otros, la adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales, entre otros..

Otros Gastos Corrientes

Los otros gastos corrientes ascienden al monto de S/. 4 144,1 millones que significa el 95,1% del presupuesto modificado. Este grupo genérico, comprende aquellos gastos corrientes que no implican contraprestación de bienes y servicios.

En el Gobierno Nacional se destaca el pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como la atención de la Ración Orgánica Única a favor del Personal Militar y Policial en Situación de Actividad.

Se incluye también las transferencias que efectúa el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS; y los gastos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para las actividades: Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria, Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues – Gobiernos Locales no Acreditados; y el de Atención Integral al Menor de 3 Años; entre otros.

En el caso de las Universidades Nacionales los recursos se destinaron a diversas actividades, entre ellas, aquella orientada a la investigación universitaria; en el Ministerio de Relaciones Exteriores se efectuaron los pagos de cuotas a organismos internacionales; asimismo, diversos pliegos presupuestarios han atendido el pago por sepelio y luto, así como las dietas de directorio, entre otros.

GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital ejecutado durante el año 2007 ascendió a S/. 4 973,2 millones que representó el 12,5% del gasto total del Gobierno Nacional, destinado básicamente para el financiamiento de proyectos que comprenden los estudios y la ejecución de obras, compra de equipos y otros necesarios para la ejecución de los mismos, sea por contratos o convenios o por ejecución presupuestaria directa. Se incluye asimismo, la contrapartida necesaria para los proyectos que cuentan con endeudamiento externo. También comprende los gastos para la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como inversiones financieras.

B. GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos Financieros corresponden a los destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa, para los que se ejecutaron la cifra de S/. 9 915,7 millones que representó el 25,0% del gasto total, de los cuales S/. 5 695,0 millones correspondieron a Intereses y S/. 4 220,7 millones a amortizaciones por toda fuente de financiamiento.

C. GASTOS PREVISIONALES

Los gastos por Obligaciones Previsionales ascendieron a S/. 6 515,5 millones, que representó el 16,4% del gasto total correspondiente al Gobierno Nacional, destinados al pago de pensiones de los cesantes y jubilados de los diversos regímenes a cargo del sector público, que se atienden a través de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por los diferentes pliegos del Gobierno Nacional.

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, habiéndose definido en el Clasificador Funcional Programático dieciséis funciones, para el caso de la ejecución de gastos del Gobierno Nacional se muestra la siguiente estructura:

Ejecución por Funciones – Año 2007

(millones de nuevos soles)

| FUNCIONES | PIM | EJECUCION | AVANCE % |
|---------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| LEGISLATIVA | 241,7 | 230,2 | 95,3 |
| JUSTICIA | 1 594,6 | 1 465,8 | 91,9 |
| ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 12 867,1 | 10 813,9 | 84,0 |
| AGRARIA | 1 081,2 | 803,2 | 74,3 |
| PROTECCION Y PREVISION SOCIAL | 10 359,4 | 9 662,6 | 93,3 |
| COMUNICACIONES | 208,2 | 57,2 | 27,5 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL | 6 289,2 | 5 988,3 | 95,2 |
| EDUCACION Y CULTURA | 4 703,3 | 3 772,2 | 80,2 |
| ENERGIA Y RECURSOS MINERALES | 861,7 | 576,3 | 66,9 |
| INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS | 274,9 | 215,9 | 78,5 |
| PESCA | 163,9 | 135,7 | 82,8 |
| RELACIONES EXTERIORES | 529,5 | 490,9 | 92,7 |
| SALUD Y SANEAMIENTO | 4 026,3 | 3 257,4 | 80,9 |
| TRABAJO | 301,0 | 280,5 | 93,2 |
| TRANSPORTE | 2 178,5 | 1 697,6 | 77,9 |
| VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 350,7 | 292,5 | 83,4 |
| Total | 46 030,9 | 39 740,2 | 86,3 |

La ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes cinco funciones, que representan el 84,3% del total de gastos:

Administración y Planeamiento por S/. 10 813,9 millones que significa el 84,0% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la Gestión Pública, así como para la ejecución y control de los recursos públicos.

Cabe señalar que en esta Función destacan los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 9 688,0 millones, destinado básicamente a la atención del Servicio de la Deuda Pública, Interna y Externa, y el pago de suscripción de acciones; Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 368,6 millones; Contraloría General por S/. 137,8 millones; Agencia de Promoción a la Inversión Privada por S/. 123,0 millones; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 120,7 millones; Oficina Nacional de Procesos Electorales por S/. 28,4 millones; y el Jurado Nacional de Elecciones por S/. 23,5 millones; entre otras entidades.

Protección y Previsión Social por S/. 9 662,6 millones que significa el 93,3% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, protección, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

Se debe destacar el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 4 419,7 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento.

Defensa y Seguridad Nacional por S/. 5 988,3 millones que significa el 95,2% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y restablecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. En esta función los gastos más significativos están a cargo de los Ministerios de Defensa y del Interior.

Educación y Cultura por S/. 3 772,2 millones que significa el 80,2% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, cultura, deporte y recreación. En esta función los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 1 891,3 millones, Universidades Nacionales por S/. 1 599,6 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 94,6 millones, Instituto Peruano del Deporte por S/. 79,0 millones, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú por S/. 43,6 millones, Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos por S/. 8,8 millones, Biblioteca Nacional del Perú por S/. 10,6 millones; Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación por S/. 12,4 millones, Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana por S/. 14,3 millones, entre otras entidades.

Salud y Saneamiento por S/. 3 257,4 millones que significa el 80,9% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. Los gastos más significativos están a cargo del Ministerio de Salud por S/. 2 159,6 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 581,2 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 320,5 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por S/. 109,0 millones, Instituto Nacional de Salud por S/. 48,6 millones; Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos por S/. 21,9 millones, Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud por S/. 7,8 millones; Instituto Nacional de Desarrollo S/. 5,7 millones; entre otras entidades.

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva N° 011-2007-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2007, aprobada con la Resolución Directoral N° 034-2007-EF/76.01, se estableció

los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2007.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2007 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 117 pliegos del Gobierno Nacional, 65 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 19 de Bueno, 10 de Regular y 23 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

| Calificación | Nº de pliegos | % |
|--------------|---------------|--------------|
| Muy Bueno | 65 | 55,6 |
| Bueno | 19 | 16,2 |
| Regular | 10 | 8,5 |
| Deficiente | 23 | 19,7 |
| Total | 117 | 100,0 |

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

Presupuesto de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento – Año 2007
(millones de nuevos soles)

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PRESUPUESTO DE APERTURA (A) | MODIFICACIONES (B) | PRESUPUESTO MODIFICADO (C)=(A)+(B) | VAR % (C)/(A) |
|---|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | 8 751,1 | 898,0 | 9 649,1 | 10,3 |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 374,4 | 174,4 | 548,8 | 46,6 |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 84,1 | 22,6 | 106,7 | 26,8 |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0,0 | 1 318,2 | 1 318,2 | 0,0 |
| RECURSOS DETERMINADOS | 1 158,5 | 1 377,0 | 2 535,5 | 118,9 |
| TOTAL | 10 368,2 | 3 790,3 | 14 158,4 | 36,6 |

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2007, ascendieron a S/. 3 790,3 millones, significando un incremento del 36,6% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascienden a S/. 9 649,1 millones, que significa un crecimiento de 10,3% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 898,0 millones contiene un crédito suplementario por S/. 575,1 millones más las transferencias de partidas otorgados a los Gobiernos Regionales por S/. 322,9 millones. El crédito suplementario ha sido incorporado a diversos Gobiernos Regionales a través de las Leyes Nos 28979, 29002, 29035, 29068 y Decretos Supremos Nos 074, 184 y 203-EF-2007, así como las los recursos transferidos a través de los

Decretos Supremos Nos. 019, 033, 080, 094, 109, 113, 114, 129, 152, 164, 165, 171, 206 y 215-2007-EF, 051-2007-PCM y 044-2007-MTC, así como de las Leyes Nos 29000 y la 29097.

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 174,4 millones que significa un crecimiento de 46,6% respecto al presupuesto de apertura.

Los principales créditos suplementarios corresponden a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 39,4 millones, la Provincia Constitucional del Callao por S/. 24,7 millones, Tacna por S/. 19,5 millones, Arequipa por S/. 10,0 millones, Lambayeque por S/. 7,5 millones, Cusco por S/. 7,4 millones, Piura por S/. 4,3 millones, Ancash por S/. 6,9 millones, Puno por S/. 6,8 millones, Ayacucho por S/. 6,6 millones, Tumbes por S/. 5,5 millones, Junín por S/. 4,3 millones, Ucayali por S/. 3,5 millones, Cajamarca por S/. 3,4 millones y entre otras regiones.

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Se incrementó en S/. 22,6 millones que significa un crecimiento del 26,8% del presupuesto de apertura. Dicho monto se da en los Gobiernos Regionales de los departamentos de Loreto por S/. 13,0 millones, San Martín por S/. 4,6 millones, Cusco por S/. 2,6 millones, Cusco por S/. 1,8 millones y La Libertad por S/. 0,7 millones.

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Las modificaciones ascendieron S/. 1 318,2 millones. Los citados recursos se incorporaron principalmente a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 211,6 millones, Junín S/. 112,6 millones, Cajamarca por S/. 96,7 millones, Piura por S/. 88,9 millones, Puno por S/. 74,3 millones, Arequipa por S/. 74,2 millones, Cusco por S/. 69,3 millones, Ayacucho por S/. 68,9 millones, Huancavelica por S/. 63,9 millones, Loreto por S/. 62,8 millones, San Martín por S/. 53,0 millones, La Libertad por S/. 44,4 millones, entre otras regiones.

5. RECURSOS DETERMINADOS

Se incremento en S/. 1 377,0 millones representando el 118,9% del presupuesto de apertura.

El citado recurso se incorporó principalmente a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 228,1 millones, Cusco por S/. 191,9 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/. 125,9 millones provenientes de las rentas de aduanas, Moquegua S/. 119,1 millones, Cajamarca por S/. 110,0 millones, Tacna por S/. 81,3 millones, Lima por S/. 61,7 millones, Loreto por S/. 57,5 millones, San Martín por S/. 46,1 millones, Junín por S/. 36,5 millones, La Libertad por S/. 35,5 millones, Arequipa por S/. 35,0 millones, Puno por S/. 28,7 millones, Piura por S/. 25,0 millones, Ica por S/. 17,5 millones, entre otros pliegos.

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

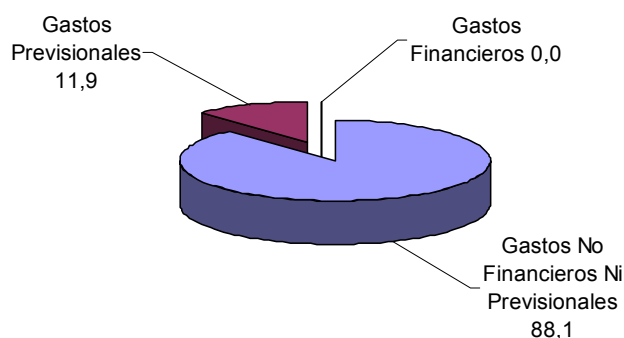
La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2007, ascendió a S/. 11 601,5 millones; de los cuales, los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a S/. 10 222,7 millones, mientras que los gastos previsionales ascendieron a S/. 1 375,1 millones y los gastos financieros a S/. 3,7 millones.

Ejecución de Presupuesto de los Gobiernos Regionales – Año 2007
(millones de nuevos soles)

| CONCEPTO | PIA | PIM | EJECUCIÓN | ESTRUCT % | INDICADORES DE EFICACIA | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------------------|-------------|
| | | | | | RESPECTO A | |
| | | | | | PIA | PIM |
| I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES | 8 993,8 | 12 769,8 | 10 222,7 | 88,1 | 113,7 | 80,1 |
| GASTOS CORRIENTES | 7 066,0 | 7 890,1 | 7 541,4 | 65,0 | 106,7 | 95,6 |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 6 282,0 | 6 416,7 | 6 367,6 | 54,9 | 101,4 | 99,2 |
| BIENES Y SERVICIOS | 699,6 | 1 309,7 | 1 023,0 | 8,8 | 146,2 | 78,1 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 84,4 | 163,7 | 150,8 | 1,3 | 178,7 | 92,1 |
| GASTOS DE CAPITAL | 1 927,8 | 4 879,7 | 2 681,3 | 23,1 | 139,1 | 54,9 |
| INVERSIONES | 1 750,5 | 4 198,0 | 2 117,7 | 18,3 | 121,0 | 50,4 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 15,5 | 30,0 | 20,0 | 0,2 | 129,1 | 66,8 |
| OTROS GASTOS DE CAPITAL | 161,8 | 651,7 | 543,6 | 4,7 | 336,0 | 83,4 |
| II. GASTOS PREVISIONALES | 1 374,4 | 1 384,8 | 1 375,1 | 11,9 | 100,0 | 99,3 |
| GASTOS PREVISIONALES | 1 374,4 | 1 384,8 | 1 375,1 | 11,9 | 100,0 | 99,3 |
| OBLIGACIONES PREVISIONALES | 1 374,4 | 1 384,8 | 1 375,1 | 11,9 | 100,0 | 99,3 |
| III. GASTOS FINANCIEROS | | 3,8 | 3,7 | 0,0 | | 98,8 |
| GASTOS FINANCIEROS | | 3,8 | 3,7 | 0,0 | | 98,8 |
| INTERESES Y CARGAS DE LA DEUDA | | 0,4 | 0,3 | 0,0 | | 87,9 |
| AMORTIZACIONES DE LA DEUDA | | 3,4 | 3,4 | 0,0 | | 100,0 |
| TOTAL | 10 368,2 | 14 158,4 | 11 601,5 | 100,0 | 111,9 | 81,9 |

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 88,1% del total de egresos, mientras que la ejecución de los Gastos Previsionales representó el 11,9% y de los gastos financieros representó el 0,0%.

EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gastos de las entidades del Gobierno Regional ascendió a S/. 11 601,5 millones y se orientó según Funciones, principalmente a Educación y Cultura con S/. 5 777,6 millones que representa el 49,8% del total de los egresos, a Salud y Saneamiento S/. 2 009,6 millones, Protección y Previsión Social S/. 1 485,3 millones, Transporte S/. 824,3 millones y Agraria S/. 636,3 millones. En conjunto estas cinco funciones representan el 92,5% del total de los egresos.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución por funciones, así como el avance logrado en cada una de ellas respecto al presupuesto modificado.

Ejecución por Funciones - Año 2007

(millones de nuevos soles)

| FUNCIONES | PIM | EJECUCIÓN | AVANCE % |
|---------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| JUSTICIA | 0,9 | 0,9 | 95,0 |
| ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 521,9 | 455,8 | 87,3 |
| AGRARIA | 966,5 | 636,6 | 65,9 |
| PROTECCION Y PREVISION SOCIAL | 1 532,0 | 1 485,3 | 97,0 |
| COMUNICACIONES | 1,0 | 0,6 | 62,9 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL | 108,4 | 64,6 | 59,6 |
| EDUCACION Y CULTURA | 6 192,9 | 5 777,6 | 93,3 |
| ENERGIA Y RECURSOS MINERALES | 355,9 | 204,6 | 57,5 |
| INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS | 88,9 | 45,2 | 50,8 |
| PESCA | 46,9 | 37,2 | 79,3 |
| SALUD Y SANEAMIENTO | 2 662,4 | 2 009,6 | 75,5 |
| TRABAJO | 21,4 | 18,4 | 86,0 |
| TRANSPORTE | 1 606,6 | 824,3 | 51,3 |
| VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 52,7 | 40,9 | 77,6 |
| Total | 14 158,4 | 11 601,5 | 81,9 |

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2007 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 26 pliegos del Gobierno Regional, 1 de ellos alcanzó un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 9 de Bueno, 8 de Regular y 8 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

| Calificación | Nº de pliegos | % |
|---------------------|----------------------|--------------|
| Muy Bueno | 1 | 3,8 |
| Bueno | 9 | 34,6 |
| Regular | 8 | 30,8 |
| Deficiente | 8 | 30,8 |
| Total | 26 | 100,0 |

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

| GOBIERNOS REGIONALES | VALOR | CALIFICACIÓN |
|---|--------------|---------------------|
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC | 0.97 | MUY BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH | 0.96 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA | 0.94 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA | 0.94 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD | 0.94 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | 0.92 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS | 0.90 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE | 0.90 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA | 0.90 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN | 0.90 | BUENO |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO | 0.89 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO | 0.88 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA | 0.87 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS | 0.86 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA | 0.86 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA | 0.85 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA | 0.85 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN | 0.85 | REGULAR |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | 0.83 | DEFICIENTE |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA | 0.82 | DEFICIENTE |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO | 0.79 | DEFICIENTE |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO | 0.75 | DEFICIENTE |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO | 0.75 | DEFICIENTE |
| MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA | 0.75 | DEFICIENTE |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI | 0.71 | DEFICIENTE |
| GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO | 0.58 | DEFICIENTE |

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en el numeral 49.1, del artículo 49° establece que el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP, debe efectuar anualmente la evaluación global de la gestión presupuestaria, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público - DGPM y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales - DGAES, entre otras dependencias y entidades.

Atendiendo a este mandato legal, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante la Resolución Directoral N° 036-2007-EF/76.01, aprobó la Directiva N° 013-2007-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2007, a través de la cual se establecieron los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación presupuestaria institucional de los gobiernos locales, con la finalidad de medir los resultados de la gestión presupuestaria del año fiscal 2007.

Para tal fin, se ha utilizado la información alcanzada por los pliegos a través del Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON y del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, de esta manera, se cuenta con información de ejecución presupuestaria de 1 734 municipalidades.

Es necesario mencionar que para el presente análisis se ha utilizado la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual recoge las modificaciones presupuestarias que han efectuado las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2007, considerando mayores o menores gastos a los previstos en sus presupuestos iniciales.

Transferencias del Gobierno Nacional

Para el año fiscal 2007, el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público, efectuó transferencias financieras a los Gobiernos Locales por la suma de S/. 9 100 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL A LOS GOBIERNOS LOCALES 2007
(Millones de Nuevos Soles)

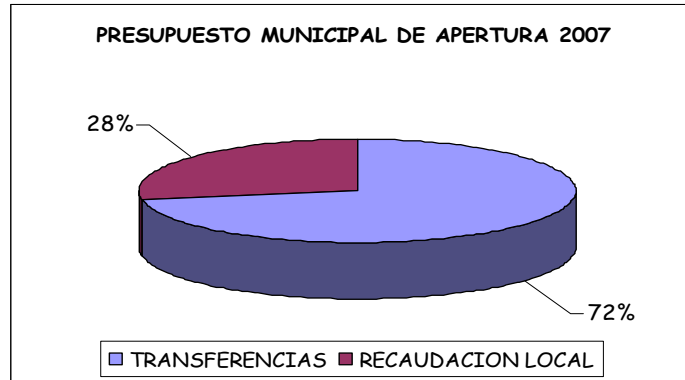
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS ESTIMADAS 2007 | TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS 2007 | % |
|--|--|------------------------------------|--------------|
| Recursos Ordinarios | 727.7 | 727.7 | 100.0 |
| Impuestos Municipales | 774.5 | 61.1 | 7.9 |
| Canon, Sobrecanon, FOCAM, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones | 2 821.8 | 5 505.1 | 195.1 |
| Fondo de Compensación Municipal | 2 484.8 | 2 805.8 | 112.9 |
| TOTAL | 6 808.8 | 9 099.7 | 133.6 |

Las transferencias de recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales se destinaron a financiar gastos del Programa del Vaso de Leche, Proyectos de Infraestructura Social y Productiva y los Programas para Comedores y Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, entre los principales. Es preciso hacer notar que al finalizar el año fiscal 2007, el Gobierno Nacional ha efectuado el 100% de las transferencias previstas para dicho año por la citada fuente de financiamiento.

La Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, está conformada, entre otros, por el Rubro Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones. En lo correspondiente a las transferencias efectuadas por este rubro, se puede observar que para el año fiscal 2007 éstas han superado en un 95% lo previsto para el año fiscal 2007, debido a que la Vigésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007, estableció que

la transferencia del Canon Minero será depositada por el Ministerio de Economía y Finanzas, en las cuentas de cada municipalidad por el período correspondiente a junio 2007 - mayo 2008.

En cuanto al Rubro Fondo de Compensación Municipal, los recursos están constituidos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. De acuerdo a la recaudación efectuada por los citados impuestos el FONCOMUN mostró una ejecución mayor a la prevista en el PIA 2007, equivalente al 13%.



En este contexto, las transferencias del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Locales representaron el 72% del total de recursos con que contaron los gobiernos locales para financiar el presupuesto municipal en el año fiscal 2007.

6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2007, correspondiente a 1,762 municipalidades que cumplieron con presentar información, asciende a la suma de S/. 8 497 millones, que representa el 98% del monto total de apertura aprobado por las 1,834 municipalidades del país. El nivel de modificaciones realizadas en el año fue de S/. 5 998 millones, lo que originó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 14 617 millones, presentando un nivel de ejecución de gastos de S/. 9 008 millones, equivalente al 62% del Presupuesto Institucional Modificado y de 106% del total del Presupuesto Institucional de Apertura, como se puede observar en el siguiente resumen:

| NUMERO DE MUNICIPALIDADES (millones de nuevos soles) | | | | |
|---|---------|----------|-----------|------------|
| 1834 | 1762 | | | |
| PIA | PIA | PIM | EJECUCION | % EJEC/PIM |
| 8 618.6 | 8 497.5 | 14 617.2 | 9 007.8 | 61.6 |

Las modificaciones presupuestarias realizadas por los gobiernos locales en el año fiscal 2007, ascendieron a la suma de S/. 5 998 millones, de los cuales S/. 3 561 millones correspondieron al Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones, siguiendo en orden de importancia las Donaciones y Transferencias con S/. 896 millones, el Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN con S/. 544 millones y los Recursos Directamente Recaudados con S/ 415 millones, entre los más importantes.

MARCO PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2007
POR FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO
(Millones de Nuevos Soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1834 Municipalidades | | | |
|---|----------------------|-----------------|----------------|--------------|
| | PIA | PIM | MODIF 1/. | Part. % |
| 1. Recursos Ordinarios | 727.7 | 744.2 | 16.5 | 0.3 |
| 2. Recursos Directamente Recaudados | 1 560.9 | 1 976.0 | 415.1 | 6.9 |
| 3. Recursos por Opeaciones Oficiales de Crédito | 183.0 | 362.4 | 179.4 | 3.0 |
| 4. Donaciones y Transferencias | 66.1 | 962.7 | 896.6 | 14.9 |
| 5. Recursos Determinados | 6 081.1 | 10 571.9 | 4 490.8 | 74.9 |
| 07. Fondo de Compensación Municipal | 2 484.8 | 3 028.9 | 544.1 | 9.1 |
| 08. Otros Impuestos Municipales | 774.5 | 1 160.0 | 385.5 | 6.4 |
| 18. Canon, Sobrecanon, Regalías y FOCAM | 2 821.8 | 6 382.9 | 3 561.2 | 59.4 |
| TOTAL | 8 618.8 | 14 617.2 | 5 998.3 | 100.0 |

1/. Considera modificaciones presupuestaria de 1 762 Municipalidades

Bajo ese esquema, la mayor ejecución del gasto a nivel de rubros se efectuó a través del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones (S/. 2, 896 millones); siguiéndole en orden descendente el FONCOMUN (S/. 2, 342 millones); y, los Recursos Directamente Recaudados (S/. 1, 548 millones); entre los más importantes.

EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2007
POR FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO
(Millones de Nuevos Soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1834 Municipalidades | | | | |
|---|----------------------|-----------------|----------------|--------------|--------------|
| | PIA | PIM | EJECUCION 1/. | EJEC./P IA % | EJEC./P IM % |
| 1. Recursos Ordinarios | 727.7 | 744.2 | 652.4 | 89.7 | 87.7 |
| 2. Recursos Directamente Recaudados | 1 560.9 | 1 976.0 | 1 547.8 | 99.2 | 78.3 |
| 3. Recursos por Opeaciones Oficiales de Crédito | 183.0 | 362.4 | 166.6 | 91.0 | 46.0 |
| 4. Donaciones y Transferencias | 66.1 | 962.7 | 429.5 | 649.7 | 44.6 |
| 5. Recursos Determinados | 6 081.1 | 10 571.9 | 6 211.5 | 102.1 | 58.8 |
| 07. Fondo de Compensación Municipal | 2 484.8 | 3 028.9 | 2 341.6 | 94.2 | 77.3 |
| 08. Otros Impuestos Municipales | 774.5 | 1 160.0 | 974.1 | 125.8 | 84.0 |
| 18. Canon, Sobrecanon, Regalías y FOCAM | 2 821.8 | 6 382.9 | 2 895.8 | 102.6 | 45.4 |
| TOTAL | 8 618.8 | 14 617.2 | 9 007.8 | 104.5 | 61.6 |

1/. Considera ejecución presupuestal de 1 762 Municipalidades

En lo que respecta a la ejecución de gastos por funciones, tenemos en primer orden de importancia la Función Administración y Planeamiento, que alcanzó la suma de S/. 3, 034 millones; seguido de la Función Transportes con S/. 1, 568 millones; de la Función Salud y Saneamiento con S/. 1, 425 millones; y de la Función Protección y Previsión Social con S/. 1, 224 millones.

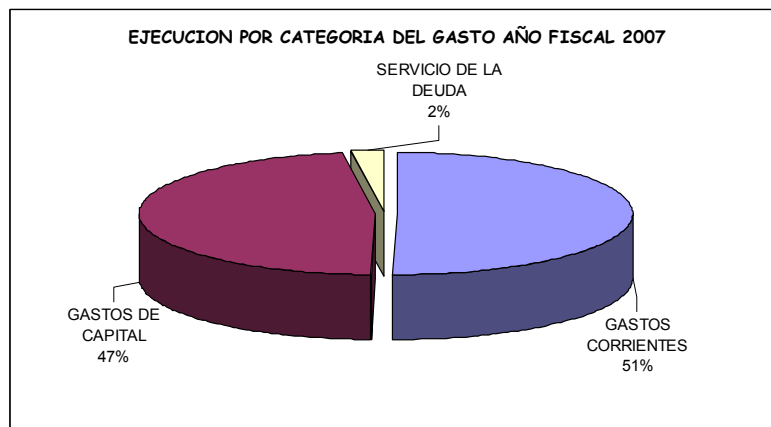
| FUNCIONES | PIA | PIM | EJEC |
|---------------------------------|----------------|-----------------|----------------|
| ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 2 566.7 | 3 836.0 | 3 033.7 |
| AGRARIA | 507.8 | 827.6 | 359.8 |
| PROTECCION Y PREVISION SOCIAL | 1 130.6 | 1 588.0 | 1 224.0 |
| EDUCACION Y CULTURA | 677.7 | 1 352.5 | 734.6 |
| ENERGIA Y RECURSOS MINERALES | 239.4 | 359.7 | 168.0 |
| INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS | 239.4 | 399.8 | 215.4 |
| PESCA | 18.9 | 20.6 | 7.4 |
| SALUD Y SANEAMIENTO | 1 508.8 | 2 447.8 | 1 424.9 |
| TRANSPORTE | 1 505.4 | 3 311.6 | 1 567.6 |
| VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 223.9 | 473.5 | 272.5 |
| Total general | 8 618.6 | 14 617.2 | 9 007.8 |

Es necesario precisar que la Función Transportes que contó con un presupuesto modificado de S/. 3 312 millones, sólo ejecutó el 47% de dicha suma; asimismo, la Función Educación y Cultura a con un presupuesto modificado de S/. 1 353 millones, informó haber ejecutado sólo el 54%. De otro lado, se observa que la Función Administración y Planeamiento que contó con un presupuesto modificado de S/. 3

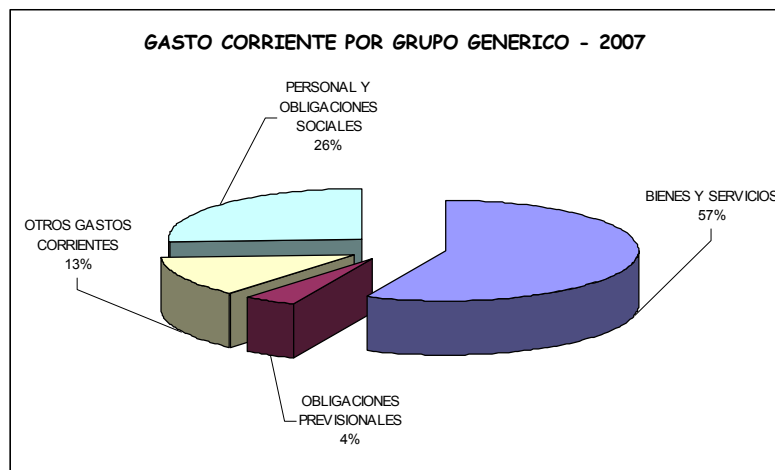
836 millones, mostró un nivel de ejecución del 79%, siguiendo en ésta dirección la Función Protección y Previsión Social con la suma de S/: 1588 millones, alcanzando una ejecución del 77%.

6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO

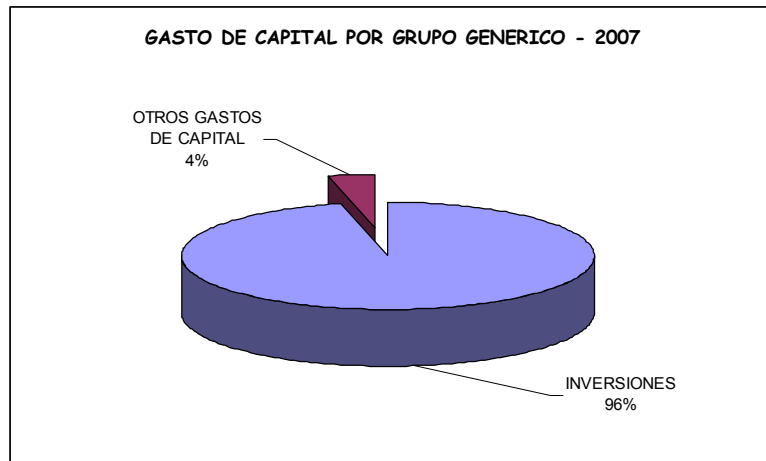
La ejecución del gasto de las municipalidades, clasificadas por categoría económica del gasto, agrupa los créditos presupuestarios que estuvieron orientados, principalmente, a cubrir gastos corrientes por un monto S/. 4 537 millones (51%); siguiendo en orden de importancia la atención de los gastos de capital en S/. 4 278 millones (47%); y, S/. 192 millones (2%), al pago por servicio de la deuda.



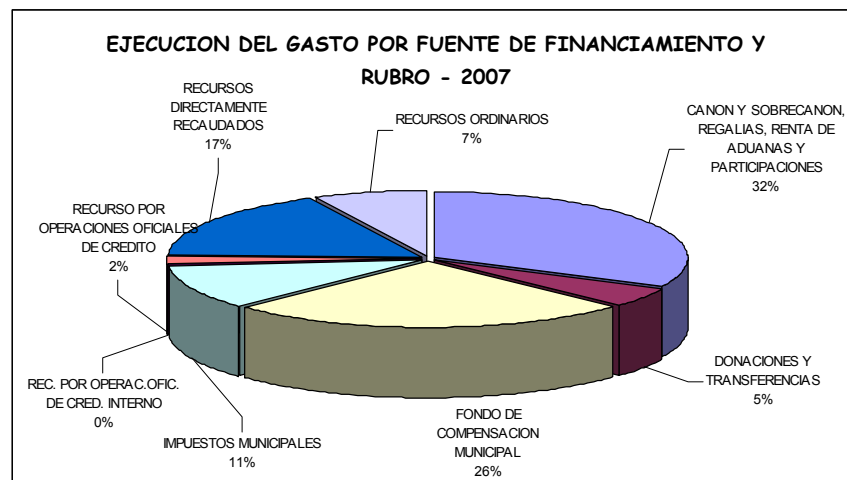
Los **gastos corrientes** destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan las municipalidades, están integrados por los grupos genéricos del gasto, de acuerdo al volumen de recursos asignados; Bienes y Servicios (S/. 2 577 millones) que representaron el 57%; Personal y Obligaciones Sociales (S/. 1 182 millones) que representaron el 26%; asimismo, las genéricas: Otros Gastos Corrientes (S/. 581 millones) y Obligaciones Previsionales (S/. 198 millones), representaron el 13% y 4%, respectivamente.



Los **gastos de capital** ascendieron a S/. 4 278 millones en el año 2007, destinándose el 96% a gastos en inversiones (S/. 4 126 millones) orientados principalmente a proyectos de infraestructura productiva; 4% a otros gastos de capital (S/. 151 millones) destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las municipalidades.



La ejecución de gastos por Fuente de Financiamiento y Rubro muestra que el 32% de dichos recursos fueron atendidos con recursos del Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, el 26 % con recursos del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, 17% con los Recursos Directamente Recaudados (RDR); y 11% con Otros Impuestos Municipales, entre otros.



6.4 EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTOS

Los Departamentos que muestran los mayores niveles de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado son los de San Martín con el 82%, Apurímac, la Provincia Constitucional del Callao y Loreto con el 81%, seguidos de Madre de Dios con el 79% y Amazonas con el 78%.

En el otro extremo tenemos a los departamentos de Pasco con 38%, Ancash con 46%, Moquegua 49% y Cusco e Ica con un nivel de ejecución del 57%, así como Tumbes con el 58% y Arequipa con el 59%. Esta menor ejecución se estaría dando fundamentalmente en los gastos de inversión, principalmente en el rubro Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

**EJECUCION DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES A
NIVEL DEPARTAMENTAL AÑO FISCAL 2007**
(millones de nuevos soles)

| DEPARTAMENTO | PIM | EJEC | %Avance Ejec |
|---------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| AMAZONAS | 110.2 | 85.7 | 77.8 |
| ANCASH | 1 670.5 | 764.8 | 45.8 |
| APURIMAC | 166.5 | 134.7 | 80.9 |
| AREQUIPA | 509.2 | 301.6 | 59.2 |
| AYACUCHO | 273.6 | 202.1 | 73.9 |
| CAJAMARCA | 802.6 | 480.3 | 59.8 |
| PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO | 347.7 | 280.4 | 80.6 |
| CUSCO | 1 182.2 | 672.1 | 56.8 |
| HUANCAVELICA | 285.7 | 192.7 | 67.5 |
| HUANUCO | 203.7 | 155.4 | 76.3 |
| ICA | 260.8 | 149.6 | 57.4 |
| JUNIN | 484.3 | 297.9 | 61.5 |
| LA LIBERTAD | 544.3 | 335.5 | 61.6 |
| LAMBAYEQUE | 254.8 | 196.5 | 77.1 |
| LIMA | 3 236.9 | 2 333.0 | 72.1 |
| LORETO | 368.5 | 296.5 | 80.5 |
| MADRE DE DIOS | 29.4 | 23.2 | 79.0 |
| MOQUEGUA | 739.3 | 359.5 | 48.6 |
| PASCO | 448.1 | 172.6 | 38.5 |
| PIURA | 670.7 | 485.0 | 72.3 |
| PUNO | 513.9 | 372.0 | 72.4 |
| SAN MARTIN | 164.5 | 135.3 | 82.2 |
| TACNA | 1 041.7 | 384.2 | 36.9 |
| TUMBES | 101.1 | 58.9 | 58.2 |
| UCAYALI | 207.0 | 138.4 | 66.9 |
| Total general | 14 617.2 | 9 007.8 | 61.6 |

EJECUCION DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTOS Y RUBROS AÑO FISCAL 2007
(millones de soles)

| DEPARTAMENTO | 00. RECURSOS ORDINARIOS | 07. FONCOMUN | 08. IMPUESTOS MUNICIPALES | 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 13. DONAC. Y TRANSF. | 18. CANON SOBRECANON, REGALIAS, ADUANAS Y PARTICIPACIONES | 19. RECURS. POR OPERAC. OFIC. CREDITO | TOTAL GENERAL |
|---------------------------|-------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------|---|---------------------------------------|----------------|
| AMAZONAS | 16.0 | 50.1 | 1.3 | 9.1 | 8.3 | 0.1 | 0.8 | 85.7 |
| ANCASH | 36.4 | 103.0 | 19.4 | 37.9 | 58.9 | 507.8 | 1.4 | 764.8 |
| APURIMAC | 22.2 | 69.7 | 1.2 | 9.9 | 16.3 | 13.7 | 1.7 | 134.7 |
| AREQUIPA | 21.5 | 86.4 | 38.2 | 45.5 | 44.4 | 63.4 | 2.2 | 301.6 |
| AYACUCHO | 29.2 | 104.6 | 2.7 | 14.0 | 20.9 | 28.8 | 2.0 | 202.1 |
| CAJAMARCA | 39.1 | 147.2 | 8.2 | 22.1 | 22.8 | 239.2 | 1.7 | 480.3 |
| PROV. CONSTIT. DEL CALLAO | 11.8 | 35.4 | 44.8 | 64.4 | 8.1 | 116.0 | 0.0 | 280.4 |
| CUSCO | 34.9 | 169.7 | 15.0 | 46.4 | 15.2 | 388.0 | 2.7 | 672.1 |
| HUANCAVELICA | 22.7 | 82.4 | 2.0 | 7.0 | 21.4 | 56.6 | 0.6 | 192.7 |
| HUANUCO | 31.0 | 88.8 | 3.4 | 11.8 | 9.4 | 9.1 | 1.9 | 155.4 |
| ICA | 11.9 | 43.4 | 19.2 | 23.6 | 9.0 | 41.4 | 1.0 | 149.6 |
| JUNIN | 32.7 | 125.8 | 21.8 | 36.9 | 14.5 | 65.6 | 0.6 | 297.9 |
| LA LIBERTAD | 25.2 | 89.9 | 39.0 | 63.0 | 13.4 | 103.1 | 2.0 | 335.5 |
| LAMBAYEQUE | 18.0 | 89.9 | 20.8 | 45.1 | 22.2 | 0.1 | 0.4 | 196.5 |
| LIMA | 153.6 | 328.9 | 672.3 | 870.5 | 43.8 | 125.7 | 138.2 | 2 333.0 |
| LORETO | 27.2 | 126.7 | 7.3 | 13.0 | 14.3 | 106.5 | 1.4 | 296.5 |
| MADRE DE DIOS | 2.7 | 12.0 | 1.6 | 5.3 | 0.9 | 0.7 | 0.0 | 23.2 |
| MOQUEGUA | 2.7 | 14.4 | 4.7 | 40.3 | 2.1 | 295.2 | 0.0 | 359.5 |
| PASCO | 7.8 | 30.6 | 2.1 | 7.7 | 4.5 | 120.0 | 0.1 | 172.6 |
| PIURA | 32.5 | 189.0 | 22.9 | 46.9 | 33.9 | 159.2 | 0.7 | 485.0 |
| PUNO | 29.7 | 192.5 | 5.7 | 25.0 | 22.2 | 95.5 | 1.3 | 372.0 |
| SAN MARTIN | 24.7 | 71.5 | 5.5 | 17.6 | 14.4 | 0.2 | 1.4 | 135.3 |
| TACNA | 5.8 | 24.8 | 7.3 | 69.6 | 5.0 | 271.7 | 0.0 | 384.2 |
| TUMBES | 4.0 | 18.1 | 3.8 | 5.8 | 1.9 | 23.8 | 1.4 | 58.9 |
| UCAYALI | 9.0 | 47.0 | 3.9 | 9.2 | 1.8 | 64.6 | 3.0 | 138.4 |
| Total General | 652.4 | 2 341.6 | 974.1 | 1 547.8 | 429.5 | 2 895.8 | 166.6 | 9 007.8 |

Ejecución del Gasto por Rubros y Departamento

La principal fuente de financiamiento de gasto de los gobiernos locales en el ejercicio fiscal 2007, lo constituyó el rubro Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Adunas y Participaciones con S/. 2 896 millones; debiendo resaltarse la importancia de este rubro en las inversiones locales. Los departamentos que más se beneficiaron con estos recursos, fueron: Ancash con S/. 508 millones, Cusco con S/. 388 millones, Moquegua con S/. 295 millones, Tacna con S/. 272 millones y Cajamarca con S/. 239 millones, entre los más importantes.

En orden de importancia continua el rubro del FONCOMUN con S/. 2 342 millones, que representó el 26% del total, suma distribuida entre todas las municipalidades provinciales y distritales del país, constituyendo Lima el departamento más beneficiado, alcanzando la suma de S/. 329 millones, siguiéndole el departamento de Puno con S/. 193 millones, Piura con S/. 189 millones y Cusco con S/. 170 millones; entre los más importantes.

Los Recursos Directamente Recaudados ocupan el tercer lugar de importancia con S/. 1 548 millones, destacando el Departamento de Lima con S/. 870 millones, seguido de Tacna con S/. 70 millones, la Provincia Constitucional del Callao con S/. 64 millones, y el departamento de La Libertad con S/. 63 millones.

Eficacia del Gasto de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento y principales Rubros

La eficacia del gasto, medido en términos de disponibilidad presupuestaria frente al nivel de ejecución, muestra al interior de las fuentes de financiamiento y rubros principales muestran distintas tasas de ejecución; así tenemos que los Recursos Ordinarios alcanzan un nivel de ejecución del 88%, lo cual se debe a que éstos, al ser recursos del Tesoro Público no constituyen saldos de balance para los gobiernos locales, por lo que deben hacer esfuerzos para su ejecución, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Continúa en orden de eficacia, los Impuestos Municipales con 84%, los Recursos Directamente Recaudados con 78%, lo sigue el FONCOMUN con un grado de eficiencia del 77%, situación que se debe a que esta fuente de financiamiento se orienta a atender fundamentalmente gastos corrientes rígidos

tales como Personal y Obligaciones Sociales, Gastos Previsionales, entre otros; debido a la garantía de su transferencia.

**EFICACIA DEL GASTO RESPECTO AL MARCO PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2007
POR FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO
(Millones de Nuevos Soles)**

| FUENTES Y RUBROS DE FINANCIAMIENTO | EJECUCION | EJEC./PIA | EJEC./PIM |
|--|----------------|-------------|------------|
| 1. Recursos Ordinarios | 652.4 | 90% | 88% |
| 2. Recursos Directamente Recaudados | 1 547.8 | 99% | 78% |
| 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 166.6 | 91% | 46% |
| 4. Donaciones y Transferencias | 429.5 | 650% | 45% |
| 5. Recursos Determinados | 6 211.5 | 102% | 59% |
| 07. Fondo de Compensación Municipal | 2 341.6 | 94% | 77% |
| 08. Otros Impuestos Municipales | 974.1 | 126% | 84% |
| 18. Canon, Sobrecanon, Regalías y FOCAM | 2 895.8 | 103% | 45% |
| TOTAL | 9 007.8 | 105% | 62% |

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DNPP

7.1 ASPECTOS GENERALES

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial del Año Fiscal 2007, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto.

Cabe destacar, que en las Entidades de Tratamiento Empresarial se pueden distinguir dos grupos:

- ✓ Las entidades comprendidas en el ámbito del Gobierno Nacional, y corresponde a las Entidades Regulatoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, Entidades de Servicios e Instituciones Descentralizadas, cuyo Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 - Ley N° 28927.
- ✓ Las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 2001-2006-EF.

Asimismo, el presente documento permite dar a conocer los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades comprendidas en la evaluación. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el ejercicio fiscal 2007.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período de ejecución presupuestaria del año fiscal 2007.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades. Para estos efectos, se distinguen dos grupos de Entidades:

- ✓ Entidades del Gobierno Nacional, conformada por:
 - Entidades Regulatoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos
 - Entidades de Servicios
 - Instituciones Descentralizadas
- ✓ Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, conformadas por:
 - Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
 - Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.
 - Empresas Municipales de Servicios Diversos
 - Organismos Públicos Descentralizados Municipales y Regionales

- c) Los avances alcanzados en el año 2007, muestran la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2007, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2007 - Directiva N° 004-2007-EF/76.01.

7.2 EVALUACIÓN POR CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 - Ley N° 28927 se aprobó Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades del Gobierno Nacional (Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, Entidades de Servicios e Instituciones Descentralizadas) por la suma de S/. 1 685,7 millones y mediante el Decreto Supremo N° 2001-2006-EF el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por la suma de S/. 1 794,8 millones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2007 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, ascendió a S/. 3 480,6 millones, cuyo desagregado por montos y grupo de entidades se muestran en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO
(millones de nuevos soles)

| Rubro | ETEs del Gobierno Nacional | | ETEs de los Gobiernos Locales | | Total | |
|----------------------------------|----------------------------|-------|-------------------------------|-------|---------|-------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| INGRESOS | | | | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | | | | |
| Recursos Directamente Recaudados | 1 676,8 | 99,5 | 1 685,1 | 93,9 | 3 361,9 | 96,6 |
| Operaciones Oficiales de Crédito | 8,8 | 0,5 | 17,6 | 1,0 | 26,5 | 0,8 |
| Donaciones y Transferencias | 0,1 | 0,0 | 92,1 | 5,1 | 92,2 | 2,6 |
| Total Ingresos | 1 685,7 | 100,0 | 1 794,8 | 100,0 | 3 480,6 | 100,0 |
| EGRESOS | | | | | | |
| Categoría de Gasto | | | | | | |
| Gasto Corriente | 1 543,0 | 91,5 | 1 413,6 | 78,8 | 2 956,7 | 84,9 |
| Gasto de Capital | 141,3 | 8,4 | 346,7 | 19,3 | 488,0 | 14,0 |
| Servicio de la Deuda | 1,4 | 0,1 | 34,5 | 1,9 | 35,9 | 1,0 |
| Total Egresos | 1 685,7 | 100,0 | 1 794,8 | 100,0 | 3 480,6 | 100,0 |

Cabe resaltar, que la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanza la suma de S/. 3 361,9 millones y representa el 96,6% del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2007 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, mientras que la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanza la suma de S/. 92,2 millones y representa el 2,6% y finalmente los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito sólo alcanza a S/. 26,5 millones y representa 0,8%.

Por el lado de los Egresos, el Gasto Corriente ascendió a la suma de S/. 2 956,7 millones y representó el 84,9%, seguido del Gasto de Capital por la suma S/. 488,0 millones y representó 14,0%, mientras que el Servicio de la Deuda ascendió a S/. 35,9 millones y representó sólo el 1,0%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

En el año 2007, determinadas entidades comprendidas en la presente evaluación realizaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático, según los procedimientos establecidos en los artículos 22°, 23° y 24° de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01, a través de las cuales se proporcionó el marco presupuestario para dar cobertura a mayores gastos de los previstos en los Presupuestos Institucionales de Apertura.

Las modificaciones del Presupuesto ascendieron a S/. 444,1 millones, aprobadas mediante Resoluciones de los Titulares de las entidades, correspondiendo S/. 122,7 millones a las Entidades del Gobierno Nacional y S/. 321,5 millones a las Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Cabe resaltar, que por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el presupuesto se incremento en S/. 236,7 millones, seguido por las Donaciones y Transferencias por S/. 202,4 millones explicado básicamente por las transferencias financieras aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, mientras que las Operaciones Oficiales de Crédito se incremento sólo S/. 5,0 millones.

A continuación se resume las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO
(millones de nuevos soles)

| RUBRO | ETEs del Gobierno Nacional | | ETEs de los Gobierno Regional y Local | | Total | |
|----------------------------------|-------------------------------|-------|--|-------|---------|-------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| INGRESOS | | | | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | | | | |
| Recursos Directamente Recaudados | 120,6 | 98,3 | 116,3 | 36,2 | 236,9 | 53,3 |
| Operaciones Oficiales de Crédito | 0,9 | 0,8 | 4,1 | 1,3 | 5,0 | 1,1 |
| Donaciones y Transferencias | 1,1 | 0,9 | 201,1 | 62,6 | 202,2 | 45,5 |
| Total Ingresos | 122,7 | 100,0 | 321,5 | 100,0 | 444,1 | 100,0 |
| EGRESOS | | | | | | |
| Categoría de Gasto | | | | | | |
| Gasto Corriente | 124,8 | 101,7 | 87,9 | 27,3 | 212,7 | 47,9 |
| Gasto de Capital | -4,2 | -3,4 | 233,9 | 72,8 | 229,7 | 51,7 |
| Servicio de la Deuda | 2,1 | 1,7 | -0,3 | -0,1 | 1,8 | 0,4 |
| Total Egresos | 122,7 | 100,0 | 321,5 | 100,0 | 444,1 | 100,0 |

El Presupuesto Institucional Modificado del año 2007 (Presupuesto Institucional de Apertura más las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático) totalizó un monto de S/. 3 924,7 millones, cuya estructura se muestra en el siguiente detalle:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO
(millones de nuevos soles)

| RUBRO | ETEs del Gobierno Nacional | | ETEs de los Gobierno Regional y Local | | Total | |
|----------------------------------|----------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|----------------|--------------|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| INGRESOS | | | | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | | | | |
| Recursos Directamente Recaudados | 1 797,5 | 99,4 | 1 801,4 | 85,1 | 3 598,8 | 91,7 |
| Operaciones Oficiales de Crédito | 9,8 | 0,5 | 21,7 | 1,0 | 31,5 | 0,8 |
| Donaciones y Transferencias | 1,2 | 0,1 | 293,2 | 13,9 | 294,4 | 7,5 |
| Total Ingresos | 1 808,4 | 100,0 | 2 116,3 | 100,0 | 3 924,7 | 100,0 |
| EGRESOS | | | | | | |
| Categoría de Gasto | | | | | | |
| Gasto Corriente | 1 667,8 | 92,2 | 1 501,5 | 71,0 | 3 169,3 | 80,8 |
| Gasto de Capital | 137,1 | 7,6 | 580,6 | 27,4 | 717,7 | 18,3 |
| Servicio de la Deuda | 3,5 | 0,2 | 34,2 | 1,6 | 37,7 | 1,0 |
| Total Egresos | 1 808,4 | 100,0 | 2 116,3 | 100,0 | 3 924,7 | 100,0 |

En el caso de los Egresos, el Gasto Corriente ascendió a la suma de S/. 3 169,3 millones y representó el 80,8%, seguido del Gasto de Capital por la suma S/. 717,7 millones y representó 18,3%, mientras que el Servicio de la Deuda ascendió a S/. 37,7 millones y representa sólo el 1,0%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la información presupuestaria remitida por las entidades en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2007-EF/76.01, la ejecución de los ingresos alcanzó la suma de S/. 4 339,8 millones, mientras que la ejecución de los egresos ascendió a la suma de S/. 3 345,3 millones, según se aprecia en el siguiente detalle:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO
(millones de nuevos soles)

| RUBRO | PIM (1) | EJECUCION (2) | AVANCE % (3) = (2) / (1) |
|----------------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|
| INGRESOS | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | |
| Recursos Directamente Recaudados | 3 598,8 | 4 119,8 | 114,5 |
| Operaciones Oficiales de Crédito | 31,5 | 5,6 | 17,7 |
| Donaciones y Transferencias | 294,4 | 214,4 | 72,8 |
| Total Ingresos | 3 924,7 | 4 339,8 | 110,6 |
| EGRESOS | | | |
| Categoría de Gasto | | | |
| Gasto Corriente | 3 169,3 | 2 933,4 | 92,6 |
| Gasto de Capital | 717,7 | 383,3 | 53,4 |
| Servicio de la Deuda | 37,7 | 28,6 | 75,9 |
| Total Egresos | 3 924,7 | 3 345,3 | 85,2 |

De la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2007 se observan los siguientes resultados:

INGRESOS

La ejecución de los Ingresos ascendió a la suma de S/. 4 339,8 millones, que significó el 110,6% respecto al presupuesto modificado de S/. 3 924,7 millones, resultado del cual se comenta a continuación:

Por Fuentes de Financiamiento

Por fuente de financiamiento, los Recursos Directamente Recaudados representan el 94,9% del total de ingresos, mientras que las Donaciones y Transferencias el 5,0% y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el 0,1%.

- ✓ Los Recursos Directamente Recaudados presentaron una ejecución de S/. 4 119,8 millones, equivalentes al 114,5% del presupuesto modificado.

Cabe indicar, que los ingresos ejecutados en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representan el 50,6% (2 083,8 millones) del total de ingresos, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 49,4% (S/. 2 036,0 millones).

- ✓ Los recursos ejecutados por Operaciones Oficiales de Crédito alcanzaron la suma de S/. 5,6 millones equivalentes al 17,7% respecto al presupuesto modificado.

En este aspecto, debe señalarse que los ingresos ejecutados en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representan el 17,0% (0,9 millones) del total de ingresos, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 83,0% (S/. 4,6 millones).

- ✓ Las Donaciones y Transferencias presentaron una ejecución de S/. 214,4 millones, equivalentes al 72,8% en relación al presupuesto modificado.

Se debe resaltar, que los ingresos ejecutados en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representan el 0,5% (1,0 millones) del total de ingresos, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 99,5% (S/. 213,4 millones).

EGRESOS

La ejecución de los Egresos ascendió a la suma de S/. 3 345,4 millones, que significó el 85,2% del presupuesto modificado una menor ejecución de S/. 579,4 millones respecto al marco presupuestal autorizado de S/. 3 924,7 millones, resultado del cual se comenta por Categoría de Gasto:

- ✓ El Gasto Total presentó una ejecución de S/. 3 345,3 millones, equivalente al 85,2% del presupuesto modificado.

Cabe indicar, que el Gasto Total ejecutado en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 49,2% (1 646,1 millones) del total de gastos, mientras que los gastos en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 50,8% (S/. 1 699,2 millones).

- ✓ El Gasto Corriente alcanzó una ejecución de S/. 2 933,4 millones, equivalente al 92,6% del presupuesto modificado.

En este aspecto, debe señalarse que el Gasto Corriente ejecutado en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 53,9% (S/. 1 581,8 millones) del total de egresos, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 46,1% (S/. 1 351,6 millones).

- ✓ El Gasto de Capital ascendió a la suma de S/. 383,3 millones, equivalentes al 53,4% del presupuesto modificado.

Se debe resaltar, que el Gasto de Capital en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 16,0% (61,2 millones) del total, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 84,0% (S/. 322,1 millones).

- ✓ El Servicio de la Deuda presentó una ejecución de S/. 28,6 millones, equivalente al 75,9% del presupuesto modificado.

El Servicio de la Deuda ejecutado en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 10,9% (3,1 millones) del total de gastos, mientras que los gastos en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales representó el 89,1% (S/. 25,5 millones).

La ejecución por grupo genérico de gasto, se muestra a continuación:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO GENERICO DE GASTO - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO

(millones de nuevos soles)

| CATEGORIA / GRUPO | PIM (1) | EJECUCION (2) | AVANCE % (3) = (2) / (1) |
|----------------------------------|----------------|------------------|--------------------------------|
| Gastos Corrientes | 3 169,3 | 2 933,4 | 92,6 |
| Personal y Obligaciones Sociales | 1 283,3 | 1 199,4 | 93,5 |
| Obligaciones Previsionales | 80,3 | 78,6 | 97,8 |
| Bienes y Servicios | 1 369,8 | 1 231,7 | 89,9 |
| Otros Gastos Corrientes | 435,9 | 423,7 | 97,2 |
| Gastos de Capital | 717,7 | 383,3 | 53,4 |
| Inversiones | 448,8 | 185,3 | 41,3 |
| Inversiones Financieras | 2,7 | 2,6 | 97,0 |
| Otros Gastos de Capital | 266,2 | 195,3 | 73,4 |
| Servicio de la Deuda | 37,7 | 28,6 | 75,9 |
| Intereses y Cargos de la Deuda | 12,6 | 8,6 | 68,4 |
| Amortización de la Deuda | 25,1 | 20,0 | 79,7 |
| Total Egresos | 3 924,7 | 3 345,3 | 85,2 |

Los gastos más significativos corresponden a **Personal y Obligaciones Sociales** por S/. 1 199,4 millones destinados a sueldos y salarios, gratificaciones, obligaciones sociales, gastos variables y ocasionales, sentencias judiciales, entre otros, a cargo de las Entidades de Tratamiento Empresarial. La ejecución a cargo de las Entidades del Gobierno Nacional ascendió a S/. 755,2 millones, mientras que las Entidades de los Gobiernos Regionales y Locales ascendió a S/. 444,2 millones.

En **Bienes y Servicios** se ejecutó la suma de S/. 1 231,7 millones, destinado a atender gastos de servicios prestados por personas naturales y jurídicas, gastos en insumos, suministros, materiales, útiles de escritorio, gastos de servicios públicos, servicios de consultoría, entre otros. La ejecución a cargo de la

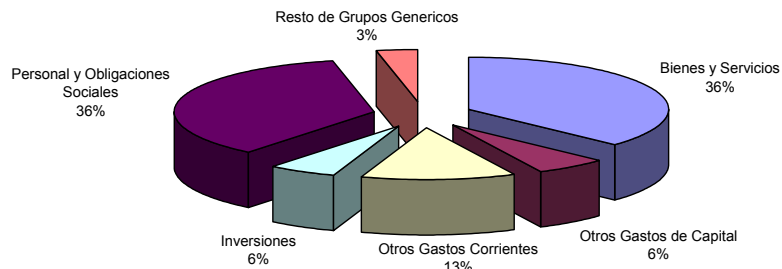
Entidades del Gobierno Nacional ascendió a S/. 403,8 millones, mientras Entidades de los Gobiernos Regionales y Locales ascendió a S/. 827,9 millones.

La **Inversiones** alcanzaron la suma de S/. 185,3 millones. La Entidades del Gobierno Nacional sólo ejecutaron la suma de S/. 3,9 millones, mientras que las Entidades del Gobierno Local y Regional ejecutaron la suma de S/. 181,4 millones, destacando los proyectos a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento por S/. 153,4 millones.

En **Otros Gastos de Capital** se ejecutó la suma de S/. 195,3 millones destinado a la adquisición de bienes de capital no ligados a proyectos de inversión de las Entidades de Tratamiento Empresarial. La ejecución a cargo de la Entidades del Gobierno Nacional ascendió a S/. 57,3 millones, mientras Entidades de los Gobiernos Regionales y Locales ascendió a S/. 138,0 millones.

La estructura porcentual de la ejecución por grupo genérico de gasto se muestra a continuación:

**EJECUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO GENERICO
ESTRUCTURA %**



EVALUACIÓN POR GRUPO DE ENTIDADES

La Evaluación por grupo de entidades se muestra a continuación:

Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, Entidades de Servicios e Instituciones Descentralizadas.

Las cifras que se presentan en el siguiente cuadro, muestran que la ejecución de los Ingresos alcanzó el 115,3% del presupuesto modificado, siendo la fuente Recursos Directamente Recaudados la de mayor importancia, con una participación del 99,9% del total de Ingresos ejecutados, como resultado de los niveles de captación de recursos por los servicios que prestan las entidades comprendidas en este grupo.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL DEL GOBIERNO NACIONAL

(millones de nuevos soles)

| RUBRO | PIM (1) | EJECUCION (2) | AVANCE % (3) = (2) / (1) |
|----------------------------------|------------|------------------|--------------------------------|
| INGRESOS | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | |
| Recursos Directamente Recaudados | 1 797,5 | 2 083,8 | 115,9 |
| Operaciones Oficiales de Crédito | 9,8 | 0,9 | 9,7 |
| Donaciones y Transferencias | 1,2 | 1,0 | 84,8 |
| Total Ingresos | 1 808,4 | 2 085,7 | 115,3 |
| EGRESOS | | | |
| Categoría de Gasto | | | |
| Gasto Corriente | 1 667,8 | 1 581,8 | 94,8 |
| Gasto de Capital | 137,1 | 61,2 | 44,6 |
| Servicio de la Deuda | 3,5 | 3,1 | 88,7 |
| Total Egresos | 1 808,4 | 1 646,1 | 91,0 |

En el rubro de Egresos, el total de gastos ejecutados ascienden a S/. 1 646,1 millones que equivalen al 91,0% del presupuesto modificado. En este rubro, el Gasto Corriente representó el 96,1% (S/. 1 581,8 millones) del total de Egresos, mientras que el Gasto de Capital el 3,7% (S/. 61,2 millones) y la atención del Servicio de la Deuda el 0,2% (S/. 3,1 millones).

Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Locales

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, Empresas Municipales de Servicios Diversos y Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS - 2007
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

(millones de nuevos soles)

| RUBRO | PIM (1) | EJECUCION (2) | AVANCE % (3) = (2) / (1) |
|----------------------------------|------------|------------------|--------------------------------|
| INGRESOS | | | |
| Fuente de Financiamiento | | | |
| Recursos Directamente Recaudados | 1 801,4 | 2 036,0 | 113,0 |
| Operaciones Oficiales de Crédito | 21,7 | 4,6 | 21,3 |
| Donaciones y Transferencias | 293,2 | 213,4 | 72,8 |
| Total Ingresos | 2 116,3 | 2 254,0 | 106,5 |
| EGRESOS | | | |
| Categoría de Gasto | | | |
| Gasto Corriente | 1 501,5 | 1 351,6 | 90,0 |
| Gasto de Capital | 580,6 | 322,1 | 55,5 |
| Servicio de la Deuda | 34,2 | 25,5 | 74,6 |
| Total Egresos | 2 116,3 | 1 699,2 | 80,3 |

La ejecución consolidada de los Ingresos fue de 106,5%, correspondiendo a los ingresos Recursos Directamente Recaudados una ejecución del 113,0%, rubro que representó el 90,3% del monto total de Ingresos ejecutados en el año 2007, mientras que los ingresos por Operaciones Oficiales de Crédito

alcanzaron el 0,2% y los ingresos por Donaciones y Transferencias tuvo una ejecución del 9,5%, respecto a la meta anual programada por dichas fuentes de financiamiento.

En el rubro de Egresos, el total de gastos ejecutados ascienden a S/. 1 699,2 millones que equivalen al 80,3% del presupuesto modificado. En este rubro, el Gasto Corriente representa el 79,6% del total de Egresos, alcanzando una ejecución de S/. 1 351,8 millones, mientras que el Gasto de Capital y la atención del Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución de S/. 322,1 millones y S/. 25,5 millones respectivamente.

EVALUACIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES

En el siguiente cuadro, se presenta la ejecución del gasto por funciones y su avance respecto al presupuesto modificado:

| GASTO POR FUNCIONES (millones de nuevos soles) | | | |
|--|-------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| FUNCION | PIM (1) | EJECUCIÓN (2) | AVANCE % (3) = (2) / (1) |
| Administración y Planeamiento | 1 549,7 | 1 446,1 | 93,3 |
| Industria, Comercio y Servicios | 1 066,3 | 877,7 | 82,3 |
| Salud y Saneamiento | 898,2 | 684,7 | 76,2 |
| Energía y Recursos Minerales | 157,1 | 119,3 | 76,0 |
| Protección y Previsión Social | 80,3 | 78,6 | 97,8 |
| Transporte | 66,9 | 50,3 | 75,2 |
| Vivienda y Desarrollo Urbano | 41,4 | 33,0 | 79,7 |
| Comunicaciones | 36,2 | 31,8 | 87,7 |
| Educación y Cultura | 27,8 | 23,4 | 84,2 |
| Agraria | 0,8 | 0,5 | 64,3 |
| TOTAL | 3 924,7 | 3 345,3 | 85,2 |

Los gastos por funciones se desarrollan a continuación:

- a) **Administración y Planeamiento**, corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 1 446,1 millones que representó el 93,3% del presupuesto modificado.

En esta Función el gasto más significativo corresponde a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT se ha ejecutado la suma de S/. 1 070,8 millones, destinado principalmente a la administración, fiscalización y recaudación de los tributos, con el propósito de obtener los recursos que permitieron el financiamiento de los gastos que demandaron las diversas entidades del sector público para el desarrollo de sus acciones, así como para la fiscalización, prevención y control del contrabando.

Respecto a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP se ejecutó gastos por S/. 190,0 millones, destinado a brindar una adecuada prestación de los servicios registrales en el ámbito nacional, en los Registros de Predios, de Personas Jurídicas y de Personas Naturales, entre otros.

- b) Industria Comercio y Servicios**, corresponden a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 877,7 millones que representó el 82,3% del presupuesto modificado.

En esta Función predomina los gastos a cargo de las doce Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima por S/. 798,5 millones provenientes de la intermediación financiera, de un lado por los intereses que se pagan por los depósitos y por otro lado los intereses obtenidos por las colocaciones.

Asimismo, a través del Comité de Administración de Zofra Tacna – ZOFRATACNA se ejecutó la suma de S/. 32,7 millones y la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV se ejecutó gastos por S/. 24,9 millones, destinado principalmente a promover la eficiencia del Mercado de Valores, a través de la regulación, supervisión y difusión de la información, fortaleciendo la confianza y transparencia entre los participantes del precitado mercado.

- c) Salud y Saneamiento**, corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento para asegurar la mejora en el nivel de salud de la población. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 684,7 millones que representó el 76,2% del presupuesto modificado.

En esta Función sobresalen los gastos a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (Empresas Municipales Agua Potable y Alcantarillado) por S/. 522,8 millones, destinados a mejorar la calidad y continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento en las localidades bajo su ámbito.

También destaca los gastos ejecutados por el Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL por S/. 92,9 millones destinados a cubrir la prestación de los servicios de salud

- d) Energía y Recursos Minerales**, corresponde a las acciones vinculadas a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 119,3 millones que representó el 76,0% del presupuesto modificado.

Los gastos más significativos ascendieron a S/. 108,0 millones a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, orientado a tareas de regulación y fijación de tarifas, supervisión y fiscalización de empresas dedicadas a electricidad, hidrocarburos y minería, así como de solución y reclamos de controversias que presenten los usuarios.

- e) Protección y Previsión Social**, destinado al pago de pensiones a cesantes y jubilados. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 78,6 millones que representó el 97,8% del presupuesto modificado.

De dicha suma, los montos más significativos corresponden a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT por S/. 72,8 millones y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP por S/. 3,4 millones.

- f) Transporte**, corresponde a las acciones para la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a actividades de transporte. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 50,3 millones que representó el 75,2% del presupuesto modificado.

En esta Función destacan los gastos a cargo de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima – EMAPE S.A. por S/. 15,0 millones, el Organismo Supervisor de la Inversión en

Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN por S/. 14,4 millones y la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE por S/. 9,4 millones.

- g) **Vivienda y Desarrollo Urbano**, corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 33,0 millones que representó el 79,7% del presupuesto modificado.

En esta Función el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO ejecutó la suma de S/. 29,3 millones, destinado a la formación, capacitación, perfeccionamiento y certificación a los trabajadores de la actividad de la construcción, entre otros, el Instituto Catastral de Lima ejecutó la suma de S/. 2,4 millones y el Instituto Metropolitano de Planificación de Lima por S/. 1,3 millones.

- h) **Comunicaciones**, corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno vinculados a las telecomunicaciones. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 31,8 millones que representó el 87,7% del presupuesto modificado.

Los gastos en esta Función a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL ascendieron a la suma de S/. 31,5 millones, destinado a regular los servicios públicos de telecomunicaciones, cuyo fin es promover el desarrollo de más y mejores servicios públicos de telecomunicaciones, en un marco de libre y leal competencia y la Compañía Nor Andina de Telecomunicaciones S.A. por S/. 0,3 millones.

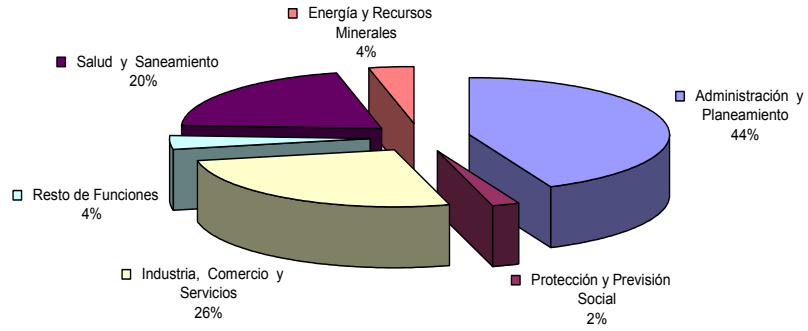
- i) **Educación y Cultura**, corresponde a las acciones y servicios en materia de educación y cultura de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 23,4 millones que representó el 84,2% del presupuesto modificado.

En esta Función, destacan los gastos a cargo del Patronato del Parque de las Leyendas – PATPAL por S/. 12,8 millones, destinado a proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad, promocionando la biodiversidad de las riquezas naturales de nuestras regiones y el Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR dedicado a la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos que requiere el desarrollo turístico del país por S/. 9,6 millones.

- j) **Agraria**, corresponde a las acciones desarrolladas dirigidos a la preservación de los recursos renovables. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 0,5 millones que representó el 64,3% del presupuesto modificado, que estuvo a cargo de la Autoridad Municipal de Protección de los Humedales Pantanos de Villa - PROHVILLA.

En cuanto a la estructura porcentual del gasto por Funciones se muestra en el siguiente gráfico:

**EJECUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES
ESTRUCTURA %**



Conforme se puede apreciar, la ejecución del gasto de la función Administración y Planeamiento representó el 44% del total, seguido de la función Industria, Comercio y Servicios con 26%, la función Salud y Saneamiento con 20%, Energías y Recursos Minerales con 4%, Protección y Previsión Social con 2% y el Resto de Funciones con 4%.

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de su competencia y mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, presenta la Evaluación Consolidada Anual del 2007, comprendiendo a 35 empresas de la Corporación, agrupadas en las siguientes categorías:

- Generadoras de Electricidad: Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- Distribuidoras de Electricidad: Adinelsa, Electrocentro, Electronorte, Electronoroeste, Electro Oriente, Electropuno, Electro Sur Este, Electrosur, Electro Ucayali, Hidrandina y Seal
- Infraestructura No Eléctrica: Corpac, Enapu, Sedapal, Serpost.
- Diversas: Activos Mineros, Coneminsa, Editora Perú, Enaco, Inmisa, Perupetro, Sima Perú y Sima Iquitos.
- Financieras: Cofide, Fondo Mivivienda, Banco de la Nación y Banmat.
- No Operativas: Egecen y Etecen.

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Empresas Generadoras de Electricidad:

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|---|
| EGASA | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 242,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 122%, debido principalmente a la mayor venta de energía a clientes libres, e ingresos extraordinarios de ejercicio. Los Egresos Operativos (S/. 140,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103%, debido principalmente al mayor pago de impuesto a la renta de tercera categoría, por la mayor utilidad del ejercicio. • El Resultado Económico (S/. 74,0 millones) representó 14 veces lo programado debido a mayores ingresos operativos, y menor ejecución de su programa de inversiones. • Los Gastos de Capital (S/. 28,7 MM) tuvieron un nivel de ejecución de 53%, debido principalmente al atraso en el Traslado de las Turbinas de Mollendo a Pisco y a que no se ejecutó el préstamo a San Gabán. • El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 11,8 millones) representó el 81% de su meta programada como consecuencia del menor gasto en asesorías, consultorías, otros servicios no personales como la postergación del programa de retiros por incentivos, y menor uso del pago de indemnización por cese de relación laboral e incentivos por retiro voluntario. | <ul style="list-style-type: none"> • El retiro de energía del sistema de las empresas distribuidoras sin contratos de suministro, afectó los ingresos de EGASA en S/. 13,2 millones. |
| EGEMSA | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 98,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103% debido a los mayores ingresos por venta de energía a ELECTRO SUR ESTE y al mercado spot. Los Egresos Operativos (S/. 60,5 millones) tuvieron una ejecución de 97%, por menor compra de insumos, suministros y menor gasto en transporte y almacenamiento. | <ul style="list-style-type: none"> • El retiro de energía del sistema por parte de empresas distribuidoras que no cuentan con contratos de suministro, afecta los ingresos de EGEMSA en S/. 4,8 millones. • Se declaró desierta la Licitación Pública Internacional de la II Fase de la CH Machupicchu. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. 35,4 millones) tuvo una ejecución de 173% debido a las mayores ventas, menores costos de ventas y menor ejecución de su programa de inversiones. Los Gastos de Capital (S/. 2,2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 23%, debido principalmente a que no se otorgó la buena pro para la ejecución del Proyecto Segunda Fase de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. | |
| EGESUR S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 19,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 96% debido a que no se ejecutaron los ingresos extraordinarios programados por concepto de lucro cesante. Los Egresos Operativos (S/. 11,6 millones) tuvieron una ejecución de 78%, debido a la menor compra de insumos y suministros por inoperatividad de la Central Térmica de Calana; menores gastos de personal, mantenimiento, reparación, asesorías y tributos. El Resultado Económico (S/. 7,2 millones), revirtió la pérdida programada, debido a los menores egresos operativos y la menor ejecución de su programa de inversiones. Los Gastos de Capital (S/. 0,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 3%, debido principalmente al atraso del proyecto Conversión a Gas Natural de los Grupos de la Central Térmica de Calana. | <ul style="list-style-type: none"> El aplazamiento de la ejecución del proyecto de reubicación de la central térmica de Calana, determino que no se requiera de la línea de crédito de ELECTROPERU. El retiro de energía del sistema por parte de empresas distribuidoras que no cuentan con contratos de suministro, afecta los ingresos de EGESUR en S/. 2,0 millones según estimaciones del COES. El costo marginal en diciembre se incrementó en 49% respecto a noviembre debido a trabajos de mantenimiento en la tubería que transporta Gas de Camisea, además de mantenimientos de otras centrales. |
| ELECTROPERU S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 1,183.7 millones) tuvieron una ejecución de 98%; debido a una menor tarifa promedio de ventas a contrato y transferencias en el COES. En cuanto a las ventas realizadas en el COES, se tiene que éstas se realizaron a un costo marginal menor que el de las compras, producto de entregas en horas fuera de punta y adquisiciones en horas punta. Los mayores Ingresos Extraordinarios de Ejercicios Anteriores provienen de la cobranza en abril del pagaré por el convenio de transacción extrajudicial con Luz del Sur. Los Egresos Operativos (S/. 946,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 106% debido principalmente a la mayor compra de energía en horas punta y mayores gastos financieros por diferencia de cambio. El Resultado Económico (S/. 218,5 millones) tuvo una ejecución de 76% como consecuencia de los mayores Egresos Operativos compensado con la menor ejecución de su programa de inversiones. Los Gastos de Capital (S/. 16,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 57%, debido principalmente a retrasos en los proyectos Central Térmica a Gas Natural por demora en la ejecución de los estudios, y Presa Huacracocha Huari por demora de los contratistas; y menor ejecución de gastos no ligados a proyectos por el desfase en la contratación y reprogramación de las compras. | <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra pendiente el cobro de la deuda de Luz del Sur por S/. 30,75 millones (con IGV sin considerar intereses devengados) correspondiente a la facturación por excesos de energía incurridos en el año 2004, que se encuentra en proceso judicial. Riesgo latente por retenciones de recursos financieros en bancos y/o facturación efectuada a clientes, por embargos de acciones judiciales contra ELECTROPERU. Riesgo de hidrología adversa y problemas operativos en el suministro de gas para la generación de energía por EDEGEL. El retiro de energía del sistema por parte de empresas distribuidoras que no cuentan con contratos de suministro, afecta los ingresos de ELECTROPERU en S/. 6,9 millones. La congestión del sistema de transmisión en la zona norte del país ha generado el pago de altos costos marginales a otros generadores del lugar por concepto de transferencia de energía valorizada por el COES, para cumplir con compromisos contractuales. |
| SAN GABAN S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 121.4 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 106% debido a | <ul style="list-style-type: none"> El fallo del tribunal judicial a favor de la Municipalidad de San Gabán por obligaciones |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|---|
| <p>las mayores cobranzas por la aplicación del DU N° 035-2006, con lo cual se facturaron los excesos de la demanda de Electropuno y de las empresas del Grupo Distriluz. Los Egresos Operativos (S/. 72,2 millones) tuvieron una ejecución de 116% principalmente por la mayor compra de energía en el mercado spot, por los niveles de congestión del sistema de transmisión que enlaza los sistemas centro norte del SEIN, originando que los clientes en el sistema norte sean valorizados a costos marginales por encima del sistema centro incidiendo en el incremento de las compras de energía en el COES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Económico (S/. 68,6 millones) tuvo un nivel de ejecución de 179% a consecuencia de la menor ejecución de su programa de inversiones. • Los Gastos de Capital (S/. 2,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 9%, debido al retraso en la ejecución del proyecto Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani, además del retraso en adquisiciones y contrataciones de los gastos no ligados a proyectos. | <p>tributarias, conllevaría a una pérdida de dinero retenido y disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fluctuación del yen frente al dólar - nuevo sol frente al dólar, representa un riesgo permanente de pérdida por variación cambiaria. • Imposibilidad de refinanciar la deuda con el JBIC en la Dirección General de Crédito Público del MEF, debido a la circunscripción de dicha obligación al Club de París, que dispone la imposibilidad de refinanciación de deudas concertadas a partir de 1983. • Controversia con ENERSUR por acuerdos del directorio del COES – SUR sobre 3 periodos parciales de generación de energía, que implicaría un resarcimiento económico para la empresa. • Controversia con EGEMSA, sobre pago de intereses, producto de un laudo arbitral, que implicaría un ingreso económico para la empresa. • El cobro de tributos municipales de años anteriores por parte de las Municipalidades de Ollachea y Ayapata, ocasionaría gastos a la empresa. • El retiro de energía del sistema de las empresas distribuidoras que no tienen contratos de suministro, afecta los ingresos de SAN GABAN en S/. 5,3 millones. |

Empresas Distribuidoras de Electricidad:

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|---|
| ADINELSA | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 52,2 millones) se ejecutaron al 112%, debido principalmente a Ingresos por Participaciones relacionados con la Explotación Comercial de las Centrales de Caclic, Muyo, La Pelota y Quanda. Los Egresos Operativos (S/. 50,6 millones) se ejecutaron al 102% de su meta, debido a mayores provisiones para transferencias al MEF de excedentes de las Centrales El Muyo y La Pelota. • El Resultado Económico (S/. -2,9 millones) fue superior en S/. 1,7 millones a su meta, debido al mejor Resultado Operativo y a los menores Gastos de Capital, a pesar de no haberse dado el Aporte de Capital presupuestado. • Los Gastos de Capital (S/. 4,6 millones) alcanzaron el 55% de su meta debido a retrasos en ejecución y licitaciones. • Los Gastos de Personal (S/. 2,7 millones) absorbieron el 54% del GIP. La empresa no presenta cargas por Jubilaciones y Pensiones. | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Reglamento de la Ley de Electrificación Rural, que retrasó la aprobación del Plan Estratégico por parte del Sector. • Se concluyó la ejecución de la Interconexión del Proyecto Quanda – Jaén. |
| ELECTROCENTRO S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 223,6 millones) se ejecutaron al 105%, producto de las mayores ventas de energía. Los Egresos Operativos (S/. 175,1 millones) superaron a su meta en 3%, como consecuencia principal de la mayor compra de energía. • El Resultado Económico (S/. 16,7 millones) fue superior en S/. 18,2 millones debido al mayor | <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones de OSINERGMIN por procesos de fiscalización conllevaron a efectuar gastos operativos y de inversiones no previstos. • El hurto de conductores que causan interrupciones en el servicio eléctrico afectan la calidad en la atención del servicio. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|---|
| <p>resultado operativo y a los menores gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 36,4 millones) se ejecutaron al 75% de lo esperado, principalmente por retrasos de ejecución de proyectos de ampliación de centrales eléctricas. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 33,8 millones) se ejecutó al 99% debido a menores gastos de Personal | |
| ELECTRONORTE S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> los Ingresos Operativos (S/. 149,1 millones) se ejecutaron al 99%, por menores ventas de energía y servicios complementarias. Los Egresos Operativos (S/. 128,7 millones) se ejecutaron en 5% sobre su meta, principalmente por la mayor compras de insumos y suministros y por el pago de tributos que superó en 20% lo previsto. El Resultado Económico (S/. 10,6 millones) fue inferior en S/. 5,9 millones por el menor Resultado Operativo (S/. 20,5 millones) que se ejecutó al 72% de su meta. Los Gastos de Capital (S/. 17,9 millones) se ejecutaron casi en la totalidad de lo programado, presentando sólo un retraso de S/. 92,2 Miles por proyectos que se ejecutarán durante el 2008 por haber obtenido la Buena Pro en Diciembre El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 19,2 millones) se ejecutó al 94%, presentando las mayores variaciones los gastos por servicios de terceros. Los Gastos de Personal (S/. 9,9) absorbieron el 52% del GIP. | <ul style="list-style-type: none"> El ingreso de Supermercados Peruanos S.A. (Plaza Veá) con una potencia de 890 kW, Tottus y Sodimac con una potencia conjunta de 1,550 kW, le permiten a la empresa mejorar sus resultados. |
| ELECTRONOROESTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 189,9 millones) se ejecutaron al 99%, por la menor ejecución de la Venta de Servicios, correspondiente a la distribución de energía. Los Egresos Operativos (S/. 164,9 millones) se ejecutaron al 95%, principalmente por menores compras de energía y menores gastos en transporte y almacenamiento. El Resultado Económico (S/. 8,7 millones) se ejecutó en 50% más de lo presupuestado, influenciado en el saldo final de S/. 2,9 millones. Los Gastos de Capital (S/. 26,3 millones) se ejecutaron al 114% de lo presupuestado, debido a las mayores inversiones realizadas en la ampliación y remodelación de redes de distribución en proyectos iniciados en años anteriores. El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 23,0 millones) se ejecutó al 100%. Los Gastos de Personal (S/. 10,8) absorbieron el 47% del GIP. | <ul style="list-style-type: none"> El hurto de conductores que causan interrupciones en el servicio eléctrico afecta la calidad en la atención del servicio. |
| ELECTRO ORIENTE S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 176,7 millones) se ejecutaron con un incremento de S/. 2 millones en Ventas. Los Egresos Operativos (S/. 169,7 millones), superiores en 2% al marco, por la mayor utilidad obtenida en la gestión del convenio de asociación en participación, que se le atribuye a ADINELSA. El Resultado Económico (S/. 0,5 millones) fue superior a su meta en S/. 1,3 millones debido a la | <ul style="list-style-type: none"> El precio del combustible se ha mantenido estable durante la segunda mitad del año. La facturación por el mecanismo del sistema aislado reconoció el precio realmente pagado por combustible, incidiendo en un mejor resultado de operación. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|--|
| <p>menor ejecución en los Gastos de Capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 21,7 millones) se ejecutaron al 88% de lo presupuestado debido principalmente al retraso en la contratación y ejecución de estudios, obras y compra de maquinaria. | |
| ELECTRO PUNO S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> los Ingresos Operativos (S/. 65,8 millones) fueron superiores en 2%, como consecuencia de la mayor venta de energía eléctrica y servicios complementarios. Los Egresos Operativos (S/. 50,9 millones), con un nivel de ejecución del 96%, se explicaron principalmente por la menor compra de bienes, producto del desfase en el plan de compras y adquisiciones de la empresa por retraso en la conformación de Comités Especiales. El Resultado Económico (S/. 6,2 millones) superior en S/. 6,1 millones a su meta, fue producto del mejor resultado operativo y menor ejecución de sus Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 8,8 millones) fueron inferiores en 36%, debido a que se suspendió la ejecución de los proyectos Centro de Control SCADA y L.T. 60 Kv Azángaro Putina Huancané Ananea, hasta que se resuelva en el Tribunal del CONSUCODE y la Corte Superior de Justicia que corresponde respectivamente. | <ul style="list-style-type: none"> Retraso en la ejecución del proyecto L.T. 60 kV Azangaro – Putina – Huancané – Ananea, por la apelación del Consorcio Puno ante la Sala Superior Civil de Juliaca. El Ministerio de Energía y Minas transfirió los bienes que conforman el Proyecto “Pequeño Sistema Eléctrico Sandía II Etapa”. La aprobación del D.S. N° 052-2007-EM - Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, el D.S. N° 053-2007-EM - Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, y el D.U. N° 046-2007 – normas extraordinarias por congestión en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, contribuyeron a tener mecanismos más adecuados para la gestión eléctrica. |
| ELECTRO SUR S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 71.9 MM) fueron inferiores en 0.4%, como consecuencia del menor volumen de venta de servicios por menor tarifa de la energía eléctrica en relación a la considerada para la formulación presupuestal. Los Egresos Operativos (S/. 58,8 millones), con un nivel de ejecución de 94%, se explica por los menores costos en la compra de energía y retraso en la adquisición de diversos suministros. El Resultado Económico (S/. 6,0 millones), superó en S/. 5 millones al marco, producto del incremento en 35% del resultado de operación y la disminución en 26% de los gastos de capital. Los Gastos de Capital (S/. 6,9 millones) fueron inferiores en 26%, producto de retrasos originados por terceros y demoras en el proceso de exoneración para adquirir licencias de software directamente al proveedor. El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 9,1 millones) se ejecutó al 89%, por haberse tenido plazas vacantes a inicios de año. Los gastos de personal (S/. 7,5) absorbieron el 82% del GIP, y dentro de ellos los relacionados a pensiones representaron el 1% del GIP, cuya masa de pensionistas alcanzó al número de 10. | <ul style="list-style-type: none"> La aprobación del D.S. N° 052-2007-EM - Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, el D.S. N° 053-2007-EM - Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, y el D.U. N° 046-2007 – normas extraordinarias por congestión en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, contribuyeron a tener mecanismos más adecuados para la gestión eléctrica. |
| ELECTRO SUR ESTE S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 140,4 millones) fueron superiores en 3%, a consecuencia de la mayor venta de energía eléctrica y servicios complementarios. Los Egresos Operativos (S/. 108,3 millones), con un nivel de ejecución del 97%, se explicaron principalmente por los menores | <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de US\$ 60 mil a través de la Compañía de Seguros, por robo de cables. Incorporación de tres nuevos clientes: Ricardo Sánchez Huamán – Taller Manual Mecánica con 25 Kw., Compañía Hotelera El Álamo S.A. con 600 Kw. y el Banco Interamericano de Finanzas con 19 Kw., |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|---|
| <p>gastos incurridos en tributos y honorarios profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. -15,2 millones), superior en S/. 10,1 millones a su meta, fue producto de su mejor resultado de operación (superior en 28%) y menor ejecución de sus gastos de capital. Los Gastos de Capital (S/. 47,3 millones), inferiores en 6%, a su meta prevista estuvieron explicados por menores ejecuciones de estudios y proyectos de renovación de redes. | <p>totalizando 664 Kw. de potencia contratada.</p> <ul style="list-style-type: none"> La aprobación del D.S. N° 052-2007-EM- Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, el D.S. N° 053-2007-EM - Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, y el D.U. N° 046-2007 – normas extraordinarias por congestión en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, contribuyeron a tener mecanismos más adecuados para la gestión eléctrica. |
| ELECTRO UCAYALI S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> los Ingresos Operativos (S/. 58,9 millones) se ejecutaron al 84%, por la menor venta al COES debido a una menor programación de generación de los grupos Wartsila. Los Egresos Operativos (S/. 54,9 millones) se han ejecutado al 82%, principalmente por la menor compra de bienes en S/. 10,3 millones sobretodo en combustible para generación y por retrasos en la compra de suministros. El Resultado Económico (S/. -1 millones) fue inferior en S/. 0,5 millones a lo previsto por el menor resultado de operación y la no transferencia de aporte de capital programado. Los Gastos de Capital (S/. 5,1 millones) se han ejecutado al 53%, principalmente por los retrasos en los proyectos de ampliación de la potencia instalada en la S.E. Pucallpa y en el mejoramientos de observaciones de OSINERG. El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 8,5 millones) tuvo un nivel de ejecución de 99% debido a la existencia de plazas vacantes. Los Gastos de Personal (S/. 6,3 millones) absorbieron el 74% del GIP. | <ul style="list-style-type: none"> El IGV que la empresa asume le representa gastos adicionales de S/. 6 millones que afectan sus resultados. |
| HIDRANDINA S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 325,9 millones) se ejecutaron al 98% con respecto a su marco, como consecuencia de la menor venta de energía. Los Egresos Operativos (S/. 274,6 millones) se han ejecutado al 99%, debido principalmente a la menor compra de energía (S/. 4,2 millones). El Resultado Económico (S/. 6,9 millones), fue superior en S/. 13,9 millones principalmente por la menor ejecución de Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 44,4 millones) se ejecutaron al 69%, principalmente por retrasos en la ejecución de proyectos de ampliación y remodelación de redes de media y baja tensión. El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 44,1 millones) se ejecutó cerca de la meta prevista. Los gastos de personal (S/. 18,8 millones) absorbieron el 43% del GIP. | <ul style="list-style-type: none"> Mayores Gastos por observaciones de OSINERG y por compensaciones a interrupciones generadas por factores climatológicos y por mantenimientos correctivos y preventivos. Infraestructura entregada para administración o como aporte que no resultan rentables por altos costos de mantenimiento. |
| SEAL S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 192,3 millones) fueron inferiores en 3%, a consecuencia del menor volumen de venta de servicios producto de la menor tarifa de la energía eléctrica en relación a la considerada para la formulación presupuestal. Los Egresos Operativos (S/. 151,6 millones), con un | <ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de la R.M. N° 255-2007-TR, se procedió a la reincorporación de tres ex trabajadores. Se incremento el pago por compensaciones de la Norma Técnica de Calidad del Servicio, por transgredir las tolerancias establecidas en |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|---|
| <p>nivel de ejecución de 91%, se explicaron por la menor compra de energía en S/. 9,9 millones, por el menor precio de la tarifa en barra, menores gastos de personal en S/. 0,9 millones y servicios de terceros en S/. 4 millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. 31,1 millones), superó en S/. 17,7 millones el marco, producto de su mejor resultado de operación y menores gastos de capital. Los Gastos de Capital (S/. 9,6 millones), inferiores en 49% a su meta prevista estuvieron explicados por los atrasos en la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de distribución, que presenta un avance de 63% respecto a su meta. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 19,5 millones) se ejecutó al 88%, por menores gastos ejecutados en servicios de terceros y gastos de personal en 19.5% y 6% respectivamente, al no aplicarse el programa de retiro voluntario. Los gastos de personal (S/. 13,4 millones) absorbieron el 69% del GIP, y dentro de ellos las pensiones representaron el 0.5%, cuyo número alcanzó a 11 pensionistas. | <p>interrupciones, originados por el incremento del hurto de conductores y fallas en el sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> La aprobación del D.S. N° 052-2007-EM - Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, el D.S. N° 053-2007-EM - Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, y el D.U. N° 046-2007 – normas extraordinarias por congestión en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, contribuyeron a tener mecanismos más adecuados para la gestión eléctrica. La reducción de la generación de energía termoeléctrica, genero beneficios en el medio ambiente, menores tarifas de energía, reducción de pérdidas de energía, menores costos de operación y ahorros significativos en la compra de combustibles y lubricantes. |

Empresas de Infraestructura No Eléctrica:

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|--|
| CORPAC S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 202,0 millones) presentaron una ejecución del 100.03% similar a su meta prevista. Los ingresos presentan una variación compensada entre la mayor ejecución por la venta de servicios en 2.5% (SNAR, +3.6% y TUUA Provincias, +4.0%); los mayores ingresos financieros en 9% (más intereses por colocaciones) y la menor ejecución de ingresos extraordinarios por no haberse efectivizado las cobranzas extraordinarias derivadas de los Documentos Cancelatorios emitidos por el Tesoro Público -MEF y reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en mérito a lo dispuesto en los Decretos Legislativos N°s. 819 y 880 y Decretos Supremos N° 098-96 y N° 059-2005-EF, entre otros). En relación al año 2006, disminuyeron en 7% debido a la reducción de ingresos extraordinarios, explicado por lo descrito en el párrafo precedente. Los Egresos Operativos (S/. 136,4 millones) presentan una ejecución del 83% respecto a su meta prevista, por las menores compras de bienes por dilación de adjudicaciones por procesos de selección declarados desiertos e impugnados ante Consucode; menores gastos de Personal por no haberse plasmado la contratación de personal SEI y AVSEC y no ejecutarse el Programa de Incentivos por Retiro Voluntario; y por los menores gastos en servicios de terceros por retrasos presentados en los programas de mantenimiento de edificaciones, terminales, pistas de aterrizaje y equipos de radar. El Resultado Económico (S/. 48,0 millones) fue superior en 2.4 veces a su meta prevista (S/. 33,8 | <ul style="list-style-type: none"> Se emitió el D.S. N° 019-2007-MTC que establece criterios de clasificación de la infraestructura aeroportuaria del país y la jerarquización de aeródromos de propiedad pública. La tendencia decreciente del dólar americano afectó a los ingresos de la empresa, dado que el 98% de los ingresos son en dólares. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|--|
| <p>millones) explicado por los menores egresos de operación y gastos de capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Gastos de Capital (S/. 17,1 millones) presentan una ejecución del 75% de su meta prevista, debido a la menor ejecución de gastos en equipos de radioayudas. | |
| ENAPU S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 372,4 millones) se ejecutaron en 5% por encima de su meta presupuestaria principalmente por el incremento de los ingresos financieros producto de la mejor rentabilización de sus depósitos a plazo fijo ante un mayor flujo de efectivo, así como por el aumento de otros ingresos, producto del empleo de zonas de almacenamiento. Los Egresos Operativos (S/. 267,1 millones) se ejecutaron en 1% por encima de su meta. El Resultado Económico (S/. 67,3 millones) fue superior en 3.9 veces (S/. 53,5 millones) respecto a su meta, explicado por los mayores ingresos de operación y menores gastos de capital. Los Gastos de Capital (S/. 37,9 millones) presentan una ejecución del 51% respecto a su meta, por el menor adelanto pagado por la adquisición de las dos grúas pórtico de muelle y patio para el TP Callao (S/. 23,8 millones). | <ul style="list-style-type: none"> Las obligaciones previsionales calculadas por la ONP al mes de febrero 2007 de US\$ 184.2 MM, no se encuentran cubiertas totalmente, la empresa viene disminuyendo dicha obligación con pagos anuales a pensionistas del D.L. N° 20530, que ascienden en promedio a S/. 67 MM. Mediante AD N° 004-2007/005-FONAFE se autoriza a ENAPU, la creación de un Fideicomiso para la Reserva Previsional destinado al pago de pensiones. Estos pagos se realizarán en el momento en que ENAPU no cuente con recursos suficientes. |
| SEDAPAL | |
| <ul style="list-style-type: none"> presentan una ejecución del 99% respecto a su meta prevista, debido a los menores ingresos por venta de agua potable en S/. 22,0 millones (menor volumen facturado en 13,3 millones de M3) y a los menores Ingresos Extraordinarios en S/. 1,3 millones. Estas disminuciones se ven contrarrestadas por los mayores ingresos por servicio de alcantarillado en S/. 5,6 millones (mayor volumen facturado en 0,7 millones de M3), mayores Ingresos Financieros en S/. 5,1 millones, así como por la mayor ejecución de Otros Ingresos en S/. 2,7 millones. Los Egresos Operativos (S/. 538,4 millones) presentan una ejecución del 94% respecto a su marco, principalmente por los menores gastos en mantenimiento y reparación de conexiones domiciliarias, casetas y estaciones de bombeo, planta de tratamiento de agua, pozos y reservorios, equipos y mobiliario. El Resultado Económico (S/. 97,7 millones) presenta una ejecución superior en S/. 95,1 millones respecto a su meta debido a los menores egresos de operación y capital. Los Gastos de Capital (S/. 353,8 millones) se ejecutaron al 71% respecto a su meta programada, explicado principalmente por la menor ejecución de Promesal (S/. 184,4 millones) 80% de ejecución por problemas en la Licitación del Lote 9; y el Programa Agua para Todos (S/. 90,3 millones) 66% de ejecución, por demoras en la liquidación de avances de obra. | <ul style="list-style-type: none"> Con las publicaciones de las Leyes N° 28870 y N° 28941, se disponen normas destinadas a la optimización de la gestión de las Entidades Prestadoras de los Servicios de Saneamiento, así como la asunción, capitalización y consolidación de la deuda tributaria de SEDAPAL, lo que permitirá la mejora de la situación financiera de la Empresa. La Contingencia tributaria por el periodo 1996-2003 asciende a S/. 3 647 millones. Seguimiento a la problemática financiera de la Empresa, lo que conllevó a que el Directorio de FONAFE apruebe un aporte de capital de S/. 88,9 millones, destinado básicamente a financiar el programa de inversiones de la Empresa. Sin embargo, se debe tener en cuenta el Plan Maestro que considera S/. 1 950 millones (2006 – 2011), ascendiendo el promedio de ejecución inversiones de los últimos años a 73%. Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima – PROMESAL, problemas con el sindicato de trabajadores de Construcción Civil y con la población, que retrasaron la ejecución de las obras. |
| SERPOST S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 74,7 millones) | <ul style="list-style-type: none"> El tráfico de correspondencia tradicional – Correo |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|---|
| <p>presentan una ejecución del 97% respecto a su meta prevista, debido a las menores ventas en correo encomiendas. Los Egresos Operativos (S/. 69,2 millones) se ejecutaron al 94% por los menores gastos en personal y servicios de transporte y almacenamiento, como fletes internacionales y nacionales relacionados con el tráfico por ventas, así como por postas y postrenes y movilidad operativa para carteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Resultado Económico (S/. 4,2 millones) revirtió el déficit previsto (S/. - 0,9 millones), debido a la menor ejecución de egresos de operación y gastos de capital. • Los Gastos de Capital (S/. 1,4 millones) se ejecutaron al 34% de su meta prevista por retrasos en los procesos de convocatorias. | <p>Personal en el país muestra una disminución del 13,28% y el tráfico procedente del exterior (de llegada) ha experimentado una disminución del 8.35% respecto a similar periodo del año anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante los Decretos de Urgencia N° 020 y 021 - 2006, se restringió la contratación de personal, lo que ha afectado a la Empresa en la obtención de contratos. |

Empresas Diversas:

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|--|
| ACTIVOS MINEROS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 7 millones) se ejecutaron al 100.1% respecto a su meta del año, a consecuencia de mayores ingresos financieros generados por los saldos de los aportes de capital mantenidos en el banco; ingresos extraordinarios, y otros ingresos conformado por usufructo de los almacenes del Callao que se encuentran destinados al fondo del fideicomiso ambiental. Los Egresos Operativos (S/. 9 millones), con un nivel de ejecución del 91%, explicados principalmente por el menor gasto efectuado al cierre del año en todos los rubros excepto en cargas diversas de gestión, donde se presenta un exceso de 1.13% debido al mayor gasto en los viáticos por los gastos de viaje y en el rubro no relacionados al GIP por mayores gastos por prácticas pre profesionales. • El Resultado Económico de S/. 1,8 millones, fue mayor a lo presupuestado, debido a los menores egresos y a la transferencia pendiente al Fideicomiso Ambiental por S/. 0,8 millones. • Los Gastos de Capital (S/. 0,04 millones) se ejecutó al 79% de lo presupuestado, éstos corresponden a compras de equipos de cómputo para las áreas administrativas efectuados durante el primer semestre del año. | <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la R.M. N° 290-2007-MEM/DM, se encarga a la empresa la conducción de los cinco depósitos de relaves de El Dorado. • Mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2007/009-FONAFE del 10.07.07, se acordó que la empresa Activos Mineros S.A.C. asuma, a partir del 01 de enero del 2008, las tareas remanentes de las empresas ETECEN S.A. y EGECEEN S.A., así como los activos y pasivos derivados de estas últimas. |
| CONEMINSA | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Ingresos Operativos (S/. 7 millones) fueron superiores en 1%, a consecuencia del aumento de los ingresos financieros por intereses de cuentas bancarias y diferencia de cambio, por mayores ingresos por alquiler del Edificio Larco, y por mayores cobros de facturas por venta de servicios. Los Egresos Operativos (S/. 6 millones) con un nivel de ejecución del 95%, se explicaron principalmente por menor ejecución del ITF, menor ejecución de egresos extraordinarios, y menor pago de remuneraciones al personal por contar con menor número de personal que lo previsto. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,08 millones) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se logró alquilar el 100% de los pisos del Edificio de la Av. Benavides No. 395-Miraflores, que se encontraban desocupados desde el año 1998; obteniendo un ingreso promedio de S/. 35,000.00 mensuales. ▪ El Directorio de FONAFE, mediante Acuerdo N° 003-2007/014-FONAFE, del 30.10.2007, aprobó ratificar la disolución y liquidación de CONEMINSA. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|--|
| <p>muestra una ejecución de 154% respecto a su marco previsto debido principalmente a la no ejecución de los Gastos de Capital.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Gastos de Capital previstos no fueron ejecutados en el presente ejercicio. | |
| EDITORIA PERU S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 67,8 millones) tienen una ejecución del 104% como resultado de las mayores ventas por servicios de avisaje legal y comercial y de los Ingresos Extraordinarios. Los Egresos Operativos (S/. 45,7 millones) presentan una ejecución de 106% respecto a su marco aprobado por un incremento de los tributos (superior en 44%) y de la participación de los trabajadores (superior en 88%). • El Resultado Económico (S/. 19,3 millones), posee una ejecución de 102% sustentado en el aumento de los ingresos durante el año. • Los Gastos de Capital (S/. 2,7 millones) presentan una ejecución de 91% respecto a su meta prevista, como resultado de los ahorros obtenidos en los procesos de compra y la postergación de la adquisición de las licencias Microsoft. | <ul style="list-style-type: none"> • Las medidas de austeridad dictadas por el Gobierno, se traducen en menores adquisiciones de diarios y publicaciones de avisos del Sector Público. • Disminución de la venta del DOP, debido al Internet que facilita el acceso a la información publicada en dicho diario y a la publicación gratuita de la Separata de Procesos Constitucionales, que se ha incrementado por la mayor frecuencia de su publicación. |
| ENACO | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Ingresos Operativos (S/. 32,8 millones) presentan una ejecución del 106%, por las ventas de hoja de coca. Los Egresos Operativos (S/. 28,9 millones) tienen una ejecución del 99% respecto a su marco, por el menor gasto en auditorías y gasto en seguros. ▪ El Resultado Económico (S/. 3,6 millones) presentó una mayor ejecución respecto a lo previsto de 235% debido a los mayores ingresos por la venta de hoja de coca. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 187,6 Mil) representaron el 99% de lo previsto, y se orientaron a la adquisición de Hardware y Software y renovación de equipos y muebles. ▪ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 9,7 millones) refleja una ejecución del 99% respecto de su marco por los menores gastos en capacitación, viáticos y honorarios profesionales. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El poco acopio de hoja de coca entre los meses de agosto a noviembre, imposibilitó la generación de stock de resguardo, necesarios para afrontar requerimientos durante los meses de escasez. ▪ La falta de mano de obra por mejores ofertas de trabajo de municipalidades y organismos no gubernamentales afectaron de manera directa el proceso de captación de la hoja de coca en la sucursal de Quillabamba, principal unidad operativa de compras. |
| INMISA | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Ingresos Operativos del año 2007 (S/. 8,1 millones) equivalentes al 95% de su meta prevista, se explicó por los menores ingresos percibidos por ventas. El primero es producto del pago por impuesto a la renta y la diferencia del recálculo del impuesto predial de 2003 – 2006 por C.C Pershing. Además por el aumento de Egresos Extraordinarios (9%). ▪ El Resultado Económico (S/. 4 millones) presenta una ejecución de 91% respecto a su meta, debido al menor Resultado de Operación (-10%). Ello debido a que en la última modificación presupuestal se presentó erróneamente los ingresos por ventas incluyendo el IGV, sobredimensionando la cantidad presupuestada. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,01 millones) presentan una ejecución de 9% respecto a su meta programada dado que no se efectuaron las compras e inversiones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La gestión de la empresa se vio afectada por la disminución del valor del dólar al encontrarse el 84% de los ingresos de la empresa en dicha moneda. ▪ Mediante Acuerdo de Directorio N° 007-2007/014-FONAFE del 30.10.07, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa Inmobiliaria Milenia S.A.-INMISA, la misma que está en proceso de la emisión de la norma correspondiente. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|---|
| previstas por encontrarse la empresa en un proceso de disolución y liquidación. | |
| PERUPETRO S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Ingresos Operativos (S/. 3 620.1 millones) alcanzaron el 113%, por el incremento de los precios de hidrocarburos en el mercado internacional. • Los Egresos Operativos (S/. 1 078.1 millones) mostraron una ejecución de 106% con relación a su meta, debido principalmente al aumento de los precios a nivel internacional que afectó el gasto en la retribuciones a contratistas petroleros, y al incremento del gasto financiero, por pérdidas por diferencia en el tipo de cambio por las operaciones de cambio de moneda extranjera y activos en dólares. • Los Gastos de Capital (S/. 0,4 millones) tiene un nivel de ejecución de 88% respecto a su meta prevista, debido a que no se ejecutó el expediente técnico de obra de construcción para el archivo de PERUPETRO. | <ul style="list-style-type: none"> • Los precios del petróleo WTI fueron mayores en 17.14% de lo previsto. • Reducción de la producción al cierre de 2007 en un 3.2% de lo previsto, debido a paradas programadas por mantenimiento de la planta donde se recuperan los hidrocarburos líquidos de Camisea y de la refinería de Talara, que se extendieron más de lo programado. |
| SIMA PERU S.A. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • los Ingresos Operativos (S/. 153,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 96%, por efecto de la menor liquidación de ventas registrada en las principales líneas de negocio de la empresa. Los Egresos Operativos (S/. 147,5 millones) presentaron un nivel de ejecución del 100% respecto a lo previsto, resultado neto de la menor liquidación de trabajos efectuados, que compensó el mayor gasto por penalidades aplicadas y la liquidación de trabajos de ejercicios anteriores. • El Resultado Económico (S/. 1,7 millones) tiene un nivel de ejecución de 19% respecto a lo previsto como consecuencia de los menores ingresos percibidos, dada la menor liquidación de trabajos. • Los Gastos de Capital (S/. 8,0 millones) refleja una ejecución del 99% respecto de lo previsto, debido a los menores gastos en la implementación del sistema de gestión certificable. | <ul style="list-style-type: none"> • La capacitación insuficiente del personal en actividades de construcción naval de mayor bordo, han afectado el nivel de eficiencia. • Insuficiente liquidez para la renovación de activos e innovación tecnológica. |
| SIMA IQUITOS SR LTDA | |
| <ul style="list-style-type: none"> • los Ingresos Operativos (S/. 9,7 millones) presentan un nivel de ejecución de 80% debido a la menor liquidación de servicios, principalmente en la línea de negocios de reparaciones navales y construcciones navales, dado que actualmente existen trabajos en proceso de liquidación. • El Resultado Económico (S/. 3,9 millones) alcanzó al nivel de ejecución del 96% respecto de lo previsto, producto del resultado operativo obtenido y la menor ejecución del gasto de capital. • Los Gastos de Capital (S/. 0,5 millones) reflejan una ejecución de 62% respecto a lo presupuestado, debido a que no se continuó con el proyecto de ampliación de la capacidad de construcción y reparaciones navales. | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la flota del Servicio Naviero Amazónico de la Marina. • Continuas paralizaciones en la ciudad de Iquitos, convocadas por el Frente Patriótico de Loreto y grupos sindicales, afectaron la producción. |

Empresas Financieras:

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|---|--|
| <p>COFIDE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ los Ingresos Operativos (S/. 228,2 millones) se ejecutaron al 104%, principalmente por los mayores ingresos por intereses de colocaciones y los mayores ingresos por recuperaciones de la cartera de cuentas de orden y venta de bienes adjudicados. ▪ los Egresos Operativos (S/. 181,5 millones) se ejecutaron al 106%, como consecuencia de los mayores gastos financieros, por impuesto a la renta y participaciones. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 4,2 millones) se ejecutaron en 56%, principalmente por retrasos en los procesos concursales para la compra de servidores para el Proyecto SICOB. ▪ El Resultado Económico (S/. 41,0 millones) presenta una ejecución de 108% a su meta presupuestada como consecuencia de mayores ingresos financieros y menores gastos de administración y de capital. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el 2007 COFIDE prestó a las cadenas productivas de la pequeña y mediana empresa (PYME) más de US \$ 100 millones de dólares ▪ El 19 de setiembre del 2007, COFIDE firmó un convenio de préstamo por US \$ 50 millones con Japan Bank for International Cooperation, con la finalidad de impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, fomentar la exportación a Japón y promover Mecanismos de Desarrollo Limpios (MDL) en el Perú. Éste es el primer préstamo de un organismo internacional sin aval del Estado. |
| <p>FONDO MIVIVIENDA S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ los Ingresos Operativos (S/. 213,3 millones) se ejecutaron al 133%, debido a los mayores Ingresos Financieros como resultado de las compensaciones de las operaciones de cobertura cambiaria y la ganancia por inversiones en valores. Los Egresos Operativos (S/. 42,2 millones) se han ejecutado al 84% respecto al marco, donde la partida Tributos representa el 39% del total por un mayor Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN); y los Servicios de Terceros (27%) por una menor ejecución de los servicios de consultorías, publicidad, publicaciones, otros relacionados a GIP y otros no relacionados a GIP. El Resultado Económico (S/. 231,7 millones) presenta una ejecución de 188% a su marco presupuestado debido a mayores Ingresos Operativos registrados. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,9 millones), alcanzaron una ejecución del 71% de lo programado, debido al ahorro en la compra corporativa de computadoras llevada por FONAFE, y la menor adquisición de equipos como del aire acondicionado. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 14,6 millones) se ejecutó al 71%, debido a una menor ejecución en consultorías (29%) y otros relacionados a GIP (34%). Los Gastos de Personal (S/. 9 millones) representan el 86% del marco presupuestado, reflejado principalmente en las dietas de directorio (56%), debido a que sólo se pago a dos directores de los cinco previstos inicialmente. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2007/001-FONAFE de fecha 30.01.2007, se aprobó la transferencia no reembolsable de FONAFE a favor del FMV S.A. para la creación de un fideicomiso a favor al financiamiento del pago del Premio al Buen Pagador del Crédito Mivivienda 2. ▪ En el mes de Octubre se abrió una Oficina Regional en Ica, como consecuencia del sismo ocurrido en el mes de agosto, lo que generó una mayor concentración de la labor efectuada por el FMV en dichas ciudades. ▪ En ese mismo mes se inició la construcción del megaproyecto habitacional en la Libertad (Nuevo Chao II) lo cual permitirá que se beneficie a más de 20 mil familias. Se están realizando las coordinaciones necesarias con las entidades financieras que proveerán de los mecanismos para el otorgamiento de los créditos Mi Hogar y Techo Propio. |
| <p>BANCO DE LA NACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Ingresos Operativos (S/. 1,602 millones) fueron ejecutados al 115%, a consecuencia del aumento de los ingresos financieros por los mayores ingresos por disponible. Los Egresos Operativos (S/. 1, 015 millones), con un nivel de ejecución de 117%, se explicaron principalmente por los mayores gastos en jubilaciones y pensiones, a fin de cubrir el déficit en el fondo de reserva. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La confianza que garantiza el BN en el Sistema Financiero se manifestó mediante la concesión de una línea de crédito por US\$ 25 millones de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El objetivo de esta línea es reforzar el apoyo a los gobiernos regionales y locales en varios temas. ▪ Se otorgaron créditos a docentes universitarios, trabajadores activos y pensionistas con |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Económico (S/. 574,4 millones) fue superior en 17%, debido a los mayores Ingresos Financieros, especialmente por la mayor rentabilidad del disponible, producto de los intereses ganados por los depósitos a plazo; a pesar de los mayores egresos de operación, especialmente por los mayores gastos en jubilaciones y pensiones. | <p>discapacidad, trabajadores del Poder Judicial, catedráticos y administrativos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A fines del 2007 se superó los 350 mil créditos otorgados a servidores públicos y pensionistas de sectores como Educación, Salud, Defensa, Interior, ONP, entre otros.</p> |
| BANMAT S.A.C. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 43,3 millones), con un nivel de ejecución del 85%, se explicaron fundamentalmente por menores ingresos derivados de la aplicación del D.S. N° 014-2003-Vivienda y los menores ingresos relacionados con las recuperaciones (Notificación de Cobranza, Facturación, entre otros). Los Egresos Operativos (S/. 44,5 millones) alcanzaron una ejecución del 100% por una mayor ejecución de los gastos de personal y servicios de terceros, como consecuencia de los encargos asumidos por el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción y de los trabajos de apoyo realizados en la zona de emergencia en el sur del país por el sismo de Agosto del año 2007. El Resultado Económico (S/. 4,5 millones) se ejecutó al 119%, a consecuencia del margen operativo registrado, así como por los ingresos obtenidos por la venta mediante subasta pública de los departamentos en las Torres de Limatambo. Los Gastos de Capital (S/. 1,9 millones) presenta una ejecución de 65% de su marco presupuestal, debido a los atrasos en las apelaciones y levantamiento de observaciones de algunos procesos ejecutados. | <ul style="list-style-type: none"> BANMAT y el Congreso de la República formaron una alianza estratégica para la ejecución de 1, 200 viviendas del Programa Techo Propio en la Región de Ica, en ayuda de los damnificados del sismo del 15 de agosto pasado. Existen algunas dificultades que afectan la gestión del Proyecto Mi Barrio. Uno de ellas es la desaprobación de los Expedientes Técnicos por algunos municipios. Otro problema son los costos de intervención en los asentamientos humanos del Proyecto Mi Barrio son mayores a los estimados inicialmente, debido a la dificultad de la accesibilidad, topografía, tipo de terreno, entre otros. |

Empresas No Operativas:

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|--|
| EGECEN | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los Ingresos Operativos (S/. 28 millones) presentan una ejecución de 105% respecto a su meta prevista debido a la regularización contable de S/. 8 millones de los ingresos por el pago de las multas impuestas por Osinerg. Los Egresos Operativos (S/. 32 millones) muestran una ejecución de 152% respecto a su marco debido principalmente a los mayores gastos financieros por los intereses moratorios pagados a Skanska correspondientes al Primer Laudo Parcial, y por la provisión de intereses por pagar del Préstamo Interno al Banco Continental y por otras comisiones bancarias. El Resultado Económico (S/. -109 millones) presenta una ejecución 120% respecto a su meta prevista, debido principalmente a que no se materializó el aporte de capital aprobado. Los Gastos de Capital (S/. 143 millones) muestran una ejecución de 97% respecto a lo presupuestado debido al desfase del pago del IGV del lote T-01 por el Laudo Arbitral. | <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra pendiente la aprobación, por parte de la Contraloría General de la República, las valorizaciones por adicionales y contingencias técnicas correspondientes al Lote T-5, Línea de Transmisión. EGECEN, en su calidad de Fideicomitente del Primer Fideicomiso de la C.H. Yuncán, está a la espera de la definición de PROINVERSIÓN para regularizar las entregas y pagos al contratista y a la Supervisión UNOPS de las obras realizadas con el Primer aporte social de US\$ 1MM en Huallmayo, Quiparacra y Paucartambo. Se emitió en julio el Laudo Parcial por parte del Tribunal Arbitral Internacional, cuyos pagos se efectuaron el 01 de octubre 2007. Se obtuvo la No Objeción del JBIC para el pago de la Liquidación Final de la Construcción de la C.H. Yuncán. |

| Aspectos presupuestales | Hechos relevantes |
|--|--|
| ETECEN | |
| <ul style="list-style-type: none"> los Ingresos Operativos (S/. 2,1 millones) presentan una ejecución de 104%, debido a los pagos recibidos del Banco Nuevo Mundo en Liquidación (S/. 0,08 millones) y Banco República en Liquidación (S/. 0,01 millones). Los Egresos Operativos (S/. 5,3 millones) muestran una ejecución de 98% respecto a su meta debido principalmente a la menor ejecución de los gastos en seguros que disminuyó en 87%. | <ul style="list-style-type: none"> Mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2007/009-FONAFE del 10.07.07, se acordó que la empresa Activos Mineros S.A.C. asuma desde el 01 de enero del 2008, las tareas remanentes de ETECEN S.A. y EGEEN S.A., así como los activos y pasivos derivados de estas últimas. |

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2007 se han incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada entidad en dicho periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

Logro de metas: Generadoras de Electricidad

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)

| INDICADORES | Unidad Medida | Meta Año 2007 | Resultado Año 2007 | Nivel Cump. % |
|---|---------------|---------------|--------------------|---------------|
| Control de Pérdidas de Agua en el Canal Pañe - Jancolacaya | % | 7.00 | 5.50 | 100.00% |
| Indice de Disponibilidad Operativa de las Centrales de Generación | % | 95.62 | 95.46 | 99.83% |
| Indice de Desconexiones Forzadas en las Centrales de Generación | Número | 1.95 | 0.48 | 100.00% |
| Indice de Factor de Planta | EP/C1*8760 | 34.21 | 33.91 | 99.12% |
| Indice Rentabilidad sobre el Capital Social | % | 3.98 | 7.68 | 100.00% |
| Indice Gastos Administrativos | % | 5.35 | 3.36 | 100.00% |
| Indice Margen Operativo | % | 15.67 | 23.72 | 100.00% |
| Indice Eficiencia de Personal | % | 7.60 | 7.53 | 99.08% |
| Indice Rendimiento de los Activos Fijos | % | 2.92 | 5.79 | 100.00% |
| Indice Progreso de la Inversión Presupuestada | % | 70.00 | 47.38 | 67.69% |
| Indice Nivel de Satisfacción del Cliente | % | 91.00 | 90.20 | 99.12% |
| Superar Auditorias de Seguimiento de Sistemas de Gestión de Calidad | Número | 100.00 | 100.00 | 100.00% |
| | | | | 96.53% |

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)

| INDICADORES | Unidad Medida | Meta Año 2007 | Resultado Año 2007 | Nivel Cump. % |
|---|---------------|---------------|--------------------|---------------|
| Rendimiento sobre el Activo - ROA | % | 2.44 | 3.45 | 100.0% |
| Disponibilidad de los grupos CH Machupicchu | % | 98.73 | 98.68 | 99.4% |
| Desconexiones forzadas de los grupos CH Machupicchu | Número | 0.17 | 0.17 | 100.0% |
| Factor de Planta de los grupos CH Machupicchu | % | 97.82 | 99.76 | 100.0% |
| Progreso de la Inversión Presupuestada | % | 90.00 | 23.21 | 0.0% |
| Satisfacción del cliente | % | 85.00 | 90.22 | 100.0% |
| Proyectos de Mejora en Gestión de la Calidad | % | 100.00 | 100.00 | 100.0% |
| Código buenas prácticas para Gestión de Seguridad de la Información | Implantación | 100.00 | 100.00 | 100.0% |
| Programa de Reforestación | Núm. plantas | 3,500.00 | 4,761.00 | 100.0% |
| Capacitación del Personal | Horas capac. | 13,500.00 | 12,902.08 | 95.6% |
| | | | | 84.3% |

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)

| INDICADORES | Unidad Medida | Meta Año 2007 | Resultado Año 2007 | Nivel Cump. % |
|--|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Compensación Económica por Interrupciones | % | 0.01 | 0.00 | 100.0% |
| Disponibilidad de los grupos de generación | % | 66.70 | 87.44 | 100.0% |
| Mantenimiento Correctivo | % | 0.11 | 0.08 | 100.0% |
| Control del Gasto Administrativo | MM S/. | 2.66 | 2.67 | 99.4% |
| Gasto Integro de Personal | MM S/. | 7.87 | 5.96 | 100.0% |
| Generación interna de recursos / Venta de energía producida | % | 43.89 | 39.88 | 90.9% |
| Desarrollo perfil del proyecto medición de la velocidad del viento | % | 100.00 | 100.00 | 100.0% |
| Reducción de filtraciones de la Laguna Aricota | (m ³ /s)/m | 0.04 | 0.03 | 100.0% |
| | | | | 98.99% |

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERÚ)

| INDICADORES | Unidad Medida | Meta Año 2007 | Resultado Año 2007 | Nivel Cump. % |
|---|------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Factor de disponibilidad de las unidades de generación | % | 97.00 | 96.30 | 99.3% |
| Ejecutar el overhaul de Grupos N° 1 y 2 de CH Restitución | % | 50.00 | 50.00 | 100.0% |
| Instalar protección diferencial de barras 220 kW de S.E.Campo Armiño | % | 100.00 | 100.00 | 100.0% |
| Ejecutar Estudio Prefactibilidad de CT a gas natural para SEIN | % | 100.00 | 85.00 | 0.0% |
| Índice participación de volumen de ventas en mercados a precio libre y COES | % | 26.00 | 30.40 | 100.0% |
| Compra de energía y pagos previstos en contrato con EDEGEL | GWh | 2282.00 | 2427.40 | 100.0% |
| Eficiencia de los gastos administrativos | % | 3.00 | 2.70 | 100.0% |
| Margen de rendimiento anual con relación al mercado bancario | % | 2.20 | 3.30 | 100.0% |
| Mecanismos implantados | Unidad | 33.00 | 19.00 | 57.6% |
| Índice de atención de solicitudes de pedido | % | 86.00 | 90.20 | 100.0% |
| Ejecutar la construcción de viviendas en Centro de Producción Mantaro | % | 100.00 | 99.00 | 0.0% |
| El monto global de las pretensiones principales | % | 10.00 | 4.20 | 100.0% |
| | | | | 80.5% |

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)

| INDICADORES | Unidad Medida | Meta Año 2007 | Resultado Año 2007 | Nivel Cump. % |
|---|------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Margen Comercial | % | 65.52 | 52.91 | 80.8% |
| Utilidad Operativa / Activos Totales | % | 5.54 | 4.53 | 81.8% |
| Gasto Administrativo | % | 5.19 | 3.90 | 100.0% |
| Ventas por contratos | % | 70.58 | 71.66 | 100.0% |
| Disponibilidad Operativa | % | 97.36 | 97.07 | 99.7% |
| Deconexiones Forzadas | Desconex/mes | 0.16 | 0.11 | 100.0% |
| Número de fallas en la línea de transmisión | Falla c/100Km | 3.66 | 4.57 | 80.1% |
| Energía Generada | GWh | 708.51 | 767.48 | 100.0% |
| Certificación de gestión integrado | % | 100.00 | 69.00 | 69.0% |
| Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad ISO | % | 100.00 | 100.00 | 100.0% |
| | | | | 91.1% |

Logro de metas: Distribuidoras de Electricidad

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2007

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Sistematizar el control de los activos | % | 100.00 | 95.51 | 95.51% |
| Instalaciones eléctricas inscritas en registros públicos | % | 30.00 | 14.74 | 49.13% |
| Instalaciones eléctricas con señalización | % | 100.00 | 94.30 | 94.30% |
| Avance en la sistematización del acervo documentario | % | 30.00 | 30.00 | 100.00% |
| Mantenimiento de Centrales Hidráulicas administradas por Municipalidades | Número | 190 | 228 | 100.00% |
| Mantenimiento de Pequeños Sistemas Eléctricos administradas por Municipalidades | Número | 240 | 300 | 100.00% |
| Control de Pérdidas | % | 20.00 | 21.00 | 95.24% |
| Supervisión de las instalaciones administradas por concesionarias | Número | 85 | 74 | 87.06% |
| Número de Medidores Pre-Pago instalados. | Número | 7,300 | 5,062 | 69.34% |
| Morosidad en instalaciones administradas por Municipalidades | % | 10.00 | 10.00 | 100.00% |
| Lámparas de alumbrado Público sustituidas por lámparas ahorradoras | Número | 5,600 | 5,036 | 89.93% |
| Número de expedientes de concesión y servidumbre en trámite | % | 84.00 | 77.00 | 91.67% |
| Localidades con acceso a cabinas de internet promovidas por ADINELSA | Número | 6 | 6 | 100.00% |
| Supervisión comercial a empresas concesionarias | Número | 6 | 6 | 100.00% |
| Frecuencia de interrupciones en instalaciones administradas por Municipalidades (FEK) | Número | 410 | 373 | 100.00% |
| Duración de interrupción del servicio en instalaciones administradas por Municipalidades | N° Horas | 620 | 1,062 | 58.38% |
| Interconexión de Sistemas Aislados con el SEIN | N° Año | 2 | 1 | 50.00% |
| Ampliación y afianzamiento de Centrales Hidroeléctricas | N° Año | 2 | 0 | 0.00% |
| Programa de capacitación e integración del personal | Prog. Año | 4 | 7 | 100.00% |
| Programa piloto para el uso intensivo de electricidad en actividades productivas rurales | N° Prog. Año | 4 | 4 | 100.00% |
| Capacitación y Asesoramiento Técnico a Gobiernos Locales y Regionales | N° Cap./Año | 16 | 20 | 100.00% |
| Ejecutar obras complementarias en zonas aledañas para ampliar el servicio | N° Obras | 10 | 10 | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 85.48% |

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Rentabilidad Patrimonial | % | 5.85% | 8.27% | 100.00% |
| Puntualidad en el Pago | % | 80.00% | 81.60% | 100.00% |
| Número de Nuevos Clientes | Número | 21,500 | 22,858 | 100.00% |
| Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales | Días | 53 | 48 | 100.00% |
| Margen Operativo | % | 19.90% | 18.17% | 91.31% |
| Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado | % | 0.17 | 0.18 | 100.00% |
| Gasto de Venta y Administrativo sobre Costos de Servicio | % | 31.00% | 31.35% | 98.88% |
| Coefficiente de Electrificación | % | 73.70% | 74.00% | 100.00% |
| Pérdida de Distribución | % | 8.96% | 9.07% | 98.79% |
| Aplicación de Encuestas | % | 70.20% | 75.80% | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 98.90% |

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELCTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Rentabilidad Patrimonial | % | 6.35% | 7.95% | 100.00% |
| Puntualidad en el Pago | % | 77.72% | 78.61% | 100.00% |
| Número de Nuevos Clientes | Número | 11,426 | 12,270 | 100.00% |
| Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales | Días | 41 | 43 | 95.35% |
| Margen Operativo | % | 15.33% | 16.08% | 100.00% |
| Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado | % | 0.00 | -0.16 | 100.00% |
| Gasto de Venta y Administrativo sobre Costos de Servicio | % | 34.72% | 34.43% | 100.00% |
| Coefficiente de Electrificación | % | 54.18% | 54.41% | 100.00% |
| Pérdida de Distribución | % | 8.80% | 8.82% | 99.77% |
| Aplicación de Encuestas | % | 82.10% | 81.60% | 99.39% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 99.45% |

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ENOSA)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Rentabilidad Patrimonial | % | 7.52% | 6.65% | 88.43% |
| Puntualidad en el Pago | % | 79.0% | 76.0% | 96.20% |
| Número de Nuevos Clientes | Número | 13,007 | 13,039 | 100.00% |
| Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales | Días | 51 | 53 | 96.23% |
| Margen Operativo | % | 12.54% | 13.08% | 100.00% |
| Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado | % | 0.99 | 0.98 | 98.99% |
| Gasto de Venta y Administrativo sobre Ventas | % | 37.48% | 37.46% | 100.00% |
| Coefficiente de Electrificación | % | 91.68% | 89.29% | 97.39% |
| Pérdida de Distribución | % | 9.53% | 9.62% | 99.06% |
| Aplicación de Encuestas | % | 78.0% | 78.0% | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 97.63% |

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2007

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|---|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Rentabilidad de la Inversión - ROA | % | -3.37% | 1.64% | 100.00% |
| Margen Operativo | % | -7.79% | 2.54% | 100.00% |
| Tasa de Pérdidas en Distribución (acumulada 12 meses) | % | 9.00% | 10.27% | 87.63% |
| Costo de distribución por cliente | S/. | 18.00 | 17.84 | 100.00% |
| Costo de generación por cliente (sin combustible) | S/. | 14.00 | 15.07 | 92.90% |
| Gasto administrativo por cliente | S/. | 8.62 | 6.93 | 100.00% |
| Rotación de inventarios | días | 34 | 65 | 52.31% |
| Período de Cobros | días | 28 | 37 | 75.68% |
| Índice de cobrabilidad | % | 103.50% | 104.08% | 100.00% |
| Costo de nuevas redes de distribución por clientes | S/. | 700 | 1.102 | 63.52% |
| Número de accidentes | # | 0 | 2 | 0.00% |
| Número de días perdidos | # | 0 | 111 | 0.00% |
| Observaciones OSINERGMIN en medio ambiente solucionadas | % | 90% | 100% | 100.00% |
| DEK | Índice | 12.52 | 14.46 | 86.58% |
| FEK | Índice | 16.00 | 28.00 | 57.14% |
| Deficiencias en alumbrado público | % | 1.5% | 1.7% | 88.24% |
| Índice de desconexiones forzadas | Índice | 0.26 | 0.29 | 89.66% |
| Porcentaje de reclamos fundados | % | 0.35% | 0.62% | 56.45% |
| Porcentaje de medidores fuera de norma | % | 7.5% | 5.0% | 100.00% |
| Consumos no leídos por cada 10000 suministros | # | 25.00 | 10.57 | 100.00% |
| Porcentaje de avance físico de obras | % | 90% | 64% | 71.11% |
| Disponibilidad de unidades de generación | % | 99.00% | 98.88% | 99.88% |
| Sistema de medición y control implementado | % | 100% | 100% | 100.00% |
| Plan de Promoción implementado | % | 100% | 96% | 96.00% |
| Sistema de Benchmarking implementado | % | 100% | 100% | 100.00% |
| Políticas elaboradas y difundidas | % | 100% | 100% | 100.00% |
| Ejecución del Plan Estratégico de Capacitación | % | 100% | 100% | 100.00% |
| Horas de capacitación por trabajador | horas | 7.50 | 5.04 | 67.20% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 81.58% |

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | PONDERACION | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-------------|-----------|-----------|--------------------|
| Incrementar la rentabilidad del patrimonio | % | 5% | 0.83 | 1.99 | 100.00% |
| Incrementar el crecimiento de número de clientes | Número | 12.5% | 218,046 | 215,246 | 98.72% |
| Reducir la morosidad total | % | 7% | 3.53 | 2.92 | 100.00% |
| Reducir las pérdidas de energía eléctrica | % | 8% | 10.00 | 11.53 | 86.73% |
| Precisión de la medida | % | 10% | 10.00 | 10.00 | 100.00% |
| Calidad del alumbrado público | % | 12.5% | 3.00 | 1.80 | 100.00% |
| Desviación en los plazos de atención de reclamos | % | 10% | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Número de interrupciones en baja tensión | U | 7.5% | 15.00 | 7.98 | 100.00% |
| Duración de interrupciones en baja tensión | U | 7.5% | 13.08 | 14.22 | 91.98% |
| Optimizar procesos | Número | 10% | 12.00 | 7.00 | 58.33% |
| Mejorar las competencias del trabajador | h / t | 10% | 120.00 | 126.53 | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | | 94.01% |

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Volumen de venta de energía | MWh | 331,800 | 331,417 | 99.88% |
| Ingresos complementarios | Miles S/. | 12,982 | 14,802 | 100.00% |
| Índice de morosidad | % | 3.50 | 3.45 | 100.00% |
| Energía producida hidráulica | MWh | 45,094 | 42,625 | 94.52% |
| Margen Operativo | % | 9.04 | 10.49 | 100.00% |
| Rentabilidad de capital social | % | 3.52 | 3.23 | 91.76% |
| Gastos administrativos | % | 5.33 | 5.24 | 100.00% |
| Grado de satisfacción del cliente | % | 56.00 | 35.20 | 62.86% |
| Calidad de alumbrado público | % | 1.50 | 1.45 | 96.67% |
| Número de medidores contrastados | % | 10.00 | 7.82 | 78.20% |
| Duración media de interrupciones no programadas por cliente y por semestre | % | 6.49 | 3.56 | 100.00% |
| Cantidad media de interrupciones no programadas por cliente y por semestre | % | 3.42 | 1.73 | 100.00% |
| Pérdidas de energía total | % | 10.75 | 11.24 | 95.64% |
| Número de clientes incrementados | Número | 12,021 | 16,254 | 100.00% |
| Consumo per cápita | KWh/mes/cliente | 88.18 | 88.25 | 100.00% |
| Coefficiente de electrificación | % | 69.51 | 70.63 | 100.00% |
| Competencia de los trabajadores | Horas Capacitación | 25,000 | 30,331 | 100.00% |
| Desarrollo del personal | % | 95.00 | 93.65 | 98.58% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 95.63% |

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A.A. (ELECTRO SUR)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|---|---------------|-----------|-----------|--------------------|
| Número de interrupciones promedio por cliente "N" | Veces | 14.00 | 13.17 | 100.00% |
| Duración de interrupciones promedio por cliente "D" | Horas | 15.50 | 13.21 | 100.00% |
| Índice de morosidad | % | 12.00 | 11.76 | 100.00% |
| Índice de Pérdidas de Energía | % | 8.70 | 7.82 | 100.00% |
| Gasto Administrativo / Ventas Netas | % | 4.25 | 3.42 | 100.00% |
| Margen Comercial | % | 19.75 | 18.72 | 94.78% |
| Ejecución de equipamiento de Informática y Comunicaciones | % | 100.00 | 89.00 | 89.00% |
| Frecuencia de accidentes de trabajo | Acc / hh | 2.00 | 1.00 | 100.00% |
| Horas de Capacitación / Número de Trabajadores | h / trab | 70.00 | 152.00 | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 98.22% |

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. (ELECTRO UCAYALI)

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2007

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|---|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Número de Nuevos Clientes | Número | 4,880 | 2,329 | 47.73% |
| Pérdidas Técnicas y Comerciales de Energía | % | 8.61% | 8.20% | 100.00% |
| Índice de satisfacción del cliente | % | 20.00% | 0.00% | 0.00% |
| Deficiencia de alumbrado público | % | 1.50% | 1.28% | 100.00% |
| Productividad Laboral | MWh/Trab. | 1,382 | 1,487 | 100.00% |
| Índice de cultura organizacional | % | 25.00% | 15.24% | 60.96% |
| Índice de clima laboral | % | 30.00% | 13.92% | 46.40% |
| Rentabilidad Patrimonial | % | 0.39% | -3.17% | 0.00% |
| Promedio de reclamos comerciales | Número | 90 | 119 | 75.63% |
| Ingresos complementarios a venta de energía | Miles S/. | 4,379 | 1,772 | 40.46% |
| Avance Económico de Proyectos | % | 80.00% | 52.86% | 66.08% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 57.93% |

EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | RESULTADO 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|----------------|--------------------|
| Rentabilidad Patrimonial | % | 5.00% | 5.18% | 100.00% |
| Puntualidad en el Pago | % | 80.20% | 80.25% | 100.00% |
| Número de Nuevos Clientes | Número | 39,749 | 29,161 | 73.36% |
| Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales | Días | 40 | 42 | 95.24% |
| Margen Operativo | % | 15.79% | 14.50% | 91.83% |
| Precio Real de Compra de energía sobre Precio Regulado | % | 0.00 | 0.00 | 100.00% |
| Gasto de Venta y Administrativo sobre Costos de Servicio | % | 31.27% | 30.57% | 100.00% |
| Coefficiente de Electrificación | % | 80.90% | 80.60% | 99.63% |
| Pérdida de Distribución | % | 9.69% | 9.77% | 99.18% |
| Aplicación de Encuestas | % | 75.40% | 75.18% | 99.71% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 95.89% |

SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|-----------|--------------------|
| Efectividad de instalación de suministros | % | 94.00 | 93.09 | 99.03% |
| Aplicación de Procesos Básicos | % | 100.00 | 15.00 | 15.00% |
| Calidad Consumo de Energía | MWh / Usuario | 2.40 | 2.42 | 100.00% |
| Energía facturada C.R. / Trabajador estable | MWh / Trab | 2,360.00 | 2,522.00 | 100.00% |
| Reducir Índice de morosidad | % | 3.80 | 8.58 | 44.29% |
| Pérdida de energía en el sistema de distribución | % | 10.00 | 9.46 | 100.00% |
| Utilidad Neta / Patrimonio año anterior | % | 4.36 | 5.12 | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 85.78% |

Logro de metas: Infraestructura No Eléctrica

CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|-----------|-----------|--------------------|
| Cobertura de Comunicaciones Orales VHF del espacio aéreo continental. | % | 100.0 | 95.0 | 72% |
| Servicio de Control Radar en el TMA de Lima | Millas Náut. | 10.0 | 0.0 | 0% |
| Sistema de Seguridad Operacional (SMS). | Servicios | 20 | 22 | 100% |
| Programa de inspección en vuelos a sistemas de ayudas a la aeronavegación. | % | 100.0 | 82.9 | 83% |
| Actualización de Programas de Seguridad Aeroportuaria | Aeropuertos | 10.0 | 10.0 | 100% |
| Actualización de Planes de Emergencia. | Aeropuertos | 6.0 | 15.0 | 100% |
| Manuales de Certificación de Aeropuertos. | Aeropuertos | 4.0 | 4.0 | 100% |
| Margen Operativo. | % | 0.5 | 31.3 | 100% |
| Rentabilidad de la inversión. | % | 1.7 | 8.1 | 100% |
| Gasto Administrativo. | % | 20.0 | 22.5 | 89% |
| Ingresos comerciales del Aeropuerto del Cusco. | % | 2.5 | 8.4 | 100% |
| Ejecución del Programa de Inversiones. | % | 100.0 | 74.1 | 74% |
| Implantación y/o desarrollo de sistemas integrados de tecnología de Información. | Sistemas | 6 | 6 | 100% |
| Capacitación de personal. | % | 68.0 | 80.0 | 100% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 86% |

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|---|-----------------|------------|------------|--------------------|
| Tiempo promedio de permanencia de naves en el TPC, según tipo de nave | % | 100.0 | 85.3 | 85% |
| Porcentaje de tiempo efectivo de trabajo en relación al tiempo de permanencia del buque amarrado a muelle | % | 86.0 | 85.0 | 99% |
| Porcentaje de ocupabilidad de los amarraderos en el TP Callao | % | 46.0 | 55.0 | 100% |
| Número de TEU almacenados transferidos por los terminales portuarios | TEU | 354,910 | 312,238 | 88% |
| Superávit Operativo | Miles de Soles | 88,439 | 105,243 | 100% |
| Costo de Venta | % | 38.0 | 36.1 | 100% |
| Ingresos por línea de negocio de almacenamiento por terminales portuarios | Nuevos Soles | 25,332,604 | 25,365,863 | 100% |
| Optimización de procesos y sistemas de información | % | 100.0 | 90.0 | 90% |
| Ejecutar el programa de capacitación de la empresa | Cl. Horas Curso | 5,550 | 20,568 | 100% |
| Número de procesos legales archivados a nivel nacional | Cantidad | 120.0 | 132.0 | 100% |
| Número de procesos legales archivados a nivel nacional | Cantidad | 120.0 | 298.0 | 100% |
| Desarrollo del Programa de Medio Ambiente | % | 100.0 | 78.8 | 79% |
| Disminución del número de accidentes como resultado del programa de seguridad | Cantidad | 13.0 | 14.0 | 93% |
| Desarrollo del Programa de Entrenamiento continuo al Personal de Seguridad (Cod. PBIP) | % | 100.0 | 78.4 | 78% |
| Ejecución del Programa de Inversiones en Obras | Miles de Soles | 49,854 | 27,338 | 55% |
| Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento | % | 100.0 | 43.5 | 44% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 88% |

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2007

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|--|-----------|-----------|--------------------|
| Ampliar el servicio de agua potable | % Población servida por conexión / Total Población distritos administrados | 93.0 | 90.7 | 98% |
| Ampliar el servicio de alcantarillado | % Población servida por conexión / Total Población distritos administrados | 88.0 | 86.2 | 98% |
| Incrementar la continuidad del servicio | Horas promedio de abastecimiento | 22.0 | 21.2 | 96% |
| Incrementar la micromedición | % Conex. Fact. Por lectura / Total Conex. Fact. | 78.0 | 76.8 | 98% |
| Reducir la incidencia de fallas en las redes de agua | N° de roturas en redes de agua / 100 km | 2.5 | 1.8 | 100% |
| Reducir la incidencia de fallas en las redes de alcantarillado | N° de atoros en redes y conexiones de desagüe / 100 km | 42.7 | 55.2 | 77% |
| Disminuir el agua no facturada | (Vol. Prod.-Vol. Fact.) / Vol. Prod.*100 | 37.4 | 37.0 | 100% |
| Reducir el índice de morosidad | Rotación de cuentas por cobrar (días) | 75.0 | 74.0 | 100% |
| Optimizar la extracción de agua de fuentes subterráneas | Explotación de la napa freática (m3/s) | 4.1 | 3.3 | 100% |
| Optimizar la operación y mantenimiento de las PTRASs | % de tratamiento aguas servidas (Vol. Tratado / Vol. Producido 80%) | 19.4 | 10.3 | 53% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 92% |

SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|------------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Eficiencia Costo de Ventas | % | 85.8 | 81.8 | 100% |
| Eficiencia Gastos administrativos | % | 13.7 | 13.8 | 99% |
| De Ventas - Rentabilidad | % | 0.3 | 2.9 | 100% |
| Ventas País | % | 100.0 | 98.6 | 99% |
| Orientación de Ventas País hacia el Correo Empresarial y Paquetería | En Miles | 52474.0 | 51741.0 | 99% |
| Nivel de Satisfacción | % | 65.0 | 72.7 | 100% |
| Crecimiento de la cobertura con fin social | Número de puntos de atención | 14037.0 | 14019.0 | 99% |
| Atención de reclamos dentro de los 16 días hábiles | % | 97.7 | 98.4 | 100% |
| Nivel de eficiencia del ciclo postal del correo personal a nivel local | % | 74.0 | 72.0 | 97% |
| Control de calidad en los plazos de encaminamiento | % | 83.0 | 81.6 | 98% |
| Reforzar la cultura, la comunicación y el desarrollo del personal | Número de trabajadores capacitados | 800.0 | 927.0 | 100% |
| Capacitación del personal a nivel nacional | Número de trabajadores capacitados | 933.0 | 1582.0 | 100% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 99% |

Logro de metas: Diversas

ACTIVOS MINEROS

| Indicadores | Unidad Medida | Meta 2007 | Real 2007 | Nivel Cumplimiento |
|--|---------------|-----------|-----------|--------------------|
| Objetivo Estratégico 1 Cumplir con Proyectos PAMA y Cierres | | | | |
| Objetivo Operativo 1.1. Obras de Canales de Coronación y Depósito de Relaves Huascacocha | | | | |
| Indicador Operativo A: Prospecto | % | 100 | 100 | 100% |
| Objetivo Operativo 1.2. Estudio Hidrogeológico Depósito de Quiulacocha Excelsior | | | | |
| Indicador Operativo B: Prospecto | % | 100 | 5 | 5% |
| Objetivo Operativo 1.3. Obras Complementarias Cierre de Túnel Pucará y Azalla | | | | |
| Indicador Operativo C: Avance de Proyecto | % | 100 | 10 | 10% |
| Objetivo Operativo 1.4. Obras de Mejoras de Drenaje Superficial Depósito de Vado y Malpaso | | | | |
| Indicador Operativo D: Avance de Proyecto | % | 100 | 90 | 90% |
| Objetivo Operativo 1.5. Obras de Abandono Operaciones Monterrosas | | | | |
| Indicador Operativo E: Avance de Proyecto | % | 100 | 0 | 0% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 41% |

CONEMINSA

| Indicadores | Unidad Medida | Meta 2007 | Real 2007 | Cumplimiento |
|---|---------------|-----------|-----------|---------------|
| Objetivo Estratégico 1 Satisfacción del Cliente | | | | |
| Objetivo Operativo 1.1. Optimización de los Servicios | | | | |
| Indicador Operativo 1: Satisfacción del Cliente | Puntaje | 8 | 8 | 100.00% |
| Objetivo Estratégico 2 Mayor rentabilidad de la empresa | | | | |
| Objetivo Operativo 2.1. Racionalización Gastos Administrativos | | | | |
| Indicador Operativo 2: Gestión Administrativa | Porcentaje | 18.19 | 19.57 | 92.41% |
| Objetivo Estratégico 3 Mejorar rentabilidad de la empresa | | | | |
| Objetivo Operativo 3.1. Obtención de Utilidad | | | | |
| Indicador Operativo 3: Utilidad Neta 07 / Patrimonio Neto 06 | Porcentaje | 3.43 | 4.29 | 100.00% |
| Objetivo Estratégico 4 Fomentar la capacitación del personal | | | | |
| Objetivo Operativo 4.1. Capacitar al personal | | | | |
| Indicador Operativo 4: Capacitación | Porcentaje | 33 | 35.29 | 100.00% |
| Promedio ponderado de Cumplimiento del Plan Operativo | | | | 98.10% |

EDITORIA PERU

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2007

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Participación de los suscriptores respecto a las ventas totales del DOP | % | 44.50% | 47.76% | 100.00% |
| Incremento del Flujo Informativo de Andina | % | 10.00% | 37.99% | 100.00% |
| Página de Responsabilidad Social tanto en el DOP como en Andina | Módulo | 4 | 42 | 100.00% |
| Capacitación del Personal | % | 65.00% | 65.61% | 100.00% |
| Mermas de papel periódico | % | 5.00% | 5.02% | 99.60% |
| Ventas a las Instituciones y Empresas del Estado | S/. | 1,522,475 | 1,715,500 | 100.00% |
| Reducción de la cartera morosa respecto al 2006 | % | 5.00% | 0.37% | 7.40% |
| Establecimiento de convenios comerciales | Convenios firmados | 6 | 6 | 100.00% |
| Actualización de Hardware | Equipos instalados | 9 | 9 | 100.00% |
| Implementar soluciones que mejoren la calidad e integren los Sistemas de Producción. | Informe Técnico | 4 | 4 | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 90.70% |

ENACO

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---------------|------------|------------|--------------------|
| Compra de hoja de coca de productores lícitos | TM | 3,050 | 3,109 | 100.00% |
| Venta de hoja de coca en el mercado interno | TM | 3,050 | 3,065 | 100.00% |
| Venta de hoja de coca en el mercado externo | TM | 45 | 45 | 100.00% |
| Cobertura de mercado objetivo de los productos Delisse | Filtros | 17,000,000 | 15,499,500 | 91.17% |
| Venta de extracto de hoja de coca | Litros | 200 | 200 | 100.00% |
| Venta de Cocaína Base en el mercado internacional | Kg. | 300 | 390 | 100.00% |
| Venta de hoja de coca micropulverizada | Kg. | 10,005 | 8,987 | 89.83% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 97.29% |

INMISA

| Indicadores | Unidad Medida | Meta Al 2007 | Resultado Al 2007 | Nivel Cump. % | |
|--|---|--------------|-------------------|---------------|-------|
| Objetivo Estratégico 1 Objetivo Operativo 1 | Incrementar el Nivel de Utilidad Neta | S/. | 3 291 041 | 3 468 496 | 20,00 |
| Objetivo Estratégico 2 Objetivo Operativo 2 | Incrementar permanentemente la Rentabilidad Patrimonial | % | 7,83 | 8,22 | 25,00 |
| Objetivo Estratégico 3 Objetivo Operativo 3 | Incrementar Nivel de Ingresos Brutos | S/. | 7 642 472 | 7 978 311 | 20,00 |
| Objetivo Estratégico 4 Objetivo Operativo 4 | Optimizar Nivel de Ocupabilidad Área Alquilada | % | 81,98 | 82,23 | 25,00 |
| Objetivo Estratégico 5 Objetivo Operativo 5 | Mantener la organización de la empresa en base a una estructura moderna y de alta productividad Gestión Operativa y Administrativa | % | 100,00 | 100,00 | 10,00 |
| Promedio ponderado de Cumplimiento del Plan Operativo | | | | 100,00 | |

PERUPETRO

| PRINCIPALES INDICADORES | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|---|-----------|-----------|--------------------|
| Participar en eventos según Plan de Promoción | Nº Informes presentados | 4 | 6 | 100.00% |
| Elaborar paquetes de información para la Promoción de la Inversión en Hidrocarburos | Nº paquetes de información preparados | 4 | 19 | 100.00% |
| Estudios especializados realizados | Nº Informes presentados | 2 | 2 | 100.00% |
| Implantar y potenciar el Portal Corporativo/Página Web | Portal implantado/Página web modificada | 1 | 0.80 | 80.00% |
| Eficiencia en los Gastos de Promoción | Miles de soles / Acuerdos | 200 | 67.64 | 100.00% |
| Elaborar estudios sobre resultados de las actividades de Contratistas en la fase de explotación en diferentes áreas del país | Informes elaborados y presentados | 8 | 8 | 100.00% |
| Acuerdos del Proyecto para la Suscripción de nuevos Contratos de Licencia y/o Convenios de Evaluación para la Exploración | Nº de acuerdos firmados | 8 | 26 | 100.00% |
| Número de Talleres | Nº de Talleres | 15 | 15 | 100.00% |
| Implementación de la Gestión por Procesos y el costeo de actividad | Sistemas o Procedimientos implementados | 1 | 0.75 | 75.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 95.00% |

SIMA PERU S.A.

| PRINCIPALES INDICADORES (*) | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|---|---|------------|------------|--------------------|
| Ejecutar el PIP Sistema de información empresarial SIMANET | % Avance físico | 20.00% | 6.00% | 30.00% |
| Ejecutar el Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA) | % Avance físico | 13.00% | 9.00% | 69.23% |
| Implantar un sistema de gestión integral certificable (ISO 9001, 14000, OSHAS 18001) a nivel SIMA PERU S.A. | % Avance físico | 4.00% | 0.39% | 9.65% |
| Promover la transferencia de información y experiencia del personal de SIMA PERU S.A., próximo a retirarse al personal joven garantizando la continuidad del servicio | Nº Trabajadores que recibirán la transferencia. | 29 | 50 | 100.00% |
| Incrementar el margen bruto a un ritmo no menor a 1% anual | Nuevos Soles | 25,763,714 | 22,084,747 | 85.72% |
| Participar en la ejecución de proyectos de gran trascendencia para el país, contribuyendo al desarrollo y al progreso del Perú | Nº Proyectos | 18 | 28 | 100.00% |
| Fomentar la participación de trabajadores no simistas en las diferentes especialidades de la industria naval y metal mecánica | Nº Trabajadores | 80 | 2,170 | 100.00% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 77.43% |

* No se incluye a los indicadores relacionados con los Objetivos Estratégicos de la empresa que por seguridad de Estado son considerados secretos.

SIMA IQUITOS

| PRINCIPALES INDICADORES (*) | UNIDAD MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------|-----------|-----------|--------------------|
| Implementar el sistema de gestión integral certificable (ISO 9001:2000) | % | 100.00% | 50.00% | 50.00% |
| Incrementar el nivel de competencia del personal operativo | % | 100.00% | 229.71% | 100.00% |
| Incrementar el margen bruto a un ritmo no menor al 1% anual | S/. | 2,508,438 | 2,527,090 | 100.00% |
| Participar en proyectos de trascendencia regional que contribuyan al desarrollo socio-económico de la región amazónica | Nº de Proyectos | 30 | 25 | 83.33% |
| Fomentar la formación de PYMES a través de la tercerización de servicios para la construcción y reparación naval | Nº de PYMES | 517 | 450 | 87.04% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | 84.07% |

* No se incluye a los indicadores relacionados con los objetivos Estratégicos de la empresa que por seguridad de Estado son considerados secretos.

Logro de metas: Financieras

COFIDE

| Indicador | Unidad Medida | Meta 2007 | Resultado a Dic-07 | Nivel Cump. % |
|--|-------------------|-----------|--------------------|---------------|
| Indicador N° 1 Activos Totales y saldo de activos contingentes por empleado | Miles de S/. | 33,000 | 28,852 | 87.43 |
| Indicador N° 2 Volumen de aprobaciones de los productos financieros estructurados | Millones de US \$ | 60.00 | 63.30 | 100.00 |
| Indicador N° 3 Margen Financiero bruto respecto al activo rentable | % | 3.25 | 3.74 | 100.00 |
| Indicador N° 4 Volumen de los ingresos por administración de fideicomisos, comisiones de confianza y otros servicios financieros | Miles de US \$ | 3,800 | 3,658 | 96.26 |
| Indicador N° 5 Saldo de colocaciones de COFIDE destinado al sector de las MYPES | Miles de S/. | 500,000 | 641,456 | 100.00 |
| Promedio de Cumplimiento del Plan Operativo | | | | 96.74% |

FONDO MI VIVIENDA

| Nº | INDICADORES | UNIDAD DE MEDIDA | META 2007 | REAL 2007 | NIVEL CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------------|------------------|-----------|-----------|--------------------|
| 1 | Créditos MIVIVIENDA | Créditos | 11,000 | 3,118 | 28% |
| 2 | BFH asignados | Unidades BFH | 11,000 | 3,272 | 30% |
| 3 | Población beneficiada | Unidades | 88,000 | 22,417 | 25% |
| 4 | Nueva Inversión en Vivienda | US \$ millones | 212 | 103.67 | 49% |
| Promedio de cumplimiento del Plan Operativo | | | | | 33% |

BANMAT

| Objetivos Estratégicos | Indicadores | Unidad Medida | Meta Al Cierre del año 2007 | Resultado Al Cierre del año 2007 | Nivel Cump. % |
|---|---|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------|
| Objetivo Estratégico: Financiar a los beneficiarios de los programas de VIS a través de las Instituciones Financieras (IFIs). | 1. Monto de préstamos aprobados | S/. | S/.183,913,577 | S/.177,434,778 | 96.48% |
| Objetivo Operativo: Atender las necesidades de vivienda de la población de menores recursos, a través del financiamiento de proyectos integrales de desarrollo habitacional y el otorgamiento de créditos para la edificación y mejora de viviendas, promoviendo el desarrollo de la población en general y el cumplimiento de los objetivos del Sector Vivienda. | 2. Foros Promocionales de Programas de Crédito a Nivel Nacional | Nro. de Foros | 6 | 14 | 100.00% |
| Objetivo Estratégico: Promover y difundir los programas de VIS y Mejoramiento Integral de Barrios | 3. Proyectos MIDB en ejecución | Nro. de Proyectos | 16 | 6 | 37.50% |
| Objetivo Operativo: Promover la participación activa de las municipalidades y organizaciones comunitarias ubicadas en zonas de extrema pobreza | | | | | |
| Objetivo Estratégico: Recuperar de manera efectiva las cuentas por cobrar. | 4. Efectividad de cobranza | % | 48.00% | 39.42% | 82.13% |
| Objetivo Operativo: Continuar con la mejora de los ingresos por cobranzas a través de una adecuada implementación de políticas y estrategias de colocaciones y recuperaciones. | 5. Índice de Morosidad | % | 69.00% | 75.66% | 91.20% |
| Objetivo Estratégico: Asegurar el equilibrio presupuestal. | 6. Margen operativo | % | 5.81% | 6.57% | 100.00% |
| Objetivo Estratégico Optimizar la estructura, los procesos y las funciones de la organización. | 7. Rentabilidad del patrimonio | % | 1.67% | 1.77% | 100.00% |
| Objetivo Operativo: Mejorar los niveles de eficiencia de BANMAT a través del incremento de ingresos y la racionalización del gasto | 8. GIP / Otros Ingresos Operacionales | Razón | 0.69 | 0.72 | 95.83% |
| Promedio de cumplimiento del Plan Operativo | | | | | 87.89% |

BANCO DE LA NACION

| Indicadores | | Unidad Medida | Meta al IV Trim | Resultado al IV Trim | Nivel Cump. % |
|--|--|-----------------------------------|-----------------|----------------------|---------------|
| Objetivo Estratégico 1 | AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA | | | | |
| Indicador Operativo A | Contar con un Tarifario Actualizado y Unificado | Avance porcentual | 100% | 44% | 44% |
| Indicador Operativo B | Contar con un Sistema de Rentabilidad | Avance porcentual | 100% | 27% | 27% |
| Objetivo Estratégico 2 | BRINDAR SATISFACCIÓN AL CLIENTE | | | | |
| Indicador Operativo A | Contar con la tarjeta de Crédito Multired afiliada a Visa | Avance porcentual | 100% | 30% | 30% |
| Indicador Operativo B | Implementar Agencias con Convenio para apoyo a Mypes | Número de agencias compartidas | 80 | 58 | 73% |
| Indicador Operativo C | Contar con elementos de seguridad en Canales de atención | Avance porcentual | 100% | 35% | 35% |
| Indicador Operativo D | Contar con el Software de atención en ventanillas | Avance porcentual | 100% | 91% | 91% |
| Indicador Operativo E | Incorporar 31 agencias a nivel nacional | Número de agencias operativas | 12 | 3 | 25% |
| Indicador Operativo F | Contar con un estudio de calidad de servicio | Avance porcentual | 100% | 72% | 72% |
| Indicador Operativo G | Contar con infraestructura renovada en 5 agencias a nivel nacional | Número de agencias remodeladas | 5 | 0 | 0% |
| Indicador Operativo H | Contar con locales nuevos de agencias a nivel nacional | Número de locales construidos | 3 | 1 | 33% |
| Indicador Operativo I | Contar con el Software de atención de transacciones por Internet | Avance porcentual | 100% | 91% | 91% |
| Indicador Operativo J | Contar con un Centro de llamadas | Avance porcentual | 92% | 24% | 26% |
| Indicador Operativo K | Implementar 300 Cajeros Corresponsales a nivel nacional | Número de Cajeros Corresponsales | 200 | 0 | 0% |
| Indicador Operativo L | Incrementar 120 cajeros automáticos a la red | Número de Cajeros Operativos | 120 | 68 | 57% |
| Indicador Operativo M | Instalar un software de administración de contenidos | Avance porcentual | 100% | 44% | 44% |
| Indicador Operativo N | Implementar 5 Sistemas de Administración automatizada de colas en agencias | Número de oficinas con el Sistema | 5 | 0 | 0% |
| Objetivo Estratégico 3 | CONTAR CON PROCESOS EFICIENTES | | | | |
| Indicador Operativo A | Contar con un nuevo core bancario | Avance porcentual | 25% | 3% | 12% |
| Indicador Operativo B | Contar con una Base Única de Datos para clientes | Avance porcentual | 100% | 100% | 100% |
| Indicador Operativo C | Contar con información operativa, financiera y administrativa | Avance porcentual | 100% | 43% | 43% |
| Indicador Operativo D | Adquisición de un software para reestructurar el sistema normativo | Avance porcentual | 100% | 15% | 15% |
| Objetivo Estratégico 4 | REDUCCIÓN DE TODO RIESGO | | | | |
| Indicador Operativo A | Implementar Plan de continuidad de negocios | Avance porcentual | 71% | 57% | 80% |
| Indicador Operativo B | Contar con un software para administrar los riesgos financieros | Avance porcentual | 100% | 75% | 75% |
| Indicador Operativo C | Contar con el Sistema de gestión de riesgos de operación | Avance porcentual | 68% | 25% | 37% |
| Objetivo Estratégico 5 | CONTAR CON UNA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA AL LOGRO | | | | |
| Indicador Operativo A | Realizar 23 eventos de fomento y difusión de valores institucionales | Número de eventos | 23 | 19 | 83% |
| Indicador Operativo B | Contar con 7 módulos de capacitación a nivel nacional | Número de módulos implementados | 7 | 0 | 0% |
| Indicador Operativo C | Contar con descripciones y perfiles de puestos de la institución | Avance porcentual | 69% | 0% | 0% |
| Indicador Operativo D | Contar con un nuevo sistema remunerativo | Avance porcentual | 50% | 0% | 0% |
| PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO | | | | | 40% |

Logro de metas: No Operativas

ECECEN

| INDICADORES | | Unidad Medida | Meta 2007 | Real 2007 | Nivel Cumplimiento |
|---------------------------------|---|---------------|-----------|-----------|--------------------|
| Objetivos Estratégicos 1 | Asegurar la asignación suficiente de recursos del financiamiento externo y de contrapartida local | | | | |
| Objetivo Operativo 1.1 | Realizar las gestiones necesarias ante las entidades pertinentes a fin de concretar el financiamiento de largo plazo para cubrir las obligaciones de la contrapartida local. La amortización de dicho financiamiento se realizará con la recuperación del Crédito Fiscal de los pagos futuros por Derecho de Usufructo que ENERSUR pagará en cumplimiento del Contrato de Constitución de Usufructo | | | | |
| Indicador Operativo | Avance del préstamo | % | 100 | 100 | 100% |
| Objetivos Estratégicos 2 | Culminar el proyecto en los plazos previstos y al mínimo costo | | | | |
| Objetivo Operativo 2.1 | Seguimiento y Control Técnico del Periodo de Garantía en función a los Certificados Finales emitidos por el Ingeniero (Supervisor) así como de las cartas fianzas y créditos documentarios correspondientes | | | | |
| Indicador Operativo | Emisión de Certificados Finales, entrega de fianzas y seguimiento de cartas de crédito | % | 100 | 85 | 85% |
| Objetivo Operativo 2.2 | Liquidación de Contratos de Obra y de Supervisión de acuerdo al programa de cierre de Proyecto | | | | |
| Indicador Operativo | Avance de liquidación de contratos y certificación de finiquitos | % | 100 | 88 | 88% |
| Objetivo Operativo 2.3 | Participar como Fideicomitente con PROINVERSION según el marco legal vigente en los Fideicomisos de Aportes Sociales del Contrato de Constitución de Usufructo. | | | | |
| Indicador Operativo | Seguimiento a documentación y coordinaciones con PROINVERSION | % | 100 | 90 | 90% |
| Objetivo Operativo 2.4 | Administrar el destino final de los bienes excedentarios del proyecto (subastas, donaciones o transferencias). | | | | |
| Indicador Operativo | Control de Inventarios de bienes para venta y/o donación. | % | 100 | 80 | 80% |
| Objetivo Operativo 2.5 | Administrar el desarrollo del Arbitraje en actual ejecución con el contratista de Obras Civiles (Skacoohi). | | | | |
| Indicador Operativo | Seguimiento a los documentos de Laudo Arbitral y certificaciones de la Supervisión (EPDC). | % | 100 | 90 | 90% |
| Objetivo Operativo 2.6 | Fiscalizar que ENERSUR S.A. cumpla las obligaciones contempladas en el Contrato de Constitución de Usufructo. | | | | |
| Indicador Operativo | Seguimiento de avances de Enersur S.A. | % | 100 | 100 | 100% |
| Objetivos Estratégicos 3 | Motivación del personal y adecuación a los cambios | | | | |
| Objetivo Operativo 3.1 | Definir la situación Final de la Empresa. | | | | |
| Indicador Operativo | Avance de documentación y conceptos. | % | 100 | 90 | 90% |
| TOTAL CUMPLIMIENTO | | | | | 90% |

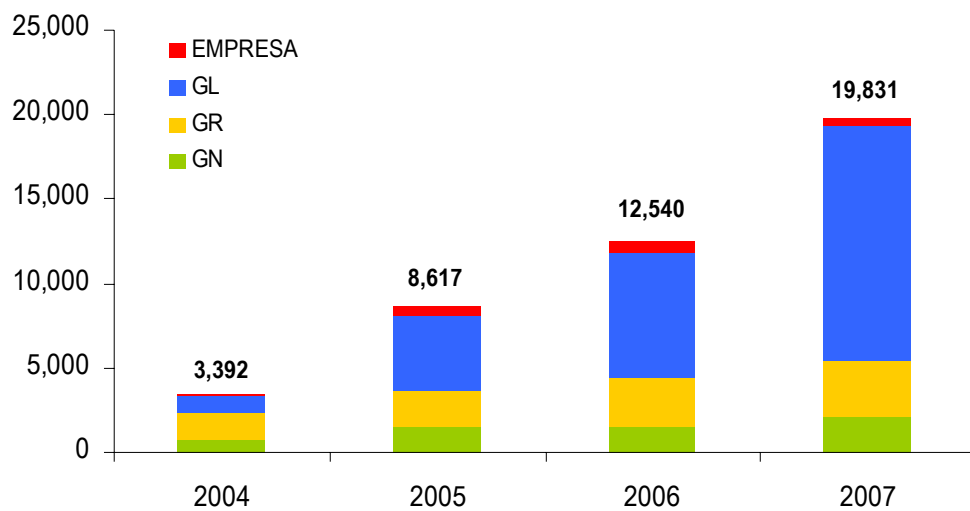
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. (ETECEN)¹

1. Empresa No Operativa, no presenta información de logros de metas de indicadores.

IX. Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Durante el 2007, el monto de inversión declarada viable en el marco del SNIP alcanzó los S/. 18,990 millones, lo que significa un crecimiento de 52% en relación al año anterior. Este comportamiento se explica por la simplificación de los procedimientos y por la mayor destreza de los equipos técnicos, fortalecida por las actividades de capacitación y por la apertura de las Coordinaciones de Asistencia Técnica en cada capital de departamento.

Número de Proyectos de Inversión Pública declarados viables, según nivel de gobierno que los formuló



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

Las principales medidas adoptadas para la simplificación de procedimientos:

- Desde el 01 de enero de 2007, la evaluación y declaratoria de viabilidad de los proyectos en el marco del SNIP se encuentra descentralizada (Ley N° 27293 modificada por las Leyes N° 28522 y 28802). Así, todo proyecto es evaluado y declarado viable por las OPI de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según sus competencias y sin límite de monto.
- El 01 de junio se publicó la R.M. N° 314-2007-EF/15 que aprueba la delegación de facultades para declarar la viabilidad de proyectos financiados con endeudamiento interno, a favor de los Gobiernos Regionales y Locales.
- El nuevo Reglamento y la Directiva General del SNIP publicados el 19 de julio y el 02 de agosto de 2007, respectivamente, incluyen las siguientes medidas:
 - Las reposiciones con determinadas características no son proyectos de inversión pública y por ende no pasan por el SNIP.
 - Los programas y conglomerados podrán ser aprobados por la Oficina de Programación e Inversiones - OPIs de los Sectores, de los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales.

- Las OPIs podrán autorizar el pase del proyecto del nivel de Perfil al Factibilidad.
- La declaración de viabilidad puede realizarse si el proyecto tiene un monto de inversión es:
 - a) hasta los S/. 300,000 con un Perfil Simplificado;
 - b) mayor a los S/. 300,000 y hasta los S/. 6,000,000 con un Perfil;
 - c) mayor a S/. 6,000,000 y hasta los S/. 10,000,000 con un Prefactibilidad y;
 - d) mayor a S/. 10,000,000 con un Factibilidad.
- Las compras de equipos, que no sean reposiciones, de hasta S/. 300,000 serán aprobados con un Perfil Simplificado específico.

En línea con la descentralización del Sistema, el dinamismo en la aprobación de proyectos ha sido impulsados por los gobiernos regionales y locales, quienes aprobaron el 90.92% de la inversión viable.

Proyectos de Inversión Pública declarados viables durante el 2007, según nivel de gobierno que los formuló y nivel de estudio

| Nivel de gobierno | Nivel de estudio | Número de proyectos | Monto de inversión (mill S/.) |
|----------------------|------------------|---------------------|-------------------------------|
| GL | FACTIBILIDAD | 39 | 720 |
| | PERFIL | 13,701 | 7,692 |
| | PRE-FACTIBILIDAD | 106 | 497 |
| Total GL | | 13,846 | 8,909 |
| GN | FACTIBILIDAD | 51 | 4,141 |
| | PERFIL | 2,534 | 1,844 |
| | PRE-FACTIBILIDAD | 78 | 491 |
| Total GN | | 2,663 | 6,476 |
| GR | FACTIBILIDAD | 24 | 600 |
| | PERFIL | 3,229 | 2,637 |
| | PRE-FACTIBILIDAD | 69 | 369 |
| Total GR | | 3,322 | 3,605 |
| Total general | | 19,831 | 18,990 |

Respecto a los proyectos declarados viables en el 2007, se observa que más de la mitad del monto de proyectos corresponde a dos funciones: Transporte (30.9%) y Salud y Saneamiento (30.45%). Siguen en importancia la función Educación y Cultura y Agraria, funciones que representan el 11.14% y 8.15% respectivamente.

Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el marco del SNIP en el 2007, agrupados por función

| FUNCIÓN | Número de proyectos | Monto Inversión (mill S/.) |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| TRANSPORTE | 3,677 | 5,868 |
| SALUD Y SANEAMIENTO | 6,166 | 5,782 |
| EDUCACION Y CULTURA | 3,616 | 2,115 |
| AGRARIA | 2,014 | 1,548 |
| ENERGIA Y RECURSOS MINERALES | 1,065 | 1,120 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL | 291 | 764 |
| VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 1,557 | 587 |
| ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO | 477 | 491 |
| OTROS | 968 | 716 |
| TOTAL | 19,831 | 18,990 |

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

Por su parte, el subprograma con mayor monto de inversión corresponde al de de Saneamiento General (S/. 4,072 millones), situación que se explica en la priorización del Programa Agua para Todos.

| SUBPROGRAMA | Número de proyectos | Monto Inversión (mill S/.) |
|---|----------------------------|-----------------------------------|
| SANEAMIENTO GENERAL | 2,850 | 4,072 |
| REHABILITACION DE CARRETERAS | 107 | 1,853 |
| VIAS URBANAS | 2,162 | 1,425 |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS | 381 | 1,419 |
| EDIFICACIONES ESCOLARES | 2,360 | 1,270 |
| OTROS | 11,971 | 8,950 |
| TOTAL | 19,831 | 18,990 |

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM, MEF

PROYECTOS VIABLES EN EL 2007 CON MAYOR MONTO DE INVERSIÓN

| Código SNIP | Nombre del Proyecto de Inversión Pública | Monto de Inversión | Unidad Formuladora | Unidad Evaluadora |
|-------------|--|--------------------|---|------------------------|
| 13558 | REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY | 792,355,798 | MTC-PROVIAS NACIONAL | OPI TRANSPORTES |
| 10447 | REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHONGOYAPE-COCHABAMBA-CAJAMARCA | 701,780,831 | MTC-PROVIAS NACIONAL | OPI TRANSPORTES |
| 3272 | CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CARRETERA CAMANA – DV.QUILCA – MATARANI – ILO - TACNA | 311,118,900 | MTC-PROVIAS NACIONAL | OPI TRANSPORTES |
| 33303 | Información no disponible en aplicación del artículo 15° TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) | 307,917,000 | EJÉRCITO PERUANO | OPI DEFENSA |
| 66253 | “NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO, TERCER NIVEL DE ATENCION, 8VO NIVEL DE COMPLEJIDAD, CATEGORIA III-2, LIMA -PERU ” | 180,293,568 | INSTITUTO ESPECIALIZADO DE SALUD DEL NIÑO | OPI SALUD |
| 9540 | AUTOMATIZACION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO AEREO-RED DE RADARES DE VIGILANCIA AEREA | 139,354,752 | CORPAC S.A. | OPI TRANSPORTES |
| 12838 | REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALCA - YANATILE - QUELLOUNO | 132,816,976 | REGION CUSCO-SEDE CENTRAL | OPI DE LA REGION CUSCO |
| 3880 | DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE JULIACA | 131,144,430 | REGION PUNO-SEDE CENTRAL | OPI DE LA REGION PUNO |
| 43573 | Información no disponible en aplicación del artículo 15° TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) | 107,035,500 | MARINA DE GUERRA DEL PERU | OPI DEFENSA |
| 59305 | Información no disponible en aplicación del artículo 15° TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) | 99,480,082 | EJÉRCITO PERUANO | OPI DEFENSA |